

# Revista Multi-Ensayos

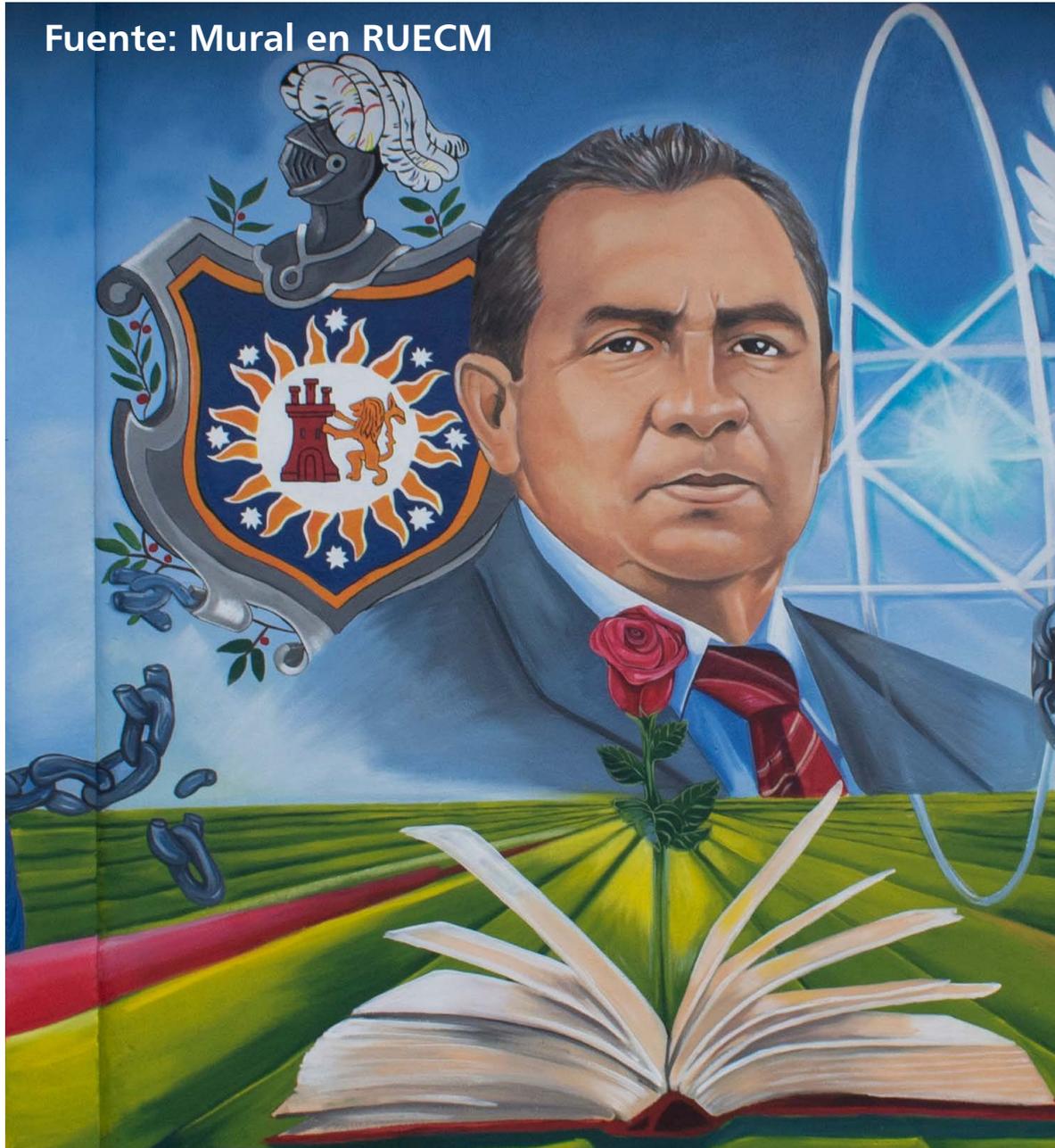


UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria, Estelí

Fuente: Mural en RUECM



Vol. 8 | Núm. 15 | Enero-junio, 2022

ISSN: 2412-3285

15

## **AUTORIDADES**

---

MSc. Ramona Rodríguez  
Rectora, UNAN-Managua

MSc. Aracelly Barreda Rodríguez  
Decana, FAREM-Estelí, UNAN-Managua

## **CONSEJO EDITORIAL**

---

Dra. Marjorie N. Gómez  
Directora Editorial de la Revista Multi-Ensayos.

Dra. Graciela Alejandra Farrach Úbeda  
Docente, FAREM-Estelí, UNAN-Managua.

Dra. Ana Teodora Téllez Flores  
Docente, FAREM-Estelí, UNAN-Managua.

Dr. Israel Ramón Zelaya  
Docente, FAREM-Estelí, UNAN-Managua.

## **CONSEJO ASESOR**

---

MSc. Juan Carlos Benavides Fuentes  
Director del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas. FAREM-Estelí, UNAN-Managua.

Dr. Emilio Lanuza Saavedra  
Director del Departamento de Educación y Humanidades FAREM-Estelí, UNAN-Managua.

MSc. Wilfredo Van de Velde  
Director del Departamento de Ciencia, Tecnología y Salud FAREM-Estelí, UNAN-Managua.

## **PUBLICACIÓN**

---

Ing. Darwing Joel Valenzuela Flores  
Diseño y Diagramación

# Contenido

1 Presentación

## Ciencias de la Educación y Humanidades

---

2 Beneficios de la danza para la educación en convivencia con el COVID 19  
**Martha María González**  
**Judith Bernavelia Rodríguez López**

9 Regulación de la pensión de alimentos para padres en Nicaragua  
**Ali López Carcache**

21 El nuevo enfoque de la extensión universitaria como instrumento de vinculación hacia sectores vulnerables en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Año 2020  
**Celina González de Álvarez**  
**Ana Leticia Carosini Ruiz Diaz**

33 Construcción de la identidad en el sujeto contemporáneo  
**Ángel Alejandro Gutiérrez Portillo**

## Ciencias Económicas y Administrativas

---

53 Innovación en mercadeo: fortalecimiento de la competitividad de las Mipymes de la ciudad de Estelí  
**Fabio José Gaitán Aguilera**

62 Emprendimientos e innovación, una oportunidad hacia la competitividad de las Mipymes  
**Arlen Meryfel Picado Juárez**

## Presentación

A lo largo de los años se ha discutido mucho sobre el valor de la escritura. Escribir no solo ayuda en el mundo profesional, sino que también es bueno para el individuo como tal. Como señalan varios estudiosos, hay algo mágico en la escritura. Escribir permite ser creativo. Le permite al individuo expresarse sin tener que decir físicamente las palabras. Adicionalmente, ayuda a liberar emociones y a reflexionar sobre la vida. Escribir es una forma de escapar de la realidad y utilizar la imaginación. La escritura es un método de autoexploración, así como un medio de observar el universo. Deslizar la punta de un bolígrafo sobre una hoja de papel o redactar ideas en un computador es libertad, libertad para escribir lo que desee su corazón y su mente.

En el mundo académico, la escritura nos equipa con habilidades de comunicación y pensamiento. Escribir expresa quiénes somos como personas, como profesionales. La escritura hace que nuestro pensamiento y aprendizaje sean visibles y permanentes. La escritura fomenta nuestra capacidad para explicar y refinar nuestras ideas a los demás y a nosotros mismos. Hay grandes y amplias habilidades en la práctica de la escritura, algunas de ellas incluyen: mejorar las habilidades de investigación y formulación de preguntas en la investigación, mejorar las habilidades lingüísticas y refinar la evaluación crítica y el pensamiento analítico.

En este número 15 de la Revista Muti-Ensayos, nos complace presentar las experiencias académicas de nuestros colaboradores. A través de sus escritos, podemos ser testigos del proceso de autoexploración para observar el entorno de los autores y es gracias a esa autoexploración que podemos acompañar a cada escritor a reflexionar sobre diversas temáticas, entre las que se encuentran: Beneficios de la danza para la educación en convivencia con el COVID 19; Regulación de la pensión de alimentos para padres en Nicaragua; El nuevo enfoque de la extensión universitaria como instrumento de vinculación hacia sectores vulnerables en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción; Construcción de la identidad en el sujeto contemporáneo; Innovación en Mercadeo: Fortalecimiento de la Competitividad de las Mipymes de la Ciudad de Esteli; y Emprendimientos e Innovación, Una Oportunidad Hacia La Competitividad de las Mipymes.

Agradecemos a todos los autores de este número por su contribución al mundo académico, a través de sus escritos. Esperamos que el público de nuestra revista encuentre en cada uno de ellos ideas que les ayuden a reflexionar y evaluar críticamente aspectos sociales que afectan a toda comunidad. De igual manera, seguimos invitando a académicos, de diversas partes del mundo, a seguir contribuyendo con nuestra revista. El objetivo de la Revista Multi-Ensayos de FAREM - Estelí no es simplemente publicar los escritos de diversos autores, sino ser también un puente entre ese mundo académico y un público en general. Por consiguiente, nos es grato presentar al público en general la edición número 15 de nuestra revista, del presente año 2022.

Atentamente,  
Marjorie N, Gómez  
Editor en Jefe

# Beneficios de la danza para la educación en convivencia con el COVID 19

## Benefits of dance for education in coexistence with COVID 19

Martha María González<sup>1</sup>  
Judith Bernavelia Rodríguez López<sup>2</sup>

**Recibido:** 15 de agosto de 2021. **Aceptado:** 28 de noviembre de 2021

### RESUMEN

En este ensayo se pretende dejar sentados los principales beneficios de la práctica del arte de la danza en la vida estudiantil, principalmente en el ambiente universitario de Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua. Se pretende, ante todo, exponer cómo la danza aporta al desarrollo de habilidades y destrezas las que a su vez contribuyen a la obtención de un mejor rendimiento académico. Para ello nos valemos de que estas habilidades y destrezas son aplicables no solo en una puesta en escena, sino también en la vida estudiantil y en el ejercicio de las diversas profesiones. Algunos de estos beneficios son el fortalecimiento de valores, como la tolerancia, la disciplina, la responsabilidad, la solidaridad. Además, la adquisición de habilidades como la planificación de actividades, trabajo en equipo, gestión, administración del tiempo, dirección de grupo, entre otras. Pero el bien principal que puede dejar la danza es el equilibrio de los estados anímicos y emocionales que se ven seriamente afectados a causa del encierro. Estas afectaciones son más notables cuando hablamos de un contexto marcado por la convivencia con la pandemia de COVID 19. Por tanto, desde esta institución se ha hecho frente a esta nueva realidad de una forma dinámica y creativa, no sin descuidar las normas de bioseguridad tan importantes que se deben aplicar en estos nuevos tiempos. Todo lo contrario, abriendo estos espacios para su aprovechamiento máximo por su significativo aporte al individuo y a las colectividades.

**Palabras claves:** educación; COVID 19; danza; formación integral.

### ABSTRACT

This position essay it is intended to establish the main benefits of the practice of art and dance in the student life, mainly in the university environment of the Regional Multidisciplinary Faculty of Estelí, of the National Autonomous University of Nicaragua, Managua. It is intended, above all, to expose how dance contributes to the development of physical and emotional abilities and skills, which in turn contribute to obtaining a better academic performance and subsequently to a successful professional practice. Some of these benefits are the strengthening of values, such as tolerance, discipline, responsibility, solidarity. In addition, the acquisition of skills such as activity planning, teamwork, management, time management, group management, among others. But the main impact that dance can

1 Docente de la Facultad Regional Multidisciplinaria, Estelí. UNAN-Managua/FAREM-Estelí. Correo electrónico: [martham.gonzalez77@gmail.com](mailto:martham.gonzalez77@gmail.com)

2 Docente de la Facultad Regional Multidisciplinaria, Estelí. UNAN-Managua/FAREM-Estelí. Correo electrónico: [marverodriguez@yahoo.es](mailto:marverodriguez@yahoo.es)



leave is the balance of the mood and emotional states that are seriously affected by the confinement. These effects are more notable when we speak of a context marked by coexistence with the COVID 19 pandemic. Therefore, this institution has faced this new reality in a dynamic and creative way, not without neglecting the biosecurity standards so important that must be applied in these new times. On the contrary, opening these spaces for their maximum use due to their significant contribution to the individual and to the community.

**Keywords:** education; COVID 19; dance; integral formation.

## INTRODUCCIÓN

La crisis sanitaria por COVID - 19, ha dejado una gran lección para la humanidad, la cual se ha visto obligada a protagonizar una disrupción sociocultural. Los entornos físicos de socialización y de reproducción de las prácticas y costumbres han sido modificados, debido a la necesidad de implementación de medidas de bioseguridad. Una de las más promovidas a nivel global ha sido el distanciamiento social. Esto ha dado inicio a una indiscutible transformación en todos los ámbitos y es el educativo uno de los tantos afectados. Siendo una de las medidas de adaptabilidad que se decidió tomar, la sustitución de la presencialidad por ambientes virtuales para el desarrollo de los procesos educativos. Estos procesos se mantienen hasta ahora como uno de los métodos de enseñanza más sugeridos y aplicados.

Es así que, en la Facultad Regional Multidisciplinaria Estelí (FAREM Estelí) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua (UNAN Managua), una de las tantas instituciones educativas nicaragüenses en donde los ambientes educativos han sido trastocados producto de la convivencia con el COVID-19, las actividades extracurriculares han jugado un papel muy importante para la motivación de los protagonistas de la educación, debido a los bajos niveles anímicos y emocionales presentados principalmente en el año 2020. Estos estados influyeron en su desempeño académico de una manera negativa. De tal manera que se considera que el arte de la danza aportó significativamente a mejorar los estados anímicos y emocionales de los protagonistas, obteniendo, por tanto, mejores resultados académicos. Todo esto, gracias a la posibilidad de interacción social y de la realización creativa de la actividad física que permite la danza.

En este documento, se pretende ensayar el aporte de la danza en la formación académica, a través de la adquisición y fortalecimiento de valores que son posibles sólo a través de la interacción social en la comunidad educativa. Siendo este un espacio que se rige a una instancia superior donde se promueve la danza como disciplina integral y de gran valor para la formación del estudiantado. Aun así, se percibe en algunos miembros de la comunidad educativa la idea de que los beneficios de la danza se reducen a la simple recreación sana y no a la verdadera formación integral del estudiante. Por tanto, se mantiene el interés en compartir sus bondades, sobre todo en esta etapa difícil para la humanidad.

## DESARROLLO

Históricamente, la humanidad se ha visto afectada por enfermedades caracterizadas por ser causantes de grandes catástrofes sanitarias. Se pueden mencionar algunas de las muchas que han surgido, por ejemplo "en nuestra era, en el transcurso de los siglos fueron inicialmente la peste bubónica y el

cólera, y (...) a finales del mismo siglo apareció la pandemia del virus de inmunodeficiencia humana (VIH)" (Castañeda Gullot & Ramos Serpa, 2020, pág. 4). Las pandemias han surgido sin predicciones exactas, han aparecido sorpresivamente en circunstancias de aparente tranquilidad, dejando como resultado cantidades exorbitantes de mortalidad en las diferentes regiones del mundo a causa de la escasa preparación. Actualmente, con la aparición del COVID 19 el mundo está inmerso en situaciones de calamidad impresionantes donde los sistemas sociales, productivos, sanitarios, ambientales y educativos llegaron a un momento de colapso.

La pandemia "representa la crisis simultánea más importante que han sufrido todos los sistemas educativos del mundo en nuestra época" (Grupo Banco Mundial, 2020, pág. 5), causando inesperados y abruptos cambios de manera sorpresiva. El receso prolongado y obligado en las aulas de clases de los diversos niveles de educación, repercutió en el rendimiento académico de los estudiantes, provocando en muchos casos, incluso numerosas deserciones.

No obstante, la necesidad de llevar la educación hasta los dispositivos digitales de cada estudiante obligó a muchos docentes sin habilidades y destrezas tecnológicas aplicables a la educación, siendo necesario alfabetizarse en esta área. Estos conocimientos, debían permitirles adaptarse y continuar con los procesos educativos, esta vez sin la presencialidad. La vida estudiantil cambió drásticamente. Después de tener incorporada dentro de su vida cotidiana una serie de actividades presenciales, para mencionar algunas, la búsqueda de un medio de transporte para llegar al centro de estudios, los momentos de interacción para realizar tareas o asignaciones grupales y el momento mismo de recibir sus clases, se vieron obligados a sustituirlas por la estadía permanente en casa.

De acuerdo a las vivencias compartidas por algunos estudiantes FAREM Estelí, atender las responsabilidades académicas desde el hogar se volvió una tarea frustrante inicialmente. Aunque existía un entendido de que una gran mayoría contaba con facilidades de conexión online desde sus viviendas y de dominio de plataformas utilizables académicamente, la realidad en muchos casos era otra, más aun, tratándose de estudiantes provenientes de familias con serias dificultades económicas. Es esta una de las razones por las que, con prontitud, se valora el reinicio de las clases con modalidad semipresencial, misma que se mantiene hasta la fecha con dos encuentros por semana en comparación a los encuentros previos al surgimiento de esta nueva pandemia. De tal manera, se dejan incorporados de manera formal algunos procesos en línea con la intención de volver esta modalidad una cultura permanente en la comunidad universitaria en constante evolución. Sin duda, esta sabia decisión permitió y permitirá que muchos jóvenes puedan continuar con su preparación profesional.

Aún con este esfuerzo por retomar los encuentros presenciales y evitar el incremento en las deserciones académicas, algunos factores continuaron interviniendo. Las exigencias de la sociedad y la motivación de algunos medios de comunicación para el encierro nombrado popularmente "quédate en casa", atemorizó a muchos líderes de familia. Esto impidió que sus hijos e hijas asistieran al aula de clases y, por consiguiente, participar en la realización de actividades lúdicas. Sin embargo, a pesar del prevaleciente miedo al contagio, algunas familias eligieron medidas de prevención que permitieran que sus hijos continuaran con su preparación académica asistiendo a las aulas de clases nuevamente.

La dificultad del encierro, no radica solamente en la compleja adaptación a la nueva modalidad de educación, sino también en la carencia de contacto con otras personas fuera del hogar. Para ello, partimos de que el ser humano es sociable por naturaleza y necesita compartir con otros para su pleno desarrollo. En este sentido, para aquellos estudiantes que decidieron integrarse a las clases presenciales, la situación siempre se tornó tensa debido a la adaptación, que aún no se asimila completamente, a las nuevas prácticas que debían integrar en su vida cotidiana. Es a partir de esto que, se puede brindar una apreciación más cercana sobre la importancia de las prácticas artísticas en los ambientes universitarios y cómo los espacios existentes para este fin aportan enormemente a la buena salud mental de sus practicantes.

Estas prácticas han aportado en gran manera al estado anímico y emocional de los estudiantes y de esta manera al alcance de un mejor rendimiento académico. Incluso, docentes universitarios consideran imprescindible la actividad física para la obtención de muchos beneficios como el alcance de un mejor desempeño en tiempos sumamente cambiantes y cargados de estrés. En este sentido, nos referiremos específicamente a la danza como una actividad extracurricular integrada en educación superior en Nicaragua, siendo servida por la UNAN Managua en todos sus recintos y facultades. En esta institución se atienden estudiantes universitarios y externos, perteneciendo estos últimos a otros niveles de la educación como primaria y secundaria. Todos ellos tienen la oportunidad de integrarse en el arte de la danza logrando de tal manera un logro en el área psico – afectiva que se ve estimulado biológicamente desde la práctica de este arte.

Existe un segmento estudiantil joven caracterizado principalmente por proceder de familias empobrecidas pero que, a pesar de ello, están cargados de metas para su futuro, por tanto coincidimos con Verónica Ochoa (2006) quien a su vez cita a Napoleón (2000) cuando expresa que “para los jóvenes, el baile es un vehículo de sueños, emociones y sentimientos, que hace posible el encuentro con un proyecto tangible, no ausente ni alejado de la realidad”. De tal manera que, la práctica de la danza abre la mente del estudiante que la ejerce, viéndose las habilidades creativas desarrolladas para ser paralelamente potencializadas en sus actividades académicas y en sus proyectos de vida relacionados a sus profesiones. pág. 2

Es importante señalar que las prácticas artísticas están contempladas dentro de los Principios rectores de esta institución, de esta manera se “garantiza la promoción de las actividades culturales en relación con el arte y sus múltiples expresiones (...) y el desarrollo integral de la persona” (UNAN Managua, 2020). De tal manera que, tanto estudiantes, docentes y personas externas a esta institución se participan en ella con diversos objetivos, pero a la vez muy relacionados.

En lo que respecta al ámbito educativo se retoma el concepto de la danza que nos proporcionan Nicolás, Ureña Ortín, Gómez López, & Carrillo Viguera (2010), refiriéndose a que es la: “(...) adquisición de una técnica y manejo de un lenguaje expresivo-corporal y de danza o baile cuando hablamos de una coreografía o forma/estilo de bailar determinada”.. Por tanto, nos referiremos a danza y baile de igual forma. pág. 42

La danza ha sido definida de diversas formas, pero entre los aspectos más comunes, se suele encontrar que es aquella manifestación en la que el hombre se expresa a través de movimientos corporales y gestuales

cuidando la estética de la ejecución de los movimientos y coordinándolos a través de la creación de una coreografía. La danza como disciplina integral se manifiesta proveyendo habilidades esenciales para todo proceso de formación tales como organización, planificación, programación y ejecución de actividades. Así como es estos tiempos, la danza ha venido jugando un papel preponderante de expresión del ser humano y se ha relacionado con muchos ámbitos como el político, el social, el cultural, pero también con lo educacional. Se pueden mencionar las principales aportaciones de la danza en el ámbito educativo, como “la aproximación a sus aspectos históricos, sociales, culturales y artísticos, la mejora del proceso de socialización y de interrelación entre los alumnos y la posibilidad de ofrecer un medio de expresión personal diferente a los lenguajes convencionales”. (Nicolás, Ureña Ortín, Gómez López, & Carrillo Viguera, 2010, pág. 45)

Esta disciplina ha estado vinculada con la educación desde hace mucho tiempo y de diversas formas, en ciertos contextos ha significado un espacio de recreación de los educandos, en otros, ha sido considerada como una forma de recreación para el espectador y en otro momento ha sido considerada como un elemento esencial en la formación integral. Esta formación ha sido potencializada por las artes puesto que, posterior a las experiencias vividas en relación a la danza particularmente, se han conocido con mayor profundidad, los beneficios que esta aporta para quien la hace parte práctica de su vida y para el espectador. Es así que, se conoce que es una herramienta muy importante en los diversos niveles de la educación, incluso funcionando como una metodología para fortalecer el aprendizaje, la socialización y la estimulación de la motricidad desde el nivel de educación inicial hasta la educación superior.

Pero, debiendo entender el resultado de la práctica de la danza en la universidad más allá de la apreciación de un espectáculo artístico por la comunidad universitaria y la población en general, ¿Qué importancia tiene en la formación integral de las y los estudiantes universitarios, particularmente de FAREM Estelí? Jóvenes integrantes de la Agrupación de danza Jadelí de esta Facultad comparten sus opiniones al respecto. La joven Ana Velásquez, quien ha sido integrante de este colectivo durante 5 años consecutivos, comparte que:

*“La danza se puede complementar con la carrera que estudia cada estudiante. Ayuda a tener una mejor organización de tiempo dentro de la universidad. El grupo de danza es inclusivo y esto hace más humanista a los estudiantes”. (Ana Luisa Velásquez Gutiérrez)*

Por tanto, se recalca la importancia de la práctica de la danza, puesto que sus beneficios son muchos y son de gran valor para los estudiantes, formándoles artísticamente, pero a la vez, dotándoles de capacidades que aplicarán en su vida personal y profesional, con elementos tan importantes como la organización del tiempo, igualmente el fortalecimiento de valores como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, el compañerismo, la tolerancia, la honestidad, entre otros. A su vez, el joven Luis Paguada, quien también integra el grupo artístico mencionado, comparte su opinión sobre la manera en que aporta la danza a su formación académica, afirmando que:

*“El saber que puedo ir a ensayos de danza me motiva, me exijo para ir a las clases presenciales y cumplir con ambos compromisos”. (Luis Fernando Paguada)*

Por tanto, se confirma que los jóvenes que deciden dedicar tiempo a la danza artísticamente hablando, deben administrar su tiempo y demás recursos para poder cumplir satisfactoriamente con las metas que se han propuesto, pero una vez integrados en esta práctica, notan esos beneficios que obtienen de manera consciente e inconsciente, en ciertos casos.

Por otro lado, además de la relevancia que tiene la danza a nivel artístico y los beneficios que aporta a quienes la ejercen, también es significativo mencionar la utilidad de esta como metodología en la etapa de educación inicial. En FAREM Estelí se ha tenido la experiencia en la carrera Pedagogía con mención en Educación Infantil en la que se facilita la asignatura de Taller de Danza. Esta asignatura está orientada a la comprensión de la relevancia de la danza en la formación de los más pequeños y considerada como un pilar fundamental en el ámbito pedagógico infantil puesto que a través de la realización de ejercicios prácticos con niñas y niños desde 0 meses de nacidos a 6 años de edad, se evidencia que aporta en gran manera en el aprendizaje. Aporta igualmente a la socialización con otras personas, el trabajo en equipo, funciona como terapia de estimulación de la motricidad, entre otros beneficios que no están lejos de funcionar para personas de otras edades.

La misma marca un impacto de positivismo en el estudiante, fomenta la disciplina y el empeño. Alimenta el deseo para plantearse metas a cumplir y sobre todo desestresa al dejar fluir el cuerpo, aportando a la mantener un excelente estado de salud en términos generales. Al igual fomenta hábitos que lleven al estudiante a lograr procesos de cumplimientos de normas y tareas orientadas. Es recomendable que el arte sea visto como un eje transversal en el sistema educativo, pues si hasta ahora se afirman sus beneficios en pequeña escala, si su práctica se masificara vendría a desarrollar una comunicación mucho más asertiva con la aplicación de sus técnicas en la vida académica y personal.

## **CONCLUSIÓN**

Es fundamental para el desarrollo del ser humano comunicarse y expresarse con otros de manera presencial. De esta manera se logra realizar plenamente, una retroalimentación en el proceso de comunicación, aprender con otros realizando una actividad de gusto común.

Es esencial el reconocimiento de las diversas prácticas extracurriculares ofrecidas en el nivel universitario para su comunidad. Sobre todo, tratándose de que, a través de la implementación de las artes, particularmente hablando, en la cotidianidad, es posible alcanzar un valor agregado en la calidad de vida de las personas. En fin, a través de los espacios artísticos de la danza brindados, la comunidad universitaria se beneficia considerablemente, sobre todo, el estudiante quien es el centro de la educación. Participar en estos espacios aporta sin duda a una salud mental óptima, importante para el ejercicio de la actividad académica.

El ejercicio de la danza trae beneficios como la concentración, la tolerancia del trabajo en equipo, el fortalecimiento de la adecuada autoestima, el desarrollo de la creatividad, entre otros. Con el desarrollo de estas actitudes y aptitudes el estudiante tiene mayor capacidad para adecuarse a los cambios de toda índole. Es en estos nuevos tiempos, en los que nos enfrentamos a una pandemia tan poderosa como es el COVID 19, que hombres y mujeres necesitan con urgencia contar con espacios que les permitan realizar

ejercicios físicos y además, hacerlo compartiendo con otras personas con las que intercambian ideas, actividades, sueños, metas y más.

La promoción de los espacios artísticos como la danza desde la UNAN Managua, a través del Programa de Universidad Saludable, que a su vez es parte de la Unidad de Extensión Universitaria, existe gracias a esa misión y visión institucional que pretende aportar a la sociedad con integralidad, reconociendo la necesidad de seguir fortaleciendo estos espacios continuamente.

## REFERENCIAS

- Castañeda Gullot, C., & Ramos Serpa, G. (junio de 12 de 2020). Principales pandemias en la historia de la humanidad. *Revista Cubana de Pediatría*, 92, 24. Recuperado el 28 de junio de 2021, de <http://scielo.sld.cu/pdf/ped/v92s1/1561-3119-ped-92-s1-e1183.pdf>
- Grupo Banco Mundial. (2020). COVID-19: Impacto en la educación y respuestas de política pública. Ejecutivo, Banco Mundial. Recuperado el 27 de junio de 2021, de <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/143771590756983343-0090022020/original/Covid19EducationSummaryesp.pdf>
- Napoleon, M. (2000). Investigación cualitativa 'la complementariedad': una guía para abordar estudios sociales. (Kinésis, Ed.) 25-31. Recuperado el 28 de junio de 2021
- Nicolás, G., Ureña Ortín, N., Gómez López, M., & Carrillo Viguera, J. (enero-julio de 2010). La danza en el ámbito de educativo. (F. E. Física, Ed.) *RETOS. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*(17), 42-45. Recuperado el 28 de junio de 2021, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345732283009>
- Ochoa Patiño, V. (julio - diciembre de 2006). El baile: representación social y práctica saludable. *Investigación y educación en enfermería*, 24(2), 54-63. Recuperado el 28 de junio de 2021, de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-53072006000200006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53072006000200006)
- UNAN Managua. (2020). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua Managua. Recuperado el 28 de junio de 2021, de <https://www.unan.edu.ni/index.php/mision-y-vision>

# Regulación de la pensión de alimentos para padres en Nicaragua

## Regulation of alimony for parents in Nicaragua

Ali López Carcache<sup>1</sup>

**Recibido:** 30 de agosto de 2021. **Aceptado:** 28 de octubre de 2021

### RESUMEN

Las preguntas que se desarrollaron en este artículo fueron ¿Cuáles son las condiciones de los adultos mayores en Nicaragua? ¿Cuál es la relación del derecho de alimentos al resto de derechos humanos? ¿Cuáles son los fundamentos constitucionales y leyes que soportan la pensión de alimentos? A partir de la revisión en repositorios nacionales e internacionales, análisis de artículos científicos, tesis monográficas y referencia de especialista en el tema del derecho de familia, se percibe la necesidad de los juristas y de la administración pública en Nicaragua de contribuir a crear sociedades más justas mediante la pensión de alimentos a aquellos adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad.

En este ensayo se analiza el estado de los adultos mayor, sus derechos humanos y constitucionales, asimismo características de la pensión de alimentos como su carácter recíproco, personalísimo e intransferible, condiciones que deben cumplirse para optar a una pensión, grados de consanguinidad responsables, ejemplificación de casos y las opiniones y criterios de juristas sobre los aspectos de responsabilidad responsable para que una demanda sea aprobada a su favor.

**Palabras claves:** pensión; alimentos; familia; padres; adulto mayor.

### ABSTRACT

The questions that were developed in this article were: What are the conditions of the elderly in Nicaragua? What is the relationship of the right to food to other human rights? What are the fundamentally constitutional and laws that support alimony? Based on the review in national and international repositories, analysis of scientific articles, monographic theses and specialist reference on the subject of family law, the need for jurists and the public administration in Nicaragua to contribute to creating more societies is perceived. fair through the maintenance of food to those older adults in vulnerable conditions.

This essay analyzes the status of the elderly, their human and constitutional rights, as well as characteristics of the alimony such as their reciprocal, highly personal and non-transferable nature, conditions that must be met to qualify for a pension, responsible degrees of consanguinity, exemplification of cases and the opinions and criteria of lawyers on the aspects of responsible responsibility for a claim to be approved in their favor.

**Keywords:** pension; alimony; family; parents; elderly.

<sup>1</sup> Estudiante del Doctorado de Educación e Intervención Social UNAN FAREM Carazo; Entidad laboral SITIC. Correo electrónico: [ali.lopez@sitictecnology.net](mailto:ali.lopez@sitictecnology.net)

© 2022 Revista Multi-Ensayos.



Este trabajo está licenciado bajo una [Licencia Internacional Creative Commons 4.0 Atribución-NoComercial-CompartirIgual](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

## INTRODUCCIÓN

Los primeros indicios en el ámbito de la obligación de alimentos se localizan en la sociedad romana prehistórica, con la figura del pater familias<sup>1</sup> que tenía un poder total y absoluto sobre todos los miembros que integraban la familia. Asimismo, del cuidado, seguridad y alimentos hacia todos los miembros que convivían en su hogar fueran estos sus parientes consanguíneos o no<sup>2</sup>.

Como afirma Gaitán (2014) “la civilización romana entendía la prestación de alimentos entre parientes como una obligación natural, relacionada con el deber moral de socorrer a los parientes que se encontraban en situaciones de rigurosa necesidad” (Gaitán, 2014, p. 1), por lo tanto, podemos comprender que la obligación alimentista se funda primero en razones morales y éticas, que con el paso del tiempo y las situaciones acontecidas en la sociedad (repetición de un mismo evento) se transformó en una norma jurídica la pensión de alimentos a padres en algunos países.

En el contexto actual de la pandemia de Covid y estadísticas de sociedades con tasas altas de envejecimiento de la población la pensión de alimentos es un tema que cobra relevancia, por consiguiente, el presente artículo tendrá como objetivo brindar una vista general de las estadísticas del adulto mayor y su vulnerabilidad, presentar lo que establece el marco legal nicaragüense sobre la pensión de alimentos y la protección a los padres en condiciones de desamparo, finalmente se profundizará en el avance, particularidades, criterio de expertos y aplicación de la pensión de alimentos a los padres.

Las preguntas que se desarrollaron en este recíproco fueron ¿Cuáles son las condiciones de los adultos mayores en Nicaragua? ¿Cuál es la relación del derecho de alimentos al resto de derechos humanos? ¿Cuáles son las bases constitucionales y leyes que soportan la pensión de alimentos?

En cumplimiento al objetivo y las preguntas de investigación, se empleó la revisión bibliográfica, como método fundamental del recíproco, con el propósito de analizar, sintetizar, contrastar y desarrollar el conjunto de leyes, estadísticas, investigaciones científicas y recíprocos de autores independientes sobre los ejes de derecho de familia, constitucional y civil, y estadísticas del adulto mayor a nivel mundial y nacional.

### **Desalentador panorama del adulto mayor en el mundo y Nicaragua**

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, en el periodo de 2000 – 2050, la proporción de los habitantes del planeta mayores de 60 años se duplicará, aumentando del 11 al 22 por ciento, es decir de 605 millones a 2000 millones en el transcurso de medio siglo. (Organización Mundial de la Salud, 2018). Adicionalmente se prevé que en el 2050, el 80% de las personas mayores vivirá en países de ingresos bajos y medianos (Organización Mundial de la Salud, 2018) donde las expectativas de condiciones de salud y calidad de vida son bajas, adicionalmente al ser un sector vulnerable están en riesgo de ser maltratadas, se estima que 1 de cada 6 personas mayores de 60 años sufrieron algún tipo de abuso en

---

<sup>1</sup> Pater de familia en la antigua Roma, aquella persona o individuo que tenía la potestad y dominio legal del hogar y de cada uno de los miembros que la componían.

<sup>2</sup> Comprendía los esclavos, libertos, serviles, entre otras personas que habitaban en su hogar.

entornos comunitarios y que las tasas de maltrato han aumentado durante la pandemia del Covid hasta un 84 por ciento. (Organización Mundial de la Salud, 2021).

Los maltratos pueden variar desde lesiones físicas hasta craneales que pueden provocar discapacidad y secuelas psicológicas graves, en ocasiones de larga duración como la depresión y ansiedad. Para las personas de la tercera edad las consecuencias del maltrato pueden ser especialmente graves y de largas convalecencias, un estudio de 13 años reveló que las personas de edad víctimas de maltrato tienen una probabilidad de morir dos veces mayor que aquellas que no padecen maltrato (Organización Mundial de la Salud, 2021).

Teniendo en cuenta el más reciente estudio del Perfil demográfico para el año 2020, la población nicaragüense era de 6,518,481, de los cuales el 6 por ciento eran personas mayores de 65 años (391,108 personas), Nicaragua se caracteriza por tener una población joven, el 74 por ciento de la población es menor a los 40 años, y la esperanza de vida al nacer es de 74 años (ProNicaragua, 2020, pp. 3-4). De acuerdo a un estudio del Ministerio de Familia establece que en el 2025 el porcentaje de personas mayores de 60 años ascenderá a 7.6 por ciento (Ministerio de Familia, 2003).

Los datos anteriores, sobre las esperanza de vida y las estadísticas oficiales nos hacen reflexionar que en el mediano y largo plazo tendremos una población considerable de la tercera edad que representará un reto para la familia, sociedad y Estado en brindarle las condiciones mínimas de calidad de vida, que en la actualidad son variantes como lo expresa el especialista López Norori (2019) "las personas adultas mayores viven en casa propia o en casas con familiares, amigos o vecinos con un nivel de relación que va desde mucho aprecio, afectividad y cuidados especiales, hasta una en donde existe negligencia, abuso, discriminación y maltrato" (López Norori, 2019, p. 18).

El sector de las personas de la tercera edad es un grupo vulnerable en Nicaragua, como lo podemos apreciar por medio de ciertas cifras del año 2019, según las estadísticas del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social del total de adultos mayores solamente 106,328 recibió pensión por vejez (Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, 2019, p. 114), el restante carece de este beneficio. Otro dato relevante, en el mismo año es que los adultos mayores viviendo en hogares de ancianos era de 700, lo que representa un 0.17 por ciento de las personas de la tercera edad (López Norori, 2019, p. 17).

En comparación con otros países la cifra de adultos mayores viviendo en residencias es muy baja en comparación con Europa que es al menos un 3 por ciento (López Norori, 2019, p. 17), Costa Rica es de 0.89 por ciento, Brasil es de 0.52 por ciento y las cifras más altas en América Latina fueron en Chile y Uruguay con un 1.9 por ciento cada uno (BID, 2019). Sobre el Covid de acuerdo a la Comas Herrera et al (2020) citado en Cepal (2020) el número de personas que murió por Covid en centros de atención<sup>3</sup> a largo plazo representó el 19 y 62 por ciento de todas las muertes en países de Europa y Asia.

En Nicaragua, más dato sobre la fragilidad del sector de la población de adultos mayores fueron presentados en el estudio realizado por el Ministerio de la Familia en el 2003, en el que se estimaba que los gastos médicos representaban más del sesenta por ciento de sus gastos ambulatorios, un 42 por

---

<sup>3</sup> Hogares de ancianos y centros de rehabilitación.

ciento permanecieron activos económicamente y principalmente desarrollando actividades por cuenta propia en un 60 por ciento. El 11 por ciento del total de adultos mayores de 60 años, estaban en la categoría de "Pobres extremos" y el 25 por ciento en "Pobres no extremos" (Ministerio de Familia, 2003). En la actualidad no hay un estudio que nos indique si las condiciones de las personas adultas en Nicaragua han mejorado a partir de las cifras mostradas del 2003 o del 2019, pero la pandemia y la pérdida de empleos de muchos de sus progenitores o personas a su cargo, a nivel nacional se han perdido alrededor de 217,930 empleos formales (Agencia EFE, 2020), aumentando la condición de vulnerabilidad y de desprotección del sector.

### **¿Qué es el derecho a la alimentación y su relación con los derechos humanos?**

De acuerdo a las Naciones Unidas los **derechos humanos** son aquellos que:

"son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación, a la alimentación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna" (Naciones Unidas, 2010).

Añadiendo nociones a este concepto la UNICEF complementa estableciendo que los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos (UNICEF, 2015).

Los derechos humanos dignifican a la persona frente al Estado constituyéndose en un conjunto de normas que permiten que los individuos pueden vivir en la sociedad en condiciones de igualdad, en otras palabras "son derechos de patrimonio universal que pertenece a todo ser humano" (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2009, pág. 24)

Basado en los referentes anteriores podemos mencionar que en el derecho nicaragüense, los **derechos fundamentales** son aquellos que son inherentes al ser humano, pertenecientes a cada persona por el hecho mismo de ser persona y en razón a su dignidad y que tienen plena normativa que son reflejados en el art. 5 de la Constitución Política de Nicaragua "Son principios de la nación nicaragüense: la libertad; la justicia; el respeto a la dignidad de la persona humana; el pluralismo político, social y étnico; el reconocimiento a las distintas formas de propiedad; la libre cooperación internacional; y el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos." (art. 5, Constitución Política de Nicaragua, 2014).

Por lo anterior, podemos determinar que el **derecho a la alimentación** es un derecho fundamental, incluyente y humano, necesario para la existencia de una persona y se puede definir como: "El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla" (Naciones Unidas, 2010, pág. 3). Este derecho debe comprenderse en un sentido amplio no

simplemente como recibir una ración mínima de calorías o proteínas, sino como un derecho a todos los elementos nutritivos que una persona necesita para vivir una vida sana y activa.

Adicionalmente para su cumplimiento se debe asegurar “tener acceso de manera regular y permanente y libre” (Naciones Unidas, 2010, pág. 3). sea por medio de una compra por dinero o bien acceso por medio de programas de Estado, es parte del Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 2: Poner fin al hambre (Naciones Unidas, n.d.) que de acuerdo a las estadísticas no está bien encaminado porque de seguir las tendencias las personas afectadas por el hambre superarán 840 millones de personas para 2030(Naciones Unidas, n.d.).

Es obvio que existe un vínculo muy íntimo entre el derecho a la alimentación y otros derechos humanos, esto significa que la violación del derecho a la alimentación puede menoscabar el goce de otros derechos humanos, como a la educación, salud, vida, agua, vivienda digna, entre otros. Tenemos que considerar que los derechos humanos su carácter universal los hace interdependientes, inalienables, indivisibles, interrelacionados y exigibles.

Por ejemplo, si a un adulto mayor se niega el derecho a sus alimentos tendrá repercusiones en su salud que puede ocasionar un “riesgo de muerte por hambre, desnutrición o las enfermedades resultantes” (Naciones Unidas, 2010, p. 7), de igual manera se pone en riesgo su derecho a la vida. Desde otra perspectiva si no se puede hacer efectivo el derecho al agua, las personas no podrán lavar y cocinar sus alimentos y estos afectarán su derecho a la alimentación (Naciones Unidas, 2010).

Por su parte, la especialista Rapoport (2014) trasciende la visión del derecho de la alimentación y lo pone en el mismo nivel que el derecho a la vida expresando que “el derecho a la alimentación tiene igual jerarquía que el derecho a la vida, a la libertad de movimiento o de expresión, a una vida libre de violencia, entre muchos otros derechos humanos incluidos en los instrumentos internacionales” (Jurisdman Rapoport, 2014). Sin embargo, en los derechos humanos no existen jerarquías ni niveles todos tienen igual relevancia, los Estados deben se encuentran obligados a cumplirlos.

Debido a lo expuesto podemos establecer que el derecho a los alimentos es un derecho humano, que su carencia de cumplimiento puede ocasionar la afectación de otros derechos vitales como la vida, vivienda, agua, entre otros, es deber de los Estados hacer cumplir los derechos fundamentales de sus ciudadanos por medio de leyes o programas de acción social.

### **Regulación Constitucional y su relación con la materia alimenticia**

La Constitución Política es la principal ley de nuestro país, en ella se establecen los derechos y garantías fundamentales que tenemos las y los ciudadanos nicaragüenses. (Corte Suprema de Justicia, 2017).

En la Constitución Política nicaragüense se hace una primera aproximación a la materia alimenticia en el art. 63 que reza así: “Es derecho de los nicaragüenses estar protegidos contra el hambre. El Estado promoverá programas que aseguren una adecuada disponibilidad de alimentos y una distribución equitativa de los mismos” (art. 63, Constitución Política de Nicaragua, 2014), en el 2017 surge el Programa

Productivo Alimentario (PPA) mejor conocido como Hambre Cero dando respuesta a un 22 por ciento de población que estaba desnutrida (Pérez Martínez, 2018).

Asimismo, en cumplimiento de Nicaragua a los Objetivo de Desarrollo del Milenio 1 y 2, correspondiente a fin de la pobreza y hambre cero, y el desempleo en que se encontraban 75,000 familias rurales pobres (Pérez Martínez, 2018), actualmente es uno de los programas más conocido del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) en el tema de Soberanía y Seguridad Alimentaria nicaragüense.

Por su parte en el art. 73 Constitución Política se hace una alusión a las obligaciones alimentarias: "Los padres deben atender el mantenimiento del hogar y la formación integral de los hijos mediante el esfuerzo común, con iguales derechos y responsabilidades. Los hijos, a su vez, están obligados a respetar y ayudar a sus padres. Estos deberes y derechos se cumplirán de acuerdo con la legislación de la materia" (art. 73, Constitución Política de Nicaragua, 2014) en este artículo podemos deducir que el término de "mantenimiento del hogar" o "ayudar a sus padres" hace una alusión indirecta a las pensiones de alimentos hacia los padres (Orozco Gadea, 2015, p. 7).

Nuestra norma suprema le brinda una relevancia especial al adulto mayor en su salud y sistema de protección social ya que además de los recíprocos 63 y 73 citados anteriormente, existen otros recíprocos que hacen referencia al cuidado del adulto mayor, como el recíproco 77 que dispone que los ancianos tienen derechos a medidas de protección por parte de la familia, la sociedad y el Estado. En tanto que en el recíproco 82 numeral 7 dispone que los trabajadores tienen derecho a la protección integral y medios de subsistencia en los casos de vejez (art. 77 y 82, Constitución Política de Nicaragua, 2014).

De igual manera en el recíproco 61 de los Derechos Sociales se establece que el Estado garantiza a todos los nicaragüenses el derecho de la seguridad social, ya que este es un derecho inherente a todas las personas, sin importar los estamentos sociales a los que pertenezca e indistintamente del sexo o edad (Boza Mondragón & Castillo Peña, 2012, pág. 24).

Finalmente, la Constitución Política de Nicaragua hace alusión al derecho de la alimentación de los padres de forma indirecta y hay una serie de normas que protegen la calidad de vida de las personas de la tercera como edad como medios de subsistencia, protección y seguridad social considerando las condiciones de vulnerabilidad y desamparo que pueden verse expuestos algunos dentro de la sociedad.

### **Perspectivas y tensiones en el avance de la aplicación de la pensión de alimentos**

Antes de la entrada en vigencia del Código de familia, la materia alimenticia estaba regulada por la Ley 143, Ley de alimentos (Ley de alimentos, 1992) y previamente en el Código Civil. En la actualidad el Derecho de alimentos para los padres está sancionado por la Ley 870 mejor conocida como Código de Familia. Estas modificaciones en las leyes es un ajuste a las necesidades de los padres cuando su pensión no es suficiente para satisfacer sus necesidades o no se pueden valer por sí mismos, se pueden reclamar alimentos a los hijos o a los parientes colaterales hasta el 2 grado.

En Nicaragua existe la obligación legal de prestar alimentos, de los hijos hacia los padres que está reflejada en el Código de la Familia estableciendo que los padres podrán demandar a sus hijos por una pensión alimenticia que puede alcanzar el 60 por ciento de los ingresos (Pérez, 2012), siempre que se cumplan varias condiciones dentro de las que se encuentran: a) más de 60 años, b) que estén en situación de pobreza, c) desamparo, y d) los hijos no quieran asumir la responsabilidad (art. 317, 323. numeral c, Ley No.870, 2014).

Desde el punto de vista legal la pensión de alimentos a los padres es un **derecho recíproco, personalísimo e intransferible**. La reciprocidad significa que tanto los progenitores están obligados a alimentar a sus hijos, como los hijos luego pueden verse sometidos a la misma prestación, es decir, ambos tienen obligaciones con los alimentos (Orozco Gadea, 2015). Asimismo, se considera un derecho personalísimo porque se da entre el vínculo jurídico de dos personas, el alimentante y el alimentario (Art.308, Código de la Familia, 2014) y es intransferible a un tercero (Art. 1197, Código Civil, 2019).

En la revisión documental para este ensayo se encontró que existen mecanismos legales relacionados a la pensión de alimentos a padres en otros países de América Latina como Colombia (Pimiento Ruiz, 2018), Perú (Defensoría del Pueblo, 2018) , República Dominicana (art.205 - 206 Congreso de la República Dominicana, 1949) y México (Zamora Galván & Navarrete, 2020), lo que demuestra un interés en algunos de las administraciones públicas de dar respuesta a las personas adultas desamparados.

En Nicaragua en el recíproco 316 del Código de Familia se establece que se deben alimentos “a los hermanos y hermanas, a los ascendientes y descendientes hasta el segundo grado de consanguinidad” (art.316, Ley No.870, 2014), es decir que los padres y abuelos pueden pedir pensión de alimentos, pero “es requisito medular para presentar una demanda de alimentos para ascendientes el estado de necesidad y amparo” (Barberena Ramírez, 2020).

En el caso que la persona llamada en grado anterior a la prestación no estuviera en condiciones de soportar la carga en todo o en parte, dicha obligación será puesta en todo o en parte a cargo de las personas llamadas en grado posterior. (art.316, Ley No.870, 2014), la experta Gaitán (2014) ejemplifica este caso:

“Juan de 66 años de edad, estado civil viudo y jubilado se encuentra en una situación precaria y por ello necesita de los medios necesarios para subsistir. Juan tiene los siguientes parientes: sus padres de 85 y 86 años, una hermana melliza soltera, tres hijos y dos nietos. Ante la pluralidad de parientes obligados a prestarle alimentos, la reclamación alimentaria deberá ir dirigida en primer lugar a sus descendientes de grado más próximo, esto es, a sus hijos. Únicamente cuando éstos no puedan satisfacer la deuda por carencia de medios, Juan podrá reclamarlos a sus padres, y si éstos tampoco pueden, la solicitud de alimentos irá dirigida hacia su hermana, en este caso, solo se podrían prestar alimentos estrictos” (Gaitán, 2014, p. 25)

El experto legal Gadea (2014) explica que cuando recaiga sobre dos o más personas la obligación de dar alimentos, se repartirá entre ellas el pago de la pensión en cantidad proporcional a sus ingresos y

capital. En caso de que la demanda recayera sobre uno de los obligados, éste podrá solicitar se amplíe la demanda en contra de los otros obligados (Código de la Familia, 2014).

En este sentido el juez en familia José Roberto Barberena Ramírez ejemplifico que si un padre de cinco hijos, solo demanda a uno por considerar que solo este tiene capacidad económica para asumir la pensión de alimentos, la decisión se tomará tras examinar el caso, porque por principio, los obligados son todos los hijos y para determinar eso existe la figura del litis consorte necesario<sup>4</sup> (Barberena Ramírez, 2020).

En Nicaragua los casos de pensión alimenticia a padres por parte de los hijos son raros, hasta el 2015, solo se habían dados dos casos (Córdoba, 2015), durante el primer semestre del 2020, el Tribunal de Familia recibió cuatro demandas de alimentos para ascendientes (Barberena Ramírez, 2020). El juez Milton Zeledón Molina y la jueza Marlene Zamora consideran que la poca solicitud de este tipo de demanda se debe al desconocimiento del marco legal, debido que el proceso no es demorado y puede resolverse en dos audiencias (Córdoba, 2015).

De igual manera, en México el especialista José Antonio Navarrete considera que los adultos al no tener información sobre la pensión de alimentos a padres no acuden a los juzgados (Zamora Galván & Navarrete, 2020). Sin embargo, la especialista Sandra Zamora Galván afirman que existen otros aspectos culturales y emocionales que limitan a los padres o madres en poner una demanda, algunos de ellos sienten que demandar a un hijo es una traición o consideran que sus progenitores no tienen capacidad financiera para asumir una pensión, es una relación muy complicada por el estado de vulnerabilidad de las personas de la tercera edad (Zamora Galván & Navarrete, 2020).

De igual manera opina la especialista en derecho Alexandra Raposo quien considera que la mayoría de los padres no ponen la demanda por el temor de los padres al abandono emocional de los hijos porque un adulto mayor lo que más necesita es el afecto de su familia. Asimismo, que al negarse el apoyo a un padre se atenta contra su vida al no tener alimentos o medicamentos vitales para su vida (Raposo, 2012). Adicionalmente se indica que en "...Nicaragua no hay cultura que hay en otros países donde se ve al adulto mayor como algopreciado. Aquí te miran como un pobre viejo que ya no servís" (González Centeno, 2017)

En este sentido los padres que demanden a sus hijos por pensión alimenticia deben demostrar que ellos fueron padres responsables, en cumplimiento al recíproco 323 del Código de Familia que menciona dentro de los aspectos a tomar en cuenta para fijar la pensión alimenticia y en su inciso i establece como aspecto a considerar "que los ascendientes hubieron cumplido con su obligación derivada de la relación parental" (art.323, Ley No.870, 2014).

Uno de los primeros casos en Nicaragua fue un señor de 72 años de edad que demandó a sus siete hijos por una pensión de alimentos. La demanda fue denegada porque la investigación arrojó que el padre convivió con su madre 18 años separándose de ella cuando la hija menor tenía cuatro años, los hijos sufrieron maltrato y no recibieron ayuda de parte de su padre, entre las pruebas los vástagos presentaron

---

<sup>4</sup> Surge cuando la pluralidad de partes es consecuencia de una previsión legal que se basa en el carácter único e indivisible del objeto del proceso.

una solvencia emitida por la Intendencia de la Propiedad que indicaba que esa instancia le proporcionó una casa y que fue su padre dueño de cinco viviendas, todas las vendió sin darles nada a sus hijos (Córdoba, 2015).

En el caso descrito anteriormente se cuestionaba el tema de la responsabilidad paterna, pero existen diferencias de criterios en los especialistas, el juez Zeledón Molina considera que la ley no dice que la pensión de alimento no se puede otorgar cuando el padre no ejerció la autoridad parental, sino que se considere al momento de tasar la pensión, debe valorarse que es una situación de vulnerabilidad relacionado con derechos humanos, no si la persona fue un buen o mal padre (Córdoba, 2015).

Por su parte la jueza Zamora considera que para fallar a favor de un padre que solicite pensión a sus hijos debe tomar en consideración si asumió su responsabilidad parental (Córdoba, 2015), haciendo alusión al principio de reciprocidad entre padres e hijos, en la actualidad no existen una decisión de la Corte Suprema de Justicia que indique cual debe ser el criterio que prevalece, posiblemente porque los temas de familias son complejos y por el momento se está evaluando cada caso por separado.

## **CONCLUSIONES**

A partir del análisis y reflexiones realizadas sobre la pensión de alimentos consideramos que el marco legal nicaragüense se ha transformado para dar una respuesta a la necesidad de miles de personas mayores que se encuentran en desamparo o en condición de vulnerabilidad, careciendo de pensión de jubilación y sin poder acceder a alimentos y medicamentos adecuados, por medio de pensión de alimento que está establecida en el Código de Familia, con esta acción fomentar una sociedad más justa y equitativa, especialmente con los más necesitados o desvalidos.

Sin embargo, a pesar de tener un marco legal amplio las solicitudes de demanda de alimentos durante los años 2015 y 2020 han sido muy poco, en parte por el desconocimiento de mecanismos legales, asimismo por aspectos de tipo emocional o cultural porque los padres temen el abandono emocional de los hijos o en causarles un daño. En nuestra sociedad no se concibe el deber de apoyo a los padres como una obligación, sino como una carga.

Desde el punto de vista legal la pensión alimenticia es un derecho recíproco, personalísimo e intransferible, asimismo ético y moral velar aquellas personas que nos dieron y cuidaron en diferentes etapas de nuestra vida. Existen criterios divergentes de parte de los juristas sobre la aprobación o denegación de una demanda de pensión alimenticia.

## REFERENCIAS

- Agencia EFE. (17 de octubre de 2020). *Nicaragua ha perdido 217.930 empleos formales desde inicio de crisis de 2018*. Recuperado el 16 de septiembre de 2021, de <https://www.efe.com/efe/america/economia/nicaragua-ha-perdido-217-930-empleos-formales-desde-inicio-de-crisis-2018/20000011-4370529>
- Asamblea Nacional. (2014). *Constitución política de la República de Nicaragua*. Managua: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional. (2014). *Ley No.870: Código de Familia*. Managua, Nicaragua: Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 190 del 8 de Octubre de 2014. Recuperado el 14 de septiembre de 2021, de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/9e314815a08d4a6206257265005d21f9/bf20230a44cce90e06257d400064baa7?OpenDocument#:~:text=C%C3%93DIGO%20DE%20FAMILIA&text=El%20presente%20C%C3%B3digo%20de%20Familia,y%20privado%20vinculadas%20a%20ella>.
- Asamblea Nacional. (2019). *Código Civil de la República de Nicaragua* (Cuarta Edición Oficial ed.). Managua, Nicaragua: Publicado en La Gaceta , Diario Oficial No. 236 miércoles 11 de diciembre de 2019. Recuperado el 22 de agosto de 2021, de [https://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_civil\\_nicaragua.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/codigo_civil_nicaragua.pdf)
- Barberena Ramírez, J. R. (1 de septiembre de 2020). Explican demandas especiales de pensión alimenticia. (M. A. Castellón, & R. Larios Meléndez, Entrevistadores) Recuperado el 14 de septiembre de 2021, de [https://www.poderjudicial.gob.ni/prensa/notas\\_prensa\\_detalle.asp?id\\_noticia=10377](https://www.poderjudicial.gob.ni/prensa/notas_prensa_detalle.asp?id_noticia=10377)
- BID. (15 de febrero de 2019). *BID*. Recuperado el 14 de septiembre de 2021, de ¿Cómo es la vida en las residencias para adultos mayores?: <https://blogs.iadb.org/salud/es/residencias-para-adultos-mayores/>
- Boza Mondragón, E. d., & Castillo Peña, C. (2012). *Responsabilidad del Estado en la protección del Adulto Mayor*. Managua, Nicaragua: Universidad Centroamericana. Obtenido de <http://repositorio.uca.edu.ni/452/1/UCANI3452.PDF>
- CEPAL. (17 de diciembre de 2020). *Vulnerabilidades sociodemográficas de las personas mayores frente al Covid-19*. Recuperado el 16 de septiembre de 2021, de <https://www.cepal.org/es/enfoques/vulnerabilidades-sociodemograficas-personas-mayores-frente-al-covid-19>
- Congreso de la República Dominicana. (1949). *Código Civil de la República de Nicaragua*. Santo Domingo, República Dominicana: La Gaceta Diario Oficial. Recuperado el 16 de septiembre de 2021, de <https://www.oas.org/dil/esp/C%C3%B3digo%20Civil%20de%20la%20Rep%C3%BAblica%20Dominicana.pdf>
- Córdoba, M. (07 de noviembre de 2015). *Solo dos padres demandan a sus hijos por alimentos*. Recuperado el 06 de junio de 2020, de <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/376126-solo-dos-padres-demandan-sus-hijos-alimentos/>
- Corte Suprema de Justicia. (2017). *Conociendo mis Derechos Constitucionales Servicio de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales* (Vol. II). (F. Ávalos, & M. Guzmán, Edits.) Managua, Nicaragua: Impresiones a Colores S.A. Obtenido de [https://www.poderjudicial.gob.ni/genero/pdf/publicaciones\\_recursos\\_int/Cartilla\\_2\\_\\_Conociendo\\_mis\\_Derechos\\_Constitucionales.pdf](https://www.poderjudicial.gob.ni/genero/pdf/publicaciones_recursos_int/Cartilla_2__Conociendo_mis_Derechos_Constitucionales.pdf)
- Defensoría del Pueblo. (13 de julio de 2018). *Pensión de alimentos para padres*. Recuperado el 15 de septiembre de 2021, de <https://www.defensoria.gob.pe/blog/pension-de-alimentos-para-padres/>
- Gaitán, A. (2014). *La obligación de alimentos*. Almería, España: Universidad de Almería. Recuperado el 03

- de junio de 2020, de [http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/3526/432\\_TFG.pdf](http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/3526/432_TFG.pdf)
- González Centeno, A. (abril de 12 de 2017). *Los adultos mayores son discriminados en Managua*. Recuperado el 04 de junio de 2020, de <https://www.laprensa.com.ni/2017/12/04/nacionales/2341254-adultos-mayores-discriminados-managua>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2009). *Acceso a la justicia y derechos humanos en Nicaragua*. San José, Costa Rica: Litografía e imprenta Segura Hermanos S.A. Recuperado el 15 de septiembre de 2021
- Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. (2019). *Anuario Estadístico*. Managua, Nicaragua: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Recuperado el 14 de septiembre de 2021, de [https://inss-princ.inss.gob.ni/images/anuario\\_estadistico\\_2019.pdf](https://inss-princ.inss.gob.ni/images/anuario_estadistico_2019.pdf)
- Jurisdman Rapoport, C. (2014). El derecho a la alimentación como derecho humano. *Salud Pública de México*, 56(1). Recuperado el 14 de septiembre de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342014000700013](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342014000700013)
- López Norori, M. (2019). *Adulto mayor en la familia y comunidad* (Vol. 2). Managua, Nicaragua: UNAN - Managua. Recuperado el 14 de septiembre de 2021, de <https://repositorio.unan.edu.ni/11818/1/100802.pdf>
- Ministerio de Familia. (2003). *Los hombres y mujeres adultas mayores en Nicaragua*. Santiago, Chile. Recuperado el 14 de septiembre de 2021, de [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/declaracion\\_nicaragua.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/declaracion_nicaragua.pdf)
- Naciones Unidas. (2010). *El derecho a la alimentación adecuada*. Ginebra, Suiza: Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Recuperado el 15 de septiembre de 2021, de <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet34sp.pdf>
- Naciones Unidas. (2019). *El derecho a la alimentación adecuada*. Ginebra, Suiza. Recuperado el 04 de junio de 2020, de <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet34sp.pdf>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivo de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 15 de septiembre de 2021, de Objetivo 2: Poner fin al hambre: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/>
- Organización Mundial de la Salud. (8 de febrero de 2018). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el septiembre12 de 2020, de Envejecimiento y salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/envejecimiento-y-salud>
- Organización Mundial de la Salud. (15 de junio de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 14 de septiembre de 2021, de Maltrato de las personas mayores: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>
- Orozco Gadea, G. (6 de agosto de 2015). Regulación de las pensiones alimenticias en Nicaragua. *Derecho*, 4-29. Obtenido de <https://www.lamjol.info/index.php/DERECHO/article/download/2317/2096>
- Pérez Martínez, J. (2018). *Aportes del Programa Hambre Cero a la Seguridad Alimentaria en Nicaragua 2014-2017*. Managua, Nicaragua: Unan Managua. Recuperado el 15 de septiembre de 2021, de <https://repositorio.unan.edu.ni/10966/1/19723.pdf>
- Pérez, A. (23 de marzo de 2012). Código de la familia precisa montos de pensiones de alimentos. *El Nuevo Diario*. Recuperado el 16 de septiembre de 2021, de <https://www.elnuevodiario.com.ni/politica/245864-codigo-familia-precisa-montos-pensiones-alimentici/>
- Pimiento Ruiz, M. Y. (21 de septiembre de 2018). *¿Cuándo deben alimentos los hijos a sus padres?* Recuperado el 15 de septiembre de 2021, de Asuntos legales: <https://www.asuntoslegales.com.co/consultorio/cuando-deben-alimentos-los-hijos-a-sus-padres-2773411>

- ProNicaragua. (2020). *Perfil Demográfico 2020, Distribución Poblacional por Departamento 2020*. Managua, Nicaragua. Recuperado el 14 de septiembre de 2021, de [https://pronicaragua.gob.ni/media/publications/Perfil\\_Demografico\\_2020\\_PWsyOuB.pdf](https://pronicaragua.gob.ni/media/publications/Perfil_Demografico_2020_PWsyOuB.pdf)
- Raposo, A. (13 de noviembre de 2012). Pensión alimenticia del adulto mayor a cargo de los hijos. *El Cafecito*. Recuperado el 16 de septiembre de 2021, de <https://www.youtube.com/watch?v=YEe8Q5zzHvg>
- UNICEF. (2015). *UNICEF*. Obtenido de ¿Qué son los derechos humanos?: [www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos](http://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos)
- Zamora Galván, S., & Navarrete, J. A. (2020 de abril de 2020). Pensión Alimenticia para padres. (F. Rodríguez, Entrevistador) Recuperado el 15 de septiembre de 2021, de [https://www.youtube.com/watch?v=\\_qo5PRQeflw](https://www.youtube.com/watch?v=_qo5PRQeflw)

# **El nuevo enfoque de la extensión universitaria como instrumento de vinculación hacia sectores vulnerables en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Año 2020**

## **The new approach to university extension as an instrument of linkage towards vulnerable sectors in the Faculty of Economic Sciences of the National University of Asunción. Year 2020**

Celina González de Álvarez<sup>1</sup>  
Ana Leticia Carosini Ruiz Díaz<sup>2</sup>

**Recibido:** 15 de julio de 2021. **Aceptado:** 12 de noviembre de 2021

### **RESUMEN**

El presente artículo esboza el papel preponderante que la Academia puede cumplir durante esta Pandemia con la articulación de las actividades de extensión universitaria a fin de que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones de la realidad circundante, especialmente hacia sectores vulnerables de la comunidad. Es por ello que se aborda en este artículo el nuevo enfoque dado a las actividades de extensión universitaria como herramienta fundamental para que la educación superior asista a las necesidades de la población y se posicione en la mente de los ciudadanos como una institución no solo formadora de profesionales, sino que además se convierta en un laboratorio concreto de acciones positivas para la sociedad. Se analizaron para ello las principales actividades que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción ha implementado, a través de la extensión universitaria, evidenciando la necesidad de plantear el procedimiento efectivo para garantizar que los programas desarrollados con sectores vulnerables desde el año 2017 no se viesen suspendidos en el año 2020 de la Pandemia de la COVID19; lo cual fue logrado con la adopción de un cambio de enfoque de la extensión universitaria efectivamente.

**Palabras clave:** extensión universitaria; vinculación; sectores vulnerables.

1 Docente Técnica en el área de Extensión Universitaria. Dirección de Extensión y Servicios - FCE UNA; [cgonzalez283@eco.una.py](mailto:cgonzalez283@eco.una.py)

2 Docente Técnica en el área de Investigación. Dirección de Investigación FCE-UNA; [alcarosini@eco.una.py](mailto:alcarosini@eco.una.py)

© 2022 Revista Multi-Ensayos.



Este trabajo está licenciado bajo una [Licencia Internacional Creative Commons 4.0 Atribución-NoComercial-CompartirIgual](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

## ABSTRACT

This article outlines the preponderant role that the Academy can fulfill during this Pandemic with the articulation of university extension activities so that students can apply the knowledge acquired in situations of the surrounding reality, especially towards vulnerable sectors of the community. That is why this article addresses the new approach given to university extension activities as a fundamental tool for higher education to attend to the needs of the population and to position itself in the minds of citizens as an institution that is not only a professional training institution, but also become a concrete laboratory of positive actions for society. For this, the main activities that the Faculty of Economic Sciences of the National University of Asunción has implemented, through university extension, were analyzed, evidencing the need to propose an effective procedure to guarantee that the programs developed with vulnerable sectors since 2017 they were not suspended in the year 2020 of the COVID19 Pandemic; which was achieved with the adoption of a change of focus of the university extension effectively.

**Keywords:** university extension; linking; vulnerable sectors.

## INTRODUCCIÓN

Paraguay cuenta con la Ley de Educación Superior N° 4.995/2013, que define en el artículo 22° a las universidades como las instituciones de educación superior IES que abarcan una multiplicidad de áreas específicas del saber en el cumplimiento de su misión de investigación, enseñanza, formación y capacitación profesional, extensión y servicio a la comunidad. Además, se establece en el artículo N° 24 los fines que deben tener las universidades explícitamente en: a) El desarrollo de la personalidad humana inspirada en los valores de la ética, de la democracia y la libertad; b) La enseñanza y la formación profesional; c) La investigación en las diferentes áreas del saber humano; d) La formación de una racionalidad reflexiva y crítica y de la imaginación creadora; e) El servicio a la colectividad en los ámbitos de su competencia; f) El fomento y la difusión de la cultura universal y en particular de la nacional; g) La extensión universitaria; y h) El estudio de la problemática nacional.

La Universidad Nacional de Asunción UNA, como primera IES que tuvo origen el 9 de julio de 1956 con la promulgación de la Ley N° 356 "Que establece la carta orgánica de la Universidad Nacional de Asunción"; desde su concepción, ya estableció a la extensión universitaria como uno de sus fines en virtud a que, para esa época, dicha actividad cobraba fuerza como función sustantiva de la academia.

Con el transcurrir de los años, y como producto de la capitalización de experiencias que condujeron a cumplir con la función sustantiva, la UNA elaboró el Reglamento General de Extensión Universitaria, aprobado en fecha 2 de noviembre de 2005 conforme al Acta No. 22/02/11/2005 y Resolución No. 428-00-2005, en el cual fueron delineadas las actividades que se enmarcan dentro de la extensión universitaria para facilitar a los docentes y estudiantes la grilla de acciones a ejecutar.

La UNA define a la extensión Universitaria en el citado Estatuto vigente como "un proceso pedagógico transformador y de compromiso social que contribuye al desarrollo inclusivo, sostenible y sustentable de la sociedad paraguaya y su entorno regional e internacional para compartir conocimientos científicos, empíricos, tecnológicos y culturales". En este contexto, la extensión universitaria es considerada como una de las funciones esenciales que, conjuntamente con la investigación y el área académica, constituyen

los pilares básicos sobre los que se construye un modelo de universidad democrática y comprometida socialmente, en su permanente búsqueda de la verdad camino a la excelencia.

En esa línea de acción, desde el año 2017, la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNA, a través de la Dirección de Extensión y Servicios (DES), promueve acciones de la extensión universitaria vinculadas a las actividades económicas del país, principalmente aquellas relativas a las áreas productivas, como sector primario vinculadas al agro y la ganadería, microempresarios urbanos y rurales, emprendedores, entre otros; con el objetivo de transferir los beneficios producidos por el conocimiento económico, administrativo y contable mediante la implementación de programas de capacitación extracurriculares, asistencia social, actividades culturales y deportivas, promoviendo así entre los estudiantes el fortalecimiento de una conciencia de responsabilidad y compromiso con su entorno.

Asimismo, la FCE-UNA, a través de la DES, ha desarrollado programas de extensión universitaria, que han tenido continuidad en los años 2018 y 2019, a fin de brindar atención prioritaria a un segmento de la población, que en muchos casos no es atendido por las instancias públicas y privadas, y donde la Academia puede tener una presencia más proactiva, con el objetivo de dar cumplimiento al nuevo paradigma de la educación superior relativo a la promoción del conocimiento y a la práctica solidaria y formativa, realizando la vinculación de Universidad, Sociedad, Estado, con miras a contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población.

Con la pandemia COVID19<sup>1</sup>, el mundo entero ha estado experimentando una profunda transformación que implica reinventarse para proseguir su rumbo. Esta situación no es ajena a la Academia, y por ello, la FCE-UNA acorde al compromiso social asumido, ha iniciado el proceso de incorporar estrategias tecnológicas que permitan, más que nunca, acompañar a los sectores vulnerables y brindar asistencia técnica a los mismos, principalmente a aquellos ubicados en su área de influencia, ya sea en la Sede Central en la ciudad de San Lorenzo, como en las filiales ubicadas en los departamentos de Central, Cordillera, Guairá, Paraguarí, Caaguazú, San Pedro y Presidente Hayes en Paraguay.

Para este trabajo se adopta el concepto de vulnerabilidad aplicando a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar. Como se ha señalado, involucra no solo a comunidades que implementan actividades productivas o comerciales a nivel microempresarial, sino también a conglomerados conocidos como asentamientos urbanos, en los cuales existe precariedad tanto en lo económico como en el acceso a servicios básicos.

En el presente artículo se presenta el esfuerzo del trabajo en equipo realizado por la DES de la FCE-UNA con respecto a llevar a cabo las actividades de extensión desarrolladas con los sectores más vulnerables, en el periodo 2017 al 2019, y que en el año 2020, cuya singular característica ha sido la Pandemia, se han mantenido activas con la ayuda de las herramientas de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), posibilitando que la extensión universitaria contribuya a cumplir los fines de la Academia en su vinculación con la sociedad.

---

<sup>1</sup> COVID: Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) es una enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2.

## **El papel de la extensión universitaria en la sociedad**

El concepto de extensión universitaria ha recorrido un largo trayecto desde sus primeras formulaciones durante el siglo XIX. A lo largo del mismo ha ido incorporando distintos significados, generalmente enmarcados en un modelo de relación asimétrica entre la sociedad y la población asistida.

Para Di Mari (2013), el concepto de apropiación social del conocimiento, de factura más reciente, pretende una aproximación más efectiva y dinámica del público al conocimiento científico. Sin embargo, ambos conceptos mantienen de manera más o menos explícita la relación lineal y asimétrica entre el conocimiento experto y el conocimiento profano.

Para Tomassino & Cano (2016) se viene cíclicamente debatiendo en las instituciones de educación superior la posibilidad de ubicar la extensión universitaria entre las funciones académicas cuyo origen se sitúa en la idea de que la aparición de la difusión de la cultura y la extensión universitaria, como funciones sustantivas en las propias leyes orgánicas de las universidades, lo que implica automáticamente su consideración como función académica.

Definir el carácter académico de la extensión o de cualquier otra función necesariamente requiere reconsiderar el tipo de actividades que se incluyen dentro de este concepto. Las actividades académicas se circunscriben regularmente a las labores de docencia e investigación, mismas que implican un delicado equilibrio entre libertades (de cátedra y de investigación) y exigencias de rigor metodológico, originalidad y comportamientos acordes con la ética de las disciplinas.

La educación superior y con mayor razón, la universidad pública, es preciso que contenga como componente prominente la vinculación social que denote la marcada responsabilidad social universitaria que se concreta en la actuación conjunta para contribuir al mejoramiento económico y social de su entorno comunitario.

Tal como lo menciona, Chuaqui (2002) la universidad es una de las más grandes creaciones de la civilización occidental, única en su género: un instituto dedicado al mundo del intelecto. La universidad nació no de una idea preconcebida, sino de la paulatina convergencia de circunstancias históricas, entre dos corrientes de personas: aquellas personas que querían aprender y la de los que estaban dispuestos a enseñar.

La extensión universitaria es el elemento más dinámico e integrador del vínculo universidad – sociedad pues la misma, cumple una tarea crucial a través de esta función, expresada en el conjunto de acciones desplegadas dentro y fuera de sus instalaciones, mayormente de carácter educativo; principalmente cuando se relaciona con la sociedad a través de acciones concretas como cursos de capacitación sobre educación financiera, abordaje comunitario para caracterizar a poblaciones vulnerables, entre otras.

La extensión está encaminada a sus estudiantes, trabajadores y comunidad en general con la metodología de promocionar una cultura cosmopolita que refleje las necesidades, intereses y potencialidades culturales del objeto de atención, aprovechando al máximo las posibilidades científicas y educativas que

posee la institución, así como su capacidad de identificación e interpretación del contexto social en que se desenvuelve. En este sentido, una de las actividades de extensión universitaria como las pasantías laborales posibilita la vinculación del futuro egresado con la organización empresarial que demanda mano de obra en el mercado de trabajo.

El marcado enfoque de crear un profesional comprometido con la solución de los problemas de la realidad social, consolida una mayor formación de las habilidades del futuro profesional. El estudiante desde los primeros años al tener un mayor intercambio y contacto con el medio consolida sus conocimientos y alcanza una mayor calidad en su formación profesional.

Sostiene Del Huerto (2006) que la razón de ser de la universidad contemporánea es satisfacer las necesidades sociales e individuales, a partir de la preparación del ser humano como ente activo en la sociedad en la que se desempeña.

Entonces, resulta de vital importancia que las unidades académicas que conforman una universidad, promuevan en sus estudiantes el deseo de participar como agente de su propio desarrollo. El cumplimiento de este encargo social de la universidad se concreta en la preservación, desarrollo y promoción de la cultura que en su interrelación dialéctica son la expresión de la integración de las funciones sustantivas de la universidad docencia-investigación y extensión.

Sin dudas, la vía más realista de realizar la extensión universitaria con vinculación social es a través de la participación de estudiantes y profesores en actividades de intercambio con la comunidad, con un alto nivel de pertinencia y en sectores vulnerables.

Esta vinculación recae con mayor obligatoriedad en una universidad pública ya que la misma debe fijar como uno de sus objetivos principales la retribución social a la población que la financia.

En los paradigmas actuales de la universidad, Di Mari (2013) menciona que la extensión se considera como una función totalizadora presente en cada uno de los procesos y eslabones estructurales de la educación superior, jugando un papel decisivo en la proyección social de la universidad.

La extensión universitaria en la UNA acompaña activamente las sucesivas transformaciones y cambios demográficos, económicos y socio-políticos del país, lo cual se ha plasmado en las normativas como es el caso del Reglamento General de Extensión Universitaria, vigente desde el año 2005. En esta disposición interna se enuncian una diversidad de actividades llevadas a cabo en las Facultades e Institutos que integran la gran familia de esta centenaria universidad.

Tanto el Plan Estratégico como el Reglamento General de Extensión Universitaria, permitieron a la UNA, en estos últimos años, potenciar significativamente las actividades de extensión en todo el cuerpo de la universidad, haciendo posible un contacto directo de estudiantes y profesores con la comunidad circundante, facilitando las alianzas y cooperaciones no sólo con municipios y empresas, sino también con organismos y entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como con organizaciones de la sociedad civil, que en conjunto permiten enriquecer el concepto de extensión universitaria y el papel

que a ésta le cabe para transferir conocimiento y tecnología a la sociedad. Estas actividades son llevadas a cabo por las 11 unidades académicas que abarcan desde las Ciencias Agrarias, Arquitectura, Ingeniería, hasta las de Ciencias Sociales como las facultades de Trabajo Social, Ciencias Económicas, entre otras.

La FCE, como unidad componente de la UNA, apunta a contribuir, con su quehacer y modalidades propias, a la preparación de ciudadanos con las competencias necesarias para insertarse en los diferentes sectores promotores del desarrollo de la sociedad paraguaya, y ha articulado la modalidad de la extensión universitaria para lograrlo.

Bajo las orientaciones de la disposición institucional de la UNA como lo es el Reglamento General de Extensión Universitaria, la FCE-UNA aprobó la Resolución N°1 en el Acta N°15 del 11 de agosto del año 2008 por la que se establece el Reglamento Interno de Extensión Universitaria de la FCE. Así, la FCE, a través de la DES, inició el proceso de implementación de varios proyectos de extensión universitaria como los cursos extracurriculares, los programas de capacitación a la comunidad, las charlas educativas de interés social, e incluso campañas de concienciación sobre higiene bucal, prevención de enfermedades contagiosas y cuidado del medio ambiente.

Cabe destacar que, en el mes de setiembre del año 2015, la comunidad educativa de la UNA vivencia un acontecimiento histórico denominado Primavera Estudiantil<sup>2</sup> que clamaba a la academia que se adapte a los cambios requeridos por la globalización; a partir de entonces, se inicia el proceso de modificaciones en el estatuto y se apunta a potenciar el desarrollo de acciones que conduzcan a cumplir con los fines principales de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

En las unidades académicas de la UNA se reorientan las actividades de extensión y se diseñan bajo el contexto emergente de que la sociedad respalde y confíe nuevamente en la institución de educación superior. Así, la FCE-UNA, por Resolución N° 11 del Acta N° 6 del 27 de marzo de 2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, procedió a actualizar la Escala de Ponderación para las Actividades de Extensión Universitaria y se abocó, a través de la Dirección de Extensión y Servicios, a encarar proyectos de vinculación social.

La Dirección de Extensión y Servicios de la FCE-UNA, comenzó a trabajar en programas de asistencia a sectores vulnerables, como los pequeños productores agroganaderos, microempresarios, asentamientos urbanos, entre otros; ubicados dentro del radio de acción de la sede central y filiales, localizados en los departamentos de Central, Cordillera, Paraguarí, Caaguazú, San Pedro y Presidente Hayes de Paraguay; lo que dio lugar a la construcción de la escala de valoración de proyectos de extensión universitaria mediante la Resolución N° 4 del Acta N° 9 del 16 de mayo de 2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas.

En dicha escala de valoración de las actividades de extensión universitaria, cuentan con más horas de créditos aquellas relacionadas con el desarrollo socio-comunitario con enfoque en la ciencia, la tecnología

---

<sup>2</sup> Primavera Estudiantil: Movimiento organizado por los estudiantes de las diversas unidades académicas, denominado #UNANOTECALLES, con el objetivo de iniciar la reforma democrática en los estatutos de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

y el humanismo y los servicios técnicos profesionales, de manera a incentivar la realización de estas iniciativas de vinculación social.

Con esta disposición emanada de la FCE-UNA, la Dirección de Extensión y Servicios puso en marca el diseño de proyectos enmarcados en las líneas de acción enfocados al desarrollo socio-comunitario, a la producción de materiales educativos, didácticos y difusión, a programa educativo, social, cultural y recreativo y a espacios de intercambio de saberes.

### **La vinculación de la FCE-UNA con sectores vulnerables a través de la extensión universitaria**

Como se ha señalado anteriormente, la vinculación de Universidad, Sociedad y Estado, implica atender, desde la Academia, a aquellos sectores de la población que no cuentan con posibilidades de acceso no solo a los servicios básicos sino incluso a alternativas de mejoramiento socio económico. Estos sectores presentan condiciones de vulnerabilidad, entre los cuales pueden citarse a grupos poblacionales como las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, los micro emprendedores productivos, entre otros. Atendiendo que dicha población enfrenta un conjunto de situaciones que las excluyen de posibles beneficios y acceso a servicios como ser, salud, educación, trabajo digno, y el ejercicio de derechos básicos fundamentales para así, lograr la inserción activa de los ciudadanos y ciudadanas a la vida política y socioeconómica del país; por ello precisan de la asistencia de la Academia para poder desarrollar y potenciar los escasos recursos con los que cuentan.

En este contexto, como lo reseñan Alvarez & Fonseca (2018) tanto en el Plan Estratégico como en el Reglamento General de Extensión Universitaria en la UNA, se han resaltado y potenciado significativamente a las actividades de extensión en todo el cuerpo de la universidad, a fin de que las mismas posibiliten un contacto directo de estudiantes y profesores con la comunidad circundante. Esto solo se puede lograr con el trabajo en equipo, por lo cual en los citados documentos, se han delineado mecanismos que faciliten las alianzas y cooperaciones, no sólo con municipios y empresas, sino también con organismos y entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como con organizaciones de la sociedad civil, que en conjunto, coadyuvan al enriquecimiento del concepto de extensión universitaria y el papel que a ésta le cabe para transferir conocimiento y tecnología a la sociedad.

En este contexto de lo señalado por los autores mencionados, la FCE en mayo del 2017, creó el Consultorio Universitario Contable, Administrativo y Económico (CUCAE) a disposición de micro emprendedores, dueños de negocios, personas en situación de autoempleo y empleados sin conocimientos de contabilidad, administración y economía.

El CUCAE brinda asistencia técnica, profesional y académica en las áreas de Contaduría Pública, Administración y Economía como parte principal de su programa de extensión universitaria, aplicando conocimientos científicos y técnicos de las distintas disciplinas de la formación profesional a microempresarios, dueños de negocios, empleados, gobernaciones departamentales, municipalidades del interior, líderes comunitarios y público en general.

Inicialmente, la Dirección de Extensión y Servicios de la FCE, a través del CUCAE, entre los meses de junio y julio del año 2017, inició los primeros acercamientos con los sectores vulnerables ubicados en el mercado municipal de la ciudad de San Lorenzo, departamento Central, donde a los micro emprendedores se les instruyó en la elaboración del presupuesto de caja como instrumento financiero para realizar planes de negocio.

Posteriormente, entre agosto y setiembre del año 2017, se asistieron a los artesanos zapateros residentes en la ciudad Pirayú y a los oleros de la ciudad de Tobatí del departamento de Cordillera y a las artesanas del poyvi<sup>3</sup> ubicadas en la comunidad de Espartillar en el departamento de Carapeguá.

A través del CUCAE se realizaron las actividades de asistencia que incluyeron la auditoría de la gestión administrativa y asesoría en estructura de costos a micro-empresarios y artesanos; asesoramiento profesional para formalización de organizaciones y emprendimientos y educación financiera.

Desde entonces, el CUCAE se constituye en una valiosa articulación para diseñar y desarrollar programas de extensión universitaria que fortalezcan el vínculo entre la facultad y la sociedad y propone actividades de interacción universidad-sociedad en la que los estudiantes puedan dar su contribución a la solución de las diversas problemáticas de nuestras sociedades son su centro de acción.

En marzo del año 2019 la FCE, a través de la Dirección de Extensión y Servicios, realizó un convenio interinstitucional con la Sub-Secretaría de Estado de Tributación (SET) del Ministerio de Hacienda para la instalación del Núcleo de Asistencia Tributaria (NAT), programa de la Euro Social + que apunta a desarrollar y fortalecer la cultura tributaria y la conciencia social ciudadana. Desde el NAT se brindan orientaciones básicas sobre el Registro Único del Contribuyente (RUC), el Sistema de Facturación Electrónica (SIFEN), los alcances de los impuestos vigentes y todas las herramientas brindadas por la Sub Secretaría de Estado de Tributación (SET) del Ministerio de Hacienda.

Este cúmulo de experiencias obtenidas en la vinculación de la población y la academia fue muy positivo, lo que motivó a la FCE a ampliar su radio de acción y a replicar las actividades, durante los años 2018 y 2019, a más comunidades.

Desde dichos años, la Dirección de Extensión y Servicios de la FCE-UNA ha propiciado actividades de extensión dentro de la línea de acción denominada de desarrollo comunitario, cambiando la mentalidad o el enfoque de las actividades de extensión tradicionalmente llevadas a cabo, puesto que, el nuevo enfoque incluye brindar no solo capacitaciones en diversos temas, sino también apoyar con asistencia técnica a pobladores de las comunidades o asentamientos, a quienes se ha instruido en temas como educación financiera familiar, presupuesto de gastos y asociatividad. En este contexto, otro tipo de actividades de extensión llevadas a cabo en poblaciones vulnerables se ha concretado en una comunidad caracterizada como artesanos del calzado, a quienes se ha capacitado para que puedan identificar su costo de producción, contribuyendo a desarrollar dicha habilidad a partir de la cual puedan contar con conocimientos para calcular un parámetro de fijación del precio final de sus productos. Asimismo, en otra

---

<sup>3</sup> Poyvi: tejido artesanal de Paraguay confeccionado a partir de materiales reciclados de tela y/o reciclables como la arpillera, hilos de algodón e hilos de lanilla.

comunidad caracterizada como de artesanías del ñandutí<sup>4</sup> y hamacas de hilo, artesanías del poyvi, poncho y artesanos de pelotas de cuero, se les capacita en educación financiera y se realiza una fuerte promoción de marketing realizando la Expo Eco MIPYMES en la que participan para vender sin intermediaciones sus productos. Otra comunidad que ha sido asistida está compuesta por artesanos oleros, a quienes se les ha capacitado para formar asociaciones y así fortalecer el gremio de productores; unido a la capacitación no solo para identificar su costo de producción sino también canales alternativos de venta. Además, se les ha brindado cursos de educación financiera y asesoramiento profesional con respecto a su nivel de endeudamiento. También, se ha desarrollado en la comunidad de los fabricantes de dulces artesanales, cursos de capacitación sobre educación financiera, y se ha brindado asesoramiento sobre el tema de costo y asesoramiento profesional en cadenas de comercialización.

### **La extensión universitaria en épocas de COVID 19 y el cambio de mentalidad para un nuevo enfoque de las actividades extensionistas**

El ser humano es capaz de afrontar situaciones extremas, y superarlas, aunque ello depende mucho de lo aprendido, aprehendido y convivido. En este sentido, un término que se ajusta a la realidad surgida con esta Pandemia del 2020 es el de la resiliencia, que, si bien tiene varias conceptualizaciones dadas por muchos especialistas que han estudiado el término; en el ámbito educativo, y en el contexto del tema tratado en este artículo, se asume que la resiliencia es la capacidad o habilidad de todo ser humano, que ha enfrentado una situación adversa, para superar y resurgir, aprendiendo de la situación que enfrenta y adaptándose a los cambios que surjan para construir una vida significativa y productiva a partir de la misma.

Teniendo en cuenta lo anterior, corresponde a la Academia, ámbito en el cual se forman a profesionales para el presente y futuro, ser lo más resiliente posible, con el objetivo principal que los estudiantes y egresados puedan construir y crecer como personas integrales, e incluso los docentes, requieren por ello desarrollar resiliencia, como lo expresan Noriega, et al (2015).

Por ello, Noriega, et al (2015) también puntualiza que la educación en el siglo XXI está en la búsqueda de medios para contribuir a la calidad de vida en la sociedad, por lo cual precisa dar prioridad a dos pilares importantes de la educación como son: aprender a aprender y aprender a vivir juntos; dado que los autores consideran que dichos pilares son los cimientos para el cambio educativo.

La magnitud y la gravedad de la Pandemia del COVID-19 que continúa azotando al mundo, claramente ascendieron al nivel de una amenaza a la salud pública en Paraguay que justificó restricciones a ciertos derechos e impuso la cuarentena y el aislamiento, que lógicamente limitan la libertad de movimiento para la extensión universitaria de la FCE-UNA. Sin embargo, la explosión del virus COVID19 ha puesto de relieve la intervención positiva que la universidad puede generar y en la FCE-UNA, luego de analizar en equipo la situación enfrentada en el año 2020, ha considerado necesario el cambio de mentalidad para

---

<sup>4</sup> Ñanduti (tela de araña en castellano), poyvi (tejido en castellano), constituyen artesanía típica de Paraguay, utilizando denominación en lengua guaraní. Ñanduti es un encaje de agujas que se teje sobre bastidores en círculos radiales, con bordados de motivos geométricos o zoomorfos (formas de animales). Poyvi, se utiliza como tejido para mantas, cobertores, ponchos, alfombras y hasta tapices.

implementar las actividades de extensión universitaria, y posibilitar el mantenimiento de los programas desarrollados en los años 2018-2019. Esto ha implicado que la FCE-UNA trabaje articuladamente para diseñar el sendero tecnológico que permita mantener el vínculo con las comunidades con las cuales ha llevado a cabo el abordaje comunitario, más aún, considerando que las mismas pertenecen a sectores vulnerables, que requieren acompañamiento y ayuda mutua.

Es así que, los abordajes comunitarios realizados in situ en el último bimestre del año 2019 han permitido identificar la necesidad de dar continuidad en el año 2020 a las actividades de extensión universitaria llevadas a cabo con los artesanos de diversos rubros, donde el denominador común fue brindar capacitación y asistencia técnica a los mismos.

La FCE-UNA para ejecutar acciones sostenibles y permanentes que aseguren que la relación no se sustente en un extractivismo meramente académico, ha adoptado, a través de la Dirección de Extensión y Servicios, en el año 2020, la implementación del uso de herramientas virtuales en las actividades de extensión universitaria, utilizando las herramientas de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, a fin de desarrollar las actividades intramuros que apunten a contribuir a la formación integral y multidisciplinaria de la comunidad universitaria, y que además posibiliten contemplar los canales para ejecutar actividades y grilla de acción extramuros que viabilicen la continuidad del acceso a servicios profesionales y técnicos puestos a disposición de la población.

Uno de los medios utilizados para implementar lo señalado anteriormente es que la Dirección de Extensión y Servicios de la FCE-NA, a través del CUCAE, ha implementado la virtualización de los servicios del Núcleo de Asistencia Tributaria (NAT); y para ello, se encuentra utilizando la herramienta Microsoft Teams y el Google Meet, con sus múltiples aplicaciones que posibilitan la realización de grupos de chat, reuniones, llamadas y colaboración del equipo de estudiantes consultores con la población en forma virtual. Estas herramientas virtuales son utilizadas por docentes y estudiantes no solo en la planificación de las actividades de extensión universitaria, para el abordaje comunitario, implementando la aplicación de cuestionarios virtuales para diagnóstico y caracterización de las comunidades; sino también, como medio para elaborar los informes, análisis y estudios, productos del procesamiento de los datos e informaciones obtenidas con dichas herramientas.

Igualmente, ha desarrollado la asistencia virtual a través del Núcleo de Asistencia Empresarial (NAE), programa que se encuentra desarrollado en convenio con el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del cual se ha brindado asistencia a las micro y pequeñas empresas en el Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas (SUACE) y la Ventanilla Única de Exportación (VUE), así como se ha ofrecido diversos servicios y productos que apuntan a fortalecer a los emprendedores de Paraguay, como los relativos a asesoramiento para el manejo administrativo, estructura de costos de producción, canales de obtención de créditos y educación financiera.

En el año 2020 con el proyecto de extensión denominado Mentoring inició con un abordaje comunitario donde se detectaron 99 (noventa y nueve) micro empresas artesanales cuya actividad se constituye en el único medio de generación de ingresos para el núcleo familiar que aglutina. Posteriormente, se evidenció las áreas de requerimiento de asistencia técnica que asegurara la sostenibilidad y sustentabilidad de la

idea de negocio en el tiempo. Los docentes tutores trabajaron en el programa para la asistencia técnica personalizada de cada micro empresa en la que los estudiantes de las carreras de Contaduría Pública, Administración y Economía fungieron de Mentoring empresarial a lo largo de un semestre en el marco de la extensión universitaria utilizando la tecnología como aliado ya que la vinculación se realizó mediante el Google Meet, el Zoom, la video llamada de WhatsApp y el Google form.

### **Lecciones aprendidas y compartidas sobre el nuevo enfoque de la extensión universitaria en épocas de COVID 19**

De todo lo expuesto con respecto a lo realizado en la adecuación hacia un nuevo enfoque para realizar actividades de extensión universitaria en este año 2020, enfrentando la Pandemia y reorientando la educación, se comparten las siguientes lecciones aprendidas:

La extensión implica un aprendizaje recíproco, donde el centro neurálgico de la actividad es el estudiante para que pueda conocer la realidad de su profesión, enriquecerla y redimensionar toda su actividad académica.

La UNA es una organización que funciona en su sociedad y genera impactos tanto sobre la comunidad educativa como sobre su entorno social y natural lo que la compromete a responder de modo ético e inteligente por estos impactos para que sean, en la medida de lo posible, positivos y no negativos.

La FCE asumió el desafío de la vinculación social a través de la extensión universitaria y apuesta al desarrollo de servicios comunitarios donde se propicia un espacio ideal para que se compartan conocimientos científicos, tecnológicos y culturales para resolver alguna necesidad de una comunidad determinada y dar respuestas que apuntan al desarrollo de dicha comunidad. Por tanto, en el corto plazo, deberá prever mecanismos para articular que necesariamente todas las actividades que se deban ejecutar, partan de la identificación de las necesidades prioritarias de toda la sociedad para que sean atendidos por los proyectos de vinculación.

A través de la implementación de los diversos programas de extensión universitaria con abordaje comunitario, la FCE-UNA ha actuado en forma resiliente, adecuando su forma de llegar a las comunidades localizadas en su área de influencia, contribuyendo no solo a formar integralmente a los estudiantes sino también a incidir en la población más vulnerable, capacitándola y asistiéndola en sus necesidades, principalmente, las que le competen y que se encuentran vinculadas a la generación de ingresos, ya sean familiares o microempresariales.

En este cambio de mentalidad, y considerando que el logro de los objetivos académicos solo es posible con el esfuerzo del trabajo en equipo, la FCE-UNA ha construido acuerdos, fortalecido alianzas e implementado convenios, con entidades, organizaciones e instituciones, de todos los sectores de la sociedad paraguaya, tanto público, privado como de la economía social.

Es importante destacar que, la situación mundial vivida en este año 2020, exige de todos, y principalmente de las instituciones educativas, el desarrollo de la capacidad para sobreponerse a esta situación crítica, a

fin de adaptarse con nuevas iniciativas que posibiliten la formación de nuevos ciudadanos centrados en valores y principios, que conozcan su realidad y los medios o recursos para transformarla. Para lograrlo, un instrumento importante es desarrollar actividades de extensión universitaria, contando con los recursos, no solo humanos sino tecnológicos, puestos al servicio de la educación para una formación integral de los futuros profesionales.

## REFERENCIAS

- Alvarez, L., & Fonseca, S. (2018). Vinculación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción con la sociedad mediante la extensión universitaria. *Población y Desarrollo*. N° 46 , 83-92.
- Chuaqui, B. (2002). Acerca de la historia de las universidades. *Revista chilena de pediatría*, v. 73, n. 6. Santiago, nov. 2002, paginas 563-565. Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0370-41062002000600001](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062002000600001)
- Del Huerto, M. H. (2006). La extensión universitaria como vía para fortalecer los vínculos universidad-sociedad desde la promoción de la salud. *Revista Cubana de Salud Pública. La Habana. Volumen 33* , 33-39.
- Di Mari, D. (2013). *La importancia de la extensión universitaria*. Buenos Aires: Anuario Escuela de ARchivología IV 2012-2013 Universidad Nacional de Córdoba.
- Facultad de Ciencias Económicas (2008). Acta No. 15 (C.D. No.15 11/08/2008). Resolución N°1 "REGLAMENTO INTERNO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". Recuperado de: [https://www.eco.una.py/application/files/6415/2155/7632/Reglamento\\_interno\\_extension\\_2008.pdf](https://www.eco.una.py/application/files/6415/2155/7632/Reglamento_interno_extension_2008.pdf)
- Facultad de Ciencias Económicas (2018). Acta No. 09 (C.D. No.09 16/05/2018). Resolución N°4 "ESCALA DE VALORACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". [https://www.eco.una.py/application/files/6115/6113/9452/ESCALA\\_DE\\_VALORACION.pdf](https://www.eco.una.py/application/files/6115/6113/9452/ESCALA_DE_VALORACION.pdf)
- Honorable Cámara de Representantes (1956). Ley N° 356 "QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". Recuperado de: <http://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2613/establece-la-carta-organica-de-la-universidad-nacional-de-asuncion>
- Noriega Aguilar, G.; Angulo, B.; Angulo, G. (2015) La resiliencia en la educación, la escuela y la vida Octubre de 2015. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6349252.pdf>
- Poder Legislativo (2013). Ley N° 4995 De Educación Superior. Asunción, 2 de agosto de 2013. Recuperado de: <http://www.cones.gov.py/ley-4995-de-educacion-superior/>
- Universidad Nacional de Asunción (2005). Acta No. 22 (A.S. No. 22/02/2005) Resolución No. 428-00-2005 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA". Recuperado de: [https://www.una.py/images/stories/Universidad/DisposicionesLegales/428\\_2005.pdf](https://www.una.py/images/stories/Universidad/DisposicionesLegales/428_2005.pdf)
- Tomassino, H., & Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el Siglo XXI: tendencias y controversias. *Universidades* N° 67 , 7-24.
- Universidad Nacional de Asunción (2017). Estatuto Aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017. Asunción-Paraguay. Recuperado de: [https://www.una.py/wp-content/uploads/2019/07/Estatuto\\_de\\_la\\_UNA\\_2017.pdf](https://www.una.py/wp-content/uploads/2019/07/Estatuto_de_la_UNA_2017.pdf)

# Construcción de la identidad en el sujeto contemporáneo

## Construction of identity in the contemporary subject

Ángel Alejandro Gutiérrez Portillo<sup>1</sup>

**Recibido:** 16 de julio de 2021. **Aceptado:** 12 de noviembre de 2021

### RESUMEN

A partir de la década de 1970 múltiples intelectuales se percataron y comenzaron a discutir acerca de la poca incidencia que tenían las instituciones sociales en los sujetos contemporáneos. Desde tal punto de vista, se viene observando que la metamorfosis sociocultural actual se expresa a través de un lenguaje plural, diverso, variado, mediante el cual se revaloriza y se fomenta el cuidado del medioambiente. Asimismo, porque se realza la individualidad de las personas, quienes concentran sus relaciones sociales a partir de las tecnologías de información y comunicación, promoviendo la globalización de una cultura consumista. Esta mutación sociocultural nos ha dirigido irremediamente hacia un tipo de sociedad peculiarmente nueva, lo que ha generado una compleja transformación sociocultural en el sujeto contemporáneo, donde el tema de la identidad social vuelve a emerger como un fenómeno social novedoso en los estudios sociológicos.

**Palabras claves:** metamorfosis sociocultural; construcción; identidad; sujeto.

### ABSTRACT

Starting in the 1970s, multiple intellectuals noticed and began to argue about the little impact that social institutions had on contemporary subjects. From this point of view, it has been observed that the current sociocultural metamorphosis is expressed through a plural, diverse, varied language, through which the care of the environment is revalued and promoted. Likewise, because the individuality of people is enhanced, who concentrate their social relationships based on information and communication technologies, promoting the globalization of a consumer culture. This sociocultural mutation has inevitably directed us towards a peculiarly new type of society, which has generated a complex sociocultural transformation in the contemporary subject, where the issue of identity re-emerges as a novel social phenomenon in sociological studies.

**Keywords:** sociocultural metamorphosis; construction; identity; subject.

<sup>1</sup> Profesor Investigador, Titular B Tiempo Completo, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Posdoctor en ciencias antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, Posdoctor en estudios sociales por El Colegio de la Frontera Norte. Doctor en antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudioso de las identidades sociales, del fenómeno médico y religioso. Perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7349-1221>; [gupalex@live.com.mx](mailto:gupalex@live.com.mx)



## INTRODUCCIÓN

Desde hace varias décadas, diversos autores vienen hablando sobre la decadencia de las instituciones sociales. Esta perspectiva sostiene que las transformaciones sociales contemporáneas se caracterizan por tener un lenguaje heterogéneo que no es unívoco ni estable (Derrida, 1986), por revalorizar y promover el cuidado del medio ambiente (Sauvé, 1999), por engrandecer la individualidad de los sujetos (Bajoit, 2003), por estar centrada en las tecnologías de información y comunicación (Castells, 2001, 2003 y 2005; Lyotard, 2006), por suscitar la globalización de una cultura consumista (Bauman, 1996, 2001 y 2007).

Estos cambios sociales nos han conducido irreversiblemente hacia un tipo de sociedad cualitativamente nueva, ocasionado una profunda mutación cultural en el sujeto contemporáneo, donde el tema de la identidad<sup>1</sup> constituye un hecho novedoso y sintomático en los estudios sociológicos (Bajoit, 2003).

Para dar cuenta de este paradigma sociológico, primero hablaremos sobre el concepto de institución, con la finalidad de explicar y discutir lo que son las instituciones sociales, las cuales han decaído por la poca incidencia que tienen en la conformación de la identidad de los sujetos contemporáneos, quienes, hoy en día, construyen su identidad en la dimensión subjetiva que ellos mismos han elaborado, respecto al punto donde se ubiquen entre lo establecido socialmente (el determinismo) y la autonomía (la libertad).<sup>2</sup>

### El concepto de institución

La noción de institución, entendida de forma habitual, designa los mecanismos de orden social y cooperación que procuran regular el comportamiento de un grupo de individuos (puede ser de una colectividad únicamente o coincidir con una sociedad entera). Las instituciones establecen todas las actividades regidas por anticipaciones estables y recíprocas (se concibe como institución a las organizaciones, las costumbres, los hábitos, las reglas del cine, las religiones, etcétera). Por ejemplo, la familia es una institución como la Iglesia, el Estado, la Universidad, la Federación Mexicana de Fútbol, la Organización Mundial de la Salud, las recetas de cocina tradicional, entre otras más, es decir, las instituciones son maneras de ser, de pensar, son objetos, hechos sociales<sup>3</sup>, los cuales se remiten a un conjunto de instituciones. Para ampliar nuestra noción de institución, consideremos la siguiente definición: "Se puede llamar *institución*, sin desnaturalizar el sentido de esta palabra, a todas las creencias y a todos los modos de conducta instituidos por la colectividad" (Durkheim, 1997, p. 23).

En el sentido sociológico de Durkheim, una institución no es una persona ni un grupo, es parte de la cultura, un sector estandarizado del modo de vida de una sociedad.

---

1 En este trabajo comprendemos por identidad al conjunto de rasgos culturales de un individuo que lo distingue de otras personas del mismo entorno como de otros contextos sociales.

2 En la sociedad contemporánea los sujetos construyen su identidad a partir de lo establecido por la sociedad, pero son libres para pensar, decidir y actuar, en cuanto a la autonomía que los caracteriza como individuos sociales.

3 Entendemos por hecho social a "toda manera de hacer, fija o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior; o también, que es en general dentro de la extensión de una sociedad dada a la vez que tiene una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales" (Durkheim, 1997, p. 36).

Por su parte, desde la perspectiva de Radcliffe-Brown (1980) la institución se concibe como “una norma de conducta establecida y reconocida como tal por un grupo social en cuyo seno es, por ello mismo, una institución” (p. 113).

Ambas definiciones comparten elementos de significado, pero como bien lo alude Douglas (1996) las instituciones no son sólo hechos y prácticas colectivas, sino también marcos cognitivos y morales dentro de los cuales se desarrollan los pensamientos individuales.

Esto quiere decir que la lengua sería una de las primeras instituciones, porque está asociada a los modos de pensamiento y conocimiento que persisten en tanto son compatibles con las experiencias individuales y colectivas. En ese sentido, podemos señalar que son instituciones la poesía, la narrativa y la dramaturgia.

Por su parte, si nos remitimos al Diccionario de la Real Academia Española (2011), la palabra institución tiene once significados:

1. Establecimiento o fundación de algo.
2. Cosa establecida o fundada.
3. Organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente.
4. Cada una de las organizaciones fundamentales de un Estado, nación o sociedad. *Institución monárquica, del feudalismo.*
5. De sus. Instrucción, educación, enseñanza.
6. Colección metódica de los principios o elementos de una ciencia, de un arte, etcétera.
7. Órganos constitucionales del poder soberano en la nación.
8. Acción de conferir canónicamente un beneficio. ~ canónica.
9. Acción de poner a alguien en posesión de un beneficio. ~ corporal.
10. Nombramiento que en el testamento se hace de la persona que ha de heredar. ~ de heredero.
11. Tener en una ciudad, empresa, tertulia o cualquier otra agrupación humana el prestigio debido a la antigüedad o a poseer todos los caracteres representativos de aquella. ~ ser alguien una.

Con estas de acepciones podemos decir que una institución es un establecimiento u organismo que realiza una labor social de tipo educativo y cultural, como los institutos de enseñanza, investigación o los propios museos. Del mismo origen vienen instrucción, instructor e institutriz.

Sin embargo, cabe precisar que el término *Institución* se aplica por lo general a las normas de conducta consideradas importantes para una sociedad, como las particulares organizaciones formales de gobierno y servicio público. El concepto institución no tiene que ser un lugar físico. Una institución puede ser conducir un automóvil por la derecha en ciertos países. También puede ampliarse el concepto para designar a una persona de especial consideración, veneración y respeto, por ejemplo, Pedro Armendáriz es una institución en el cine mexicano o Gustavo Cerati es una institución en el rock latinoamericano. Hay muchos grados de instituciones, están desde las formales hasta las informales. Las primeras son aquellas que están reconocidas socialmente por una autoridad, mientras que las segundas son aquellas que se establecen al interior de un grupo y son ajenas al resto de la sociedad.

De acuerdo con el sociólogo norteamericano Joseph Fichter (1994) el concepto de *Institución* tiene las siguientes características:

- a. Las instituciones, aun sin necesidad de personificarlas, son intencionales, en cuanto que cada una de ellas tiene como objetivo o fin la satisfacción de una necesidad social. Son los principales modos de comportamiento mediante los cuales se asocian personas entre sí para hacer determinadas cosas.
- b. Tienen un contenido relativamente permanente. Las pautas, roles y relaciones que realizan las personas en una determinada cultura son tradicionales y duraderos. Como toda obra humana, están sujetos a modificaciones, pero las modificaciones institucionales son relativamente lentas.
- c. La institución está estructurada, u organizada, o coordinada. Los componentes tienden a mantenerse en cohesión y a reforzarse mutuamente. Esto se sigue del hecho de que los roles y las relaciones sociales son en sí mismos combinaciones estructuradas de pautas de comportamiento.
- d. Cada institución es una estructura unificada en el sentido de que funciona como una unidad, aunque sea interdependiente con otras instituciones. Ninguna institución puede separarse completamente de las otras instituciones o roles, pero cada uno de ellos funciona como una serie de identificable de pautas de conducta.
- e. La institución está necesariamente cargada de valor, por cuanto sus uniformidades de conducta repetidas se volvieron códigos normativos de conducta, algunos de ellos expresados en reglas y leyes escritas, pero limitados en su mayoría a ejercer una presión social subconsciente sobre la gente.

Para nuestro propósito es suficiente con entender como institución a “un agrupamiento configurado por reglamentos establecidos racionalmente” (Weber, 1987, p. 55). Es decir, una institución se conforma por diversos elementos que constituyen las pautas de comportamiento compartidas por una colectividad, las cuales pretenden satisfacer alguna necesidad básica de un grupo sui generis.

Esta definición tan amplia y puntual incluye todos los significados que venimos esbozando. Por ello, es la que utilizaremos a lo largo del presente trabajo.

### **Las instituciones sociales**

En este inciso hablaremos de algunas peculiaridades que tienen las instituciones sociales como la familia, la iglesia, la escuela y el Estado.<sup>4</sup> Esto nos permitirá dilucidar la naturaleza y el propósito que de ellas emana.

En primer lugar, el origen de las instituciones sociales nos remite al seno familiar, como una necesidad de socialización entre las personas. Por socialización se concibe a “todas y cada una de las instancias a través de las cuales un sujeto humano se integra e incorpora las consignas y determinaciones de la estructura social en la que interactúa. Más precisamente: la socialización incluye todas las instancias a través de las cuales un sujeto humano se hace *individuo*. Ser individuo implica “individualizar” en una persona aquellas características generales que connotan una estructura social” (Kaminsky, 2001, p. 11).

---

<sup>4</sup> El orden en el que se presentan las particularidades no radica en la importancia de cada una de ellas, sino más bien en las necesidades del propio escrito.

Esta tesis postula que las personas sólo pueden desarrollarse y poseer identidades plenamente acabadas conforme cada cual capta y refleja, en su experiencia individual, aquellas actitudes y/o actividades sociales organizadas que representan las instituciones sociales. No obstante, la idea de institución social no significa únicamente que la socialización consista en inscribir una cultura en un individuo; asimismo designa una manera única de llevar a cabo ese trabajo sobre los otros. Por ello, las instituciones sociales implican la transformación de valores y principios morales en los sujetos:

En primer lugar, existe un carácter común a todos los valores y principios que comúnmente se denominan morales: que todos existen conforme a reglas preestablecidas. Conducirse moralmente significa actuar siguiendo una norma, determinando la conducta a observar en el caso dado, incluso antes de vernos obligados a tomar partido. El dominio de la moral es el dominio del deber, y el deber es una acción prescrita (...) podemos, pues, decir que la moral es un sistema de reglas de acción que predeterminan la conducta (Durkheim, 2001, p. 30-31).

Es decir:

[La moral] es un conjunto de reglas definidas; es como un conjunto de moldes, de contornos definidos, en los cuales debemos verter nuestra acción. No tenemos que construir estas reglas en el momento en que hay que actuar, deduciéndolas de principios más elevados. Existen, están ya terminadas, viven y funcionan alrededor nuestro. Son la realidad en su forma concreta (Durkheim, 2001, p. 34).

Desde tal perspectiva, la moral es algo constante, siempre y cuando la observación no se extienda en períodos prolongados, porque la moral por sí misma presupone cierta cualidad para repetir los mismos actos, porque fomenta y recrea hábitos.

Por tal motivo, para el fundador de la sociología francesa Émile Durkheim (2001) la moral “consiste en un conjunto de reglas definidas y especiales que determinan imperativamente la conducta” (p. 41). Este sentido de puntualidad y de autoridad, corresponde a dos aspectos de un mismo estado de ánimo. En primer lugar, el espíritu de disciplina, porque la moral es una regla<sup>5</sup> que determina las acciones de los sujetos, imponiéndole al individuo cierta disposición para vivir condicionado. “Al ser regular el deber, se repita siempre uniforme. Incluso monótonamente. Los deberes no son acciones brillantes realizadas de tiempo en tiempo, en momentos de crisis intermitentes. Los verdaderos deberes son cotidianos, y el curso natural de la vida los vuelve atraer periódicamente. Aquellos para quienes el gusto por el cambio y la diversidad llegan hasta horrorizarlos ante cualquier uniformidad, se arriesgan a ser moralmente incompletos. La regularidad es lo análogo moral de la periodicidad orgánica” (p. 42). En segundo lugar, las reglas morales no son simplemente otra denominación de los hábitos interiores, pues determinan la conducta desde afuera e imperativamente, porque los actos no son ajustados a una conducta individual sino colectivamente, ya que está predeterminada y socialmente aceptada. En otras palabras, “es preciso que el individuo esté constituido de manera tal que sienta la superioridad de las fuerzas morales, cuyo valor es más elevado que el suyo, y se incline ante ellas” (p. 42).

---

5 La moral es una regla, pero una regla siempre es flexible, no puede ser fija e invariable ni que la coloque por encima de los intereses individuales.

Si la moral moldea nuestra conducta desde la colectividad, entonces uno como individuo está prescrito a pertenecer a distintas instituciones sociales.<sup>6</sup> Es por ello, que todo individuo desde antes de nacer y en el transcurso de su vida (hasta en la muerte)<sup>7</sup> pertenece a una institución social, la familia, la iglesia, la escuela, el Estado, etcétera, pero cada una de estas instituciones tiene formas únicas de regular la socialización de las personas.

Sólo hay fines verdaderamente morales en los fines colectivos; no hay móvil verdaderamente moral fuera de la adhesión al grupo. Pero al estar ligado a la sociedad de la cual se es parte, resulta psicológicamente imposible no hallarse ligado a la vez a los individuos que la componen y en quienes la sociedad se realiza. Pues, aunque la sociedad es algo distinto al individuo, pues no está íntegramente en nosotros, no existe sin embargo ninguno de nosotros en quien no se encuentre un reflejo de ella (Durkheim, 2001, p. 95).

Ejemplo de esto, lo encontramos en la familia (en toda la extensión de la palabra) como institución primaria de la sociedad en México, puesto que se encarga de establecer valores y principios morales a través de un sistema de normas que regulan las interacciones sociales entre los individuos que la integran.

Un aspecto importante que debemos considerar es que durante mucho tiempo la iglesia impregnó de sus valores y principios a la familia en México. Hasta podemos decir que la iglesia fue la forma embrionaria de la escuela, puesto que los sacerdotes fungían como docentes.<sup>8</sup> De hecho, la escuela en México no es sólo un lugar de aprendizaje ni un espacio donde el profesor enseña, también es un espacio moral, porque la escuela es un ambiente moral y el docente es un ser moral impregnado de ciertas ideas, de ciertos sentimientos, que envuelve tanto a los estudiantes como al maestro (Dubet, 2006).

Por esta razón es que los pueblos han visto, durante siglos, en las reglas de la moral, órdenes emanadas de la divinidad. Y es porque una regla no es una simple manera habitual, sino una manera tal de actuar, que no nos sentimos libres como para modificarla a nuestro gusto. Está, en alguna medida, y en la medida en que es una regla, sustraída a nuestra voluntad. Hay en ella algo que nos resiste, que nos sobrepasa, que se nos impone, que nos obliga (Durkheim, 2001, p. 36).

Para fundar su doctrina en México, la Iglesia católica resaltó un doble compromiso social. Por una parte, estuvo a favor de defender el universalismo (el de Roma), contra la diversidad de dogmas religiosos. Por otra, apeló a un sujeto, a una disposición moral propia de todos los individuos, que pertenecía sólo a los individuos y a Dios; sobre ese sujeto la Iglesia católica estableció su reino (Dubet, 2006).

---

6 Cabe señalar que la moral moldea la conducta de los sujetos. Pero no todos los sujetos son moldeados de la misma forma por la moral para construir su identidad, puesto que está adquiere diversos valores por la carga sociocultural de cada individuo.

7 Este tipo de adscripción se da regularmente en aquellos individuos que fueron feligreses de alguna doctrina religiosa y que se les recuerda como parte de esa institución. Por ejemplo, en la Iglesia católica se le hace una misa para recordar al "santo" difunto.

8 "No existe ningún pueblo en el que no exista cierto número de ideas, de sentimientos y de prácticas que la educación tiene que inculcar a todos los niños indistintamente, sea cual fuere la categoría social a la que pertenecen. Hasta en esos países en los que la sociedad está dividida en castas cerradas la una a la otra, existe siempre una religión común para todos y, por consiguiente, los principios de la cultura religiosa, que pasa a ser entonces fundamental, son los mismos para toda la masa de la población. Aun cuando cada casta y cada familia tenga sus dioses particulares, existen también divinidades generales, reconocidas por todos y a las que todos los niños aprenden a venerar" (Durkheim, 1976, p. 96).

La iglesia "inventa" la escuela porque cuenta con un proyecto de dominación universal sobre las almas. Para ello hace falta una Escuela: para inculcar prácticas, un adiestramiento maquinal es suficiente o eficaz; pero las ideas, los sentimientos, no pueden comunicarse si no es con la voz de la razón (Durkheim, 2001, p. 30).

Esa conquista de las almas no podría ser únicamente un adiestramiento; también era una revelación del sujeto, porque él interiorizaba una polaridad de pensamientos, surgidos de la iglesia y del Estado. La escuela fue entonces mediatrix de muchos términos: el mundo cristiano y el mundo pagano, el mundo soberano y el mundo de los hombres, la cultura universal, luego nacional, y las culturas específicas (Dubet, 2006).

Durante varios siglos en México, la iglesia engendró en la escuela una forma de racionalización del individuo, que trajo consigo el proyecto de laicización del Estado moderno.<sup>9</sup> Al establecerse el Estado como el procurador del bienestar social, se encargó de instituir los nuevos valores y principios en la familia como en la escuela. Y aunque el Estado ha tratado de escindir las concepciones terrenales de las sagradas, estas han persistido, ya que mantener la distancia y la influencia de la Iglesia sobre el Estado laico siempre ha sido difícil y complicado.

[En el caso de México] el proceso de separación Iglesia-Estado, establecido con las reformas juaristas de la segunda mitad del siglo pasado, inició un amplio período de distanciamiento y en ocasiones un profundo conflicto entre las instituciones religiosas y las del Estado mexicano, como sucedió durante el movimiento cristero (Salles y Valenzuela, 1997, p. 73).

Esto no quiere decir que ambas instituciones hayan dejado de seguir permeando con sus valores y principios morales a la sociedad en general. En cierta medida eso sería imposible, porque "el conocimiento de la religión es indispensable en la educación de Estado, siendo que la historia de las religiones nos ayuda a comprender nuestra historia y el presente. Lo que sí sería importante es que la escuela que pretende ser laica debe ser al mismo tiempo tolerante en materia de opiniones y opciones religiosas, y no como aquella en la que la enseñanza religiosa está basada en una religión de Estado. La instrucción educativa no debe ignorar la diversidad de creencias y prácticas religiosas particulares, pero tan poco debe olvidar que si su enseñanza está mutilada crea desigualdades sociales" (Touraine, 2005, p. 221).

Una vez reconocidas las cualidades de la familia, la iglesia, la escuela y el Estado, podemos aseverar entonces que, las instituciones fundan sobre valores, principios, dogmas, mitos, creencias laicas o religiosas, la tradición de un hilo de memoria que funge como guía entre las sociedades pasadas y las sociedades contemporáneas, con la finalidad de coadyuvar en la construcción de la identidad en los sujetos. No obstante, cada institución tiene una forma particular de moldear a los individuos. Por ello, las instituciones invocan principios y valores que no se presentan como simples reflejos de una sociedad, estos se construyen sobre generalidades. Como bien lo menciona Dubet (2006) "las instituciones no pueden cumplir su tarea sino en la medida en que se fundan los valores percibidos como universales" (p. 50).

---

<sup>9</sup> Con la Independencia de México en 1810, inició el proceso de laicización. Sin embargo, fue con las leyes de reforma de 1859, cuando el poder –que durante varios siglos tuvo la iglesia– pasó a formar parte del Estado mexicano (Gutiérrez, 2017).

Para Durkheim (1990) “los individuos que componen el mundo moderno son de tal modo diferentes unos a otros que casi no tienen nada en común entre ellos, salvo la calidad de hombre original. No pueden conservar la homogeneidad indispensable para todo consenso social más que con la condición de ser también parecidos por el único aspecto en que se parecen todos, es decir, en tanto que son seres humanos” (p. 100).

Se trata de una cultura universal, que *a priori* vale para todos los seres humanos, que ancla la subjetividad de los individuos porque les permite ser más críticos, más reflexivos y conscientes de sí mismos. Sobre este paradigma, dice Durkheim, el contenido de la cultura difundida cuenta menos que la forma de su difusión, que disciplina propiamente dicha. Él cree más en la eficacia de la forma escolar que en los programas escolares. Al respecto menciona lo siguiente:

En la escuela elemental el niño queda encerrado en una moral objetiva. Está como hipnotizado por el maestro, aprende a controlar su cuerpo y sus pasiones infantiles, adquiere hábitos que serán más que hábitos. El trabajo escolar se centra en la repetición de ejercicios presentados como otros tantos ritos formales: aprender de memoria, recitar, copiar, ponerse en fila, responder cuando se hacen preguntas (...) en la enseñanza secundaria, esta disciplina se diversifica, los múltiples profesores reemplazan al maestro único. Los ejercicios son menos escolares; a medida que se incrementan los estudios la disciplina se distiende porque los alumnos ya están disciplinados (Durkheim, 2001, p. 145).

Aunque los principios y valores institucionales son universales, pueden variar sensiblemente entre una cultura y otra. Por ejemplo, los docentes de las primarias de la Ciudad de México se centran más en la trasmisión de los saberes que sus colegas de Chiapas o Tabasco, quienes se preocupan más por la integridad del alumno. No obstante, en todos los casos la matriz institucional debería enseñar al menos que no debe hacerlo bajo un marco disciplinar, porque su objetivo es socializar al individuo y construirlo en sujeto. Sin embargo, esto es una paradoja, porque la creencia en la continuidad de dicho proceso reside en la esencia de la institución. Por una parte, la institución socializa al individuo tal cual es, le inculca un *habitus*<sup>10</sup> y una identidad conforme a los requisitos de la vida social. Por otra parte, como apela a principios y valores universales, las instituciones arrancan al individuo de la integración social, configurando un sujeto capaz de dominar y construir su libertad por la gracia de la fe o de la razón (Dubet, 2006).

La educación ha variado infinitamente, según los tiempos y según los países, En las ciudades griegas y latinas la educación intentaba adiestrar al individuo para que se subordinase ciegamente a la colectividad, para que se convirtiera en una “cosa” de la sociedad. Hoy, la educación se esfuerza en hacer de ella una persona autónoma (Durkheim, 1976, p. 91-92).

---

10 Para Bourdieu (2007) “los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta” (p. 86).

Este es el escenario donde la socialización y la subjetivación se concatenan en un mismo proceso que tiene diferentes direcciones y objetivos. Ese hecho por sí mismo, es lo que ha ocasionado que hoy en día se agudice la decadencia de las instituciones sociales, por una parte, y las crisis identitarias, por la otra.

### La decadencia de las instituciones sociales

Desde hace cuatro décadas las instituciones sociales han colapsado, porque la gran fuerza de ellas radicaba en creer y hacer creer en la homogeneidad de los valores y de los principios universales, que instituían en las sociedades tradicionales para generar un sentido de pertenencia y unidad, donde se configuraba la identidad de cada persona.<sup>11</sup>

El sentido (*Sinn*) se constituye en la conciencia humana: en la conciencia del individuo, que está individualizado en un cuerpo vivo (*Leib*) y ha sido socializado como persona (...) las operaciones generales de la conciencia a partir de las cuales se construye las múltiples significaciones de la experiencia y de la acción en la existencia humana se pueden observar en la constitución histórico social de la identidad personal (Berger y Luckmann, 1997, p. 30-31).

Este desmoronamiento de las instituciones sociales ha ocasionado que el mundo en el que estamos inmersos se encuentre en una profunda mutación cultural del individuo moderno (Bell, 1991; Giménez, 1996 y 1997; Berger y Luckmann, 1997; Harvey, 1998; Dubet y Martuccelli, 2000; Dubar, 2002; Bauman, 1996, 2001 y 2007; Bajoit, 2003; Martín-Barbero, 2004; Inglehart, 2005; Touraine, 2004 y 2005).

La situación actual emergió de la disolución radical de aquellas amarras acusadas –justa o injustamente– de limitar la libertad individual de elegir y de actuar. La rigidez del orden es el artefacto y el sedimento de la libertad de los agentes humanos. Esa rigidez es el producto general de “perder los frenos”: de la desregulación, la liberalización, la “flexibilización”, la creciente fluidez, la liberación de los mercados financiero, laboral e inmobiliario, la disminución de las cargas impositivas, etc. (Bauman, 2004, p. 4).

Tal cambio en la modernidad ha implicado que las personas se relajen de los determinismos institucionales, es decir, que los condicionamientos sociales en todos los campos de la vida social ya no son tan directos, rígidos, represivos, asertivos y exigentes como lo eran antes (las maneras instituidas de pensar, de decir y de hacer, interiorizadas por la socialización) se establecen actualmente menos en las conductas de la gente.<sup>12</sup>

Ser sujeto es ser capaz de construir, a lo largo de la vida, relaciones de conocimiento mutuo. Ser sujeto es primordialmente rechazar, tanto para uno mismo como para los demás, las relaciones de dominación, de servidumbre, de autoridad impuesta arbitrariamente, de desprecio y de subordinación personal (Dubar, 2002, p. 252).

11 “Uno de los efectos más claros de la crisis de la modernidad, del agotamiento de los proyectos históricos y del final de las ideologías se ha manifestado en la irrupción inusitada de la cuestión de la identidad. La interrogante acerca de quiénes somos se hace con mayor insistencia y su respuesta en lo social y lo colectivo resultan insatisfactorias y nos tenemos que hacer la pregunta en terrenos cada vez más personales e individuales. Dicha dimensión personal, por sí sola, resulta insuficiente para dar cuenta de la pregunta básica acerca del ser, por lo que todo intento serio que quiera enfrentarse al problema tiene que trabajar en la relación entre la identidad personal y la colectiva” (Tejeda, 2005, p. 172).

12 simbólicas” (Dubar, 2002, p. 236-237).

Por ello, los individuos modernos apelan cada día más a su autonomía, a elegir, a decidir por sí mismos, a contar con su imaginación, con su iniciativa y con su creatividad. Esta libertad mayúscula, hace que las personas sean “más actores en sus relaciones con los otros, más sujetos en sus relaciones con ellos mismos y, por lo mismo, conducirse más como *individuos* singulares, y no ya como individuos uniformizados por sus posiciones sociales” (Bajoit, 2008, p. 15).

Este individuo se vuelve más expuesto y más fuertemente sometido a una serie de pruebas concernientes a su obligación de ser libre y soberano (Dubet y Martuccelli, 2000, p. 19).

Como lo ha mencionado en múltiples ocasiones Bajoit (2003, 2008 y 2009) hoy como en ninguna otra época, las personas se han convertido en verdaderos Individuos, Sujetos, Actores “*el Gran ISA*”.<sup>13</sup> Esta mutación cultural del individuo nos ha conducido “de la tiranía de la Razón a la tiranía del Gran ISA<sup>14</sup>, que nos impone una nueva “Tabla de la Ley” donde figuran una serie de derechos-deberes como el de autorrealización personal, el de libre elección, el de la búsqueda del placer inmediato y el de seguridad frente a los riesgos y amenazas exteriores. Pero como estos derechos-deberes son en parte contradictorios y están sembrados de trampas, su cumplimiento genera en los individuos tensiones psíquicas que afectan el equilibrio entre las diversas zonas de su identidad personal” (Bajoit, 2009, p. 9). Esto es a lo que llama Giménez (1996) y Dubar (2002) “la crisis de las identidades”.<sup>15</sup>

La crisis de los individuos sobrecargados de problemas para cuya solución no encuentran ya ninguna ayuda en las instituciones, ni civiles, ni jurídicas, ni religiosas (Touraine, 2005, p. 15).

Para el sociólogo Gilberto Giménez “esta crisis afecta, por un lado, a todo el sistema de identidades tradicionales en los países en desarrollo bajo el desafío de la modernización; y por otro, al sistema de identidades ideológicas, políticas y hasta religiosas que se habían configurado en el escenario internacional a partir de la segunda guerra mundial y que han terminado por desmoronarse bajo los embates de la guerra fría” (1996, p. 183).<sup>16</sup>

Por su parte, Dubar (2002) menciona que las crisis de las identidades se engendraron por el desplazamiento y la ruptura de las formas identitarias (comunitarias) por las societarias (individuales). Para ser más explícito comenzaré explicando en qué consisten dichas representaciones. Las formas identitarias suponen “la

---

13 Según mi interpretación de “lo que hoy está ocurriendo”, esta mutación se traduce en la mente de un número creciente de individuos por la credibilidad en constante ascenso de un nuevo “Dios reinante” al que yo llamo –con un toque de ironía para guardar mis distancias– “el Gran ISA”: ¡el gran Individuo, Sujeto, Actor! (Bajoit, 2009, p. 10).

14 Este nuevo Dios se parece demasiado a sus antepasados, al grado que, es construido por las personas a través de su creer y en la práctica de sus relaciones sociales. Por lo tanto, es considerado como un personaje trascendente destinado a dar sentido (orientación y significado) a la existencia y a las conductas de los individuos en todos los campos relacionales de su vida común.

15 “Los estudios de las identidades sociales constituyen un tópico de interés para las ciencias políticas, la sociología y la antropología. En primer lugar, porque los políticos están preocupados por las particularidades nacionales y locales en un mundo que tiende a la globalización y a la homologación cultural. En segundo lugar, por la natural sensibilidad de las disciplinas sociales a la manifestación de una nueva crisis social que podríamos llamar crisis general de identidades” (Giménez, 1996, p. 183).

16 “El proceso de globalización ha generado, por un lado, nuevas identidades como resultado de la apertura de fronteras y por otro, la reivindicación de lo propio, por parte de ciertos grupos que se resisten a abandonar su cultura. Los Estados-nación enfrentan un gran desafío: la búsqueda de mecanismos a través de los cuales puedan convivir con esquemas simbólico-culturales diferentes y hasta contradictorios” (Mercado y Hernández, 2010, p. 230).

creencia en la existencia de agrupaciones denominadas comunidades consideradas como sistemas de lugares y nombres preasignados a los individuos y que se reproducen idénticamente a lo largo de las generaciones” (p. 13). Es decir, en la forma identitaria cada individuo pertenece a su comunidad porque ahí nació, tiene una adscripción por natalidad, es lo que se conoce como identidad residencial (Bartolomé, 2004). En cambio, las formas societarias, suponen la existencia de “colectivos múltiples, variables y efímeros a los que los individuos se adhieren por periodos limitados y que proporcionan recursos de identificación que se plantean de manera diversa y provisional” (Dubar, 2002, p. 13). En otras palabras, en la forma societaria, cada persona posee múltiples pertenencias que pueden cambiar con el curso de la vida.

En resumen, las formas comunitarias son aquellas que determinan a cada persona sus normas, reglas, papeles y estatus reproducidos de generación en generación. Mientras que las formas societarias son aquellas que no determinan nada, pero ofrecen a los individuos oportunidades, recursos, señas y un lenguaje para la construcción de este, permitiendo así la diferenciación y singularización de cada persona.<sup>17</sup>

Ahora, volviendo al punto, si las formas identitarias y las societarias se pusieran en un mismo plano se hibridarían.<sup>18</sup> Sin embargo, el problema reside en que cada día son más grandes las separaciones entre los universos culturales de las diferentes generaciones, ocasionando verdaderas fracturas culturales que alcanzan en profundidad a las identidades individuales y sociales. Es lo que hoy vemos como un desfase generacional de concebir el mundo. Lo que para los padres puede estar bien, para los hijos no y viceversa. Podemos hablar entonces de una crisis de las identidades en el sentido de desestabilización de la disposición anterior de las formas identitarias.

Esta mutación de modelo cultural al que están enfrentándose los sujetos modernos implica intensa y fundamentalmente en “ser uno mismo” (Dubet y Martuccelli, 2000). Y ser uno mismo es inscribir la historia individual y social para tener una identidad personal, aunque ésta se fugaz (la identidad personal y social no es estática, se transforma de acuerdo con a sus contenidos históricos).<sup>19</sup>

En otras palabras, “ser tú mismo” en el mundo contemporáneo implica (de) construirte para (re)construirte una y otra vez, lo que conlleva siempre a una crisis, porque todo cambio, por mínimo que sea o parezca, trae consigo en el individuo un desajuste o, mejor dicho, una crisis (Touraine, 2005), en este caso, identitaria (Giménez, 1996; Dubar, 2002).

Quando ciertos hábitos seculares se desmoronan, cuando ciertos tipos de vida desaparecen, cuando ciertas viejas solidaridades se deshacen, entonces ciertamente suele producirse una crisis de identidad (Lévi-Strauss, citado en Giménez, 1996, p. 184).

17 “Para que una identidad se atribuya tiene que ser reconocida por los demás en contextos de interacción y de comunicación, lo que requiere una “intersubjetividad lingüística” que moviliza tanto la primera persona (el hablante) como la segunda (el interpelado, el interlocutor)” (Habermas, 1992b, p. 144).

18 Por hibridación comprendemos a “los procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas” (García, 1990, p. 3).

19 La identidad personal es la trayectoria social, que es también una historia subjetiva. Cada individuo posee varias identidades en el sentido de posiciones (padre, profesor, hermano, amigo, etc.) en las categorías oficiales (Dubar, 2002).

Como bien lo alude Berger, y Luckmann:

Éste es el lado subjetivo de la precariedad de todos los mundos construidos por el hombre. La dificultad de mantener en marcha un mundo se expresa psicológicamente a través de la dificultad de que dicho mundo se mantenga plausible. El mundo se construye en la conciencia del individuo por el dialogo con aquellas personas más significativas de entre sus semejantes (tal como padres, maestros, camaradas). Si esta conversación se interrumpe (la esposa muere, los amigos desaparecen, o se abandona el medio social en que uno ha nacido), el mundo comienza a tambalearse, a perder su objetiva plausibilidad (Berger y Luckmann, 2006, p. 34).

Por lo tanto, es la descomposición de las instituciones sociales la que hace que triunfe el individuo, puesto que éste ya no está normado por las pautas establecidas por los grupos de pertenencia tradicionales, sino por los valores societarios, los cuales le permiten esparcirse por el mundo sin aparente orden, porque como muy bien lo alude Touraine (2005) “el sujeto se forma en la voluntad de escapar a las fuerzas, reglas y poderes que nos impiden ser nosotros mismos, que tratan de reducirnos al estado de un sistema y de su control sobre la actividad, las intenciones y las interacciones de todos. Esas luchas contra lo que nos arrebatara el sentido de nuestra existencia son siempre luchas desiguales contra un poder, contra un orden. No hay sujeto [moderno] si no es rebelde, dividido entre la cólera y la esperanza” (p. 129).

Miremos cómo [los individuos] administran su experiencia de lógicas de acción relativamente autónomas, en una vida común cada vez menos institucionalizada, cómo tratan de dar nuevo sentido a un mundo social vacío, incierto y efímero; cómo administran su angustia ante riesgos y elecciones inevitables, y su depresión ante los fracasos relativos de su búsqueda de reconocimiento. Y sobre todo, observemos cómo, sobre esta balsa a la deriva, cada quien se esfuerza por ser sí mismo y logra construirse con mayor o menor éxito una identidad personal, llegando a ser y manteniéndose como actor y sujeto de su existencia (Bajoit, 2008, p. 20-21).

Desde esta perspectiva sociológica, se concluye que el Gran ISA se configura entre la opresión y la posibilidad. Esta imagen del individuo, que ya no está definido por las instituciones de pertenencia, de pronto surge y se construye de diversas formas.

### **El sujeto contemporáneo**

En primer lugar, cabe precisar que la modernidad inicia (con la revolución industrial y la revolución francesa) a finales del siglo XVIII y principios del XIX, la cual continua vigente hasta el día de hoy. Sin embargo, esta modernidad de la que estamos hablando “se define por el hecho de que da *fundamentos no sociales* a los hechos sociales, impone la sumisión de la sociedad a principios o valores que, en sí mismos, no son sociales” (Touraine, 2005, p. 96).

Este modelo de modernidad nos conduce a la explicación de dos componentes que son necesarios para la existencia de la modernidad que estamos presenciando. El primer principio es la “*creencia en la razón y en la acción racional*”. La ciencia y la tecnología, el cálculo y la precisión, la aplicación de los resultados de la ciencia a dominios cada vez más diversos de nuestra vida y de la sociedad son para nosotros componentes necesarios, y casi evidentes, de la civilización moderna. Lo importante es subrayar que la razón no está basada en la defensa de los intereses colectivos o individuales, sino en sí misma y en un

concepto de verdad que no se aprehende en términos económicos o políticos. La razón es un fundamento no social de la vida social, mientras que lo religioso o la costumbre se definían en términos sociales, aun cuando se refiriesen a realidades trascendentes puesto que lo sagrado es una realidad social" (Touraine, 2005, p. 96-97).

El segundo principio fundador de la modernidad es el "*reconocimiento de los derechos del individuo*, es decir, la afirmación de un universalismo que da a todos los individuos los mismos derechos, cualesquiera que sean sus atributos económicos, sociales o políticos. Tal fórmula no apunta a cerrar el debate sobre el lugar de las comunidades en las sociedades individualistas contemporáneas. No impide que lo que llamamos desde 1789 los "derechos del hombre", que están inscritos en diversas constituciones –está en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948–, sean reconocidos por todos como una fuerza de superación de todas las comunidades y de todos los principios de orden" (Touraine, 2005, p. 97).

No nos dejemos sorprender por esta aseveración, pues la plena modernidad no puede ser lo opuesto al modelo comunitario, es decir, las formas de organización societarias no pueden ser consideradas únicamente modernas, ya que también las formas comunitarias pensadas como tradicionalistas lo son. En ese sentido, la modernidad no es sólo una forma de vida social, sino un par de fuerzas opuestas y complementarias que dan a una sociedad un completo control de sí misma. Estos dos principios definen bien la modernidad, puesto que rechazan todo orden social que no sea creado por sus propias fuerzas y que esté subordinado a ellas.

El factor que incidió desde el principio en el discurso de la modernidad fue que la sociología clásica se basó en gran medida en un relato sobre esta, sobre una concepción de la evolución entendida como necesidad natural, y en menor grado en una noción de cambio percibido como el producto aleatorio de la historia. La oposición entre la comunidad "tradicionalista" y la sociedad "moderna" fue hecha en la base del pensamiento sociológico clásico, porque el concepto de modernidad era entendido como sinónimo de progreso, cuando en sí las dos nociones no son del mismo orden: la primera noción remite al relato y la segunda a los valores. Este relato llevó durante mucho tiempo al hecho de ver el pasado y la tradición únicamente bajo la perspectiva de una resistencia al cambio, a percibir los desórdenes con el ángulo de la crisis. Esto lo podemos ejemplificar con la representación moderna de la historia del arte, ya que ahí se caracterizan los lazos entre mencionado discurso moderno y el progreso. No requerimos creer en el progreso del arte, Frida Kahlo no es superior a Remedios Varo, ni Enrico Caruso a Luciano Pavarotti, para concebir a la historia de la pintura y de la música como una serie de rupturas, como una serie de innovaciones arrancadas de las tradiciones modernas. Desde este enfoque, el regreso a la tradición es también moderno, siendo que procede de una voluntad libre y racional.

Muchos analistas están tentados de declarar en ruina la modernidad misma y anunciar nuestra entrada en lo posmoderno. Hablar así significa especialmente que se afirma la desaparición de todo principio histórico central de definición del conjunto social. Postura intelectual que tiene consecuencias tan generales y radicales que confiere a los que la adoptan la conciencia de las posibilidades casi infinitas de conceptualización que se conceden y, al mismo tiempo, los graves peligros de desorganización teórica y práctica a los que se exponen. Siempre me he mantenido alejado de esta actitud intelectual, por importante y fecunda que sea (Touraine, 2005, p. 95).

En pocas palabras, cuando me refiero a la modernidad o a lo moderno, estoy hablando de un continuo proceso de transformación del sujeto contemporáneo, el cual se encuentra en una profunda mutación sociocultural identitaria en la época reciente (de la década de 1970 a la fecha). Por otra parte, entiendo que la modernidad no es sinónimo de progreso (visión evolucionista de la sociedad), ya que dicha percepción es una limitante en las investigaciones sociales contemporáneas.

En segundo lugar, una singularidad de la modernidad es el pluralismo cultural, porque este se define como un estado en donde coexisten en una misma sociedad, personas que viven de diferentes maneras. No estaríamos discutiendo si este no fuera un fenómeno específicamente contemporáneo. Uno podría detectar una u otra variante del pluralismo en casi todas las sociedades, excepto en las arcaicas. El México precolombino se caracterizó por un pluralismo de comunidades originarias que en la actualidad están diseminadas a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, mientras que la Europa medieval se distinguió por un pluralismo de estamentos. No obstante, en estos ejemplos las distintas formas de vida estaban vinculadas a un sistema de valores común y la interacción de las comunidades de vida seguía siendo limitada y se mantenía estrictamente regulada. Incluso si definiéramos el pluralismo como un estado en el que es posible encontrar diversas formas de vida dentro de una sociedad, sin que estas se remitan a un sistema de valores común, seríamos capaces de encontrar ejemplos, como el Imperio romano, que en términos económicos y políticos fue una misma sociedad. Sin embargo, incluso en este caso, la interacción de los distintos grupos y personas estaba regulada de tal manera que los esquemas de acción institucionalizados se imponían, aunque estuvieran separados regionalmente. Así pues, los diversos grupos podían interactuar dentro de las esferas institucionales vinculados a su propio sistema de valores y principios.

Si esas regulaciones dejan de aplicarse o ya no pueden ponerse en práctica, entonces se crea una nueva situación que incide de manera importante en el estatus de los sistemas de valores y de las concepciones que se dan por supuestos. Los grupos y comunidades de vida de carácter étnico, religioso y de otro tipo, están divididos de acuerdo con sus identidades, porque no se encuentran separados espacialmente, ni tampoco interactúan sólo en un plano neutral mediante secuencias de acción estrictamente separadas en esferas institucionalizadas.

Esta forma contemporánea de pluralismo constituye, no obstante, la condición básica para la proliferación de crisis identitarias en los sujetos. La pregunta acerca de si el pluralismo actual conduce necesariamente a esta crisis admite varias respuestas. Sin embargo, se podría afirmar con certeza que en países altamente desarrollados (esto es, aquellos donde la modernización del sujeto ha llegado más lejos y donde la forma moderna de pluralismo se ha desarrollado plenamente) los sistemas de valores y las formas identitarias institucionalizadas han dejado de ser patrimonio común de todos los miembros de la sociedad.

El modelo europeo de modernización se ha creado alrededor de una definición de todas las categorías de la organización y el pensamiento social en términos propiamente sociales, es decir, de funciones realizadas por los actores y por las instituciones para asegurar la integración de la sociedad y su capacidad de adaptarse a los cambios necesarios. Este modelo clásico desde hace más de un siglo concede una gran importancia a la *representación*: se supone que las fuerzas políticas representan a los actores sociales, en particular a las clases sociales. En un dominio diferente, la representación de un personaje consiste en indicar la función *social* de ese personaje:

vestidos, posturas, todo debe definir la función *social* del personaje, y sus características personales se perciben tanto mejor cuando los marcos sociales de quien es representado están indicados de forma más clara. Ahora bien, hoy esos retratos socialmente definidos han muerto (...) el individualismo se impone y se separa de todo entorno social hasta el momento en que toda forma de representación tiende a desaparecer (...) la representación ya no se busca en ninguna parte: se convierte en un signo de mediocridad (Touraine, 2005, p. 72).

Una particularidad del individuo contemporáneo es que este crece en un mundo donde hay múltiples formas de construcción de la identidad, por el libre albedrío que caracteriza a los sujetos. Asimismo, hay una diversidad de realidades en la medida de los universos culturales de cada persona. Aunque el individuo se desarrolla en una comunidad de vida que lo incorpora en un sistema identitario, no cabe suponer que este sea el sistema de sus coetáneos. Esas otras personas pueden haber sido moldeadas por sistemas identitarios completamente distintos dentro de las comunidades de vida en donde crecieron.

Se puede deducir que dichas condiciones promueven la expansión de crisis identitarias en los sujetos modernos. El pensamiento que me retrae tal situación es que cada vez de forma más rápida el modelo de la sociedad se descompone bajo nuestros ojos, mientras que los principios (la creencia en la razón y el reconocimiento de los derechos humanos) de la modernidad tratan de imponerse más directamente.

La declinación del modelo social no se asemeja a la desaparición repentina de una especie viviente, se parece más bien al derrumbe de un monumento cuyos pilares y paredes se agrietan y se erosionan piedra por piedra (Dubet y Martuccelli, 2000, p. 39).

Lejos de percibir este fenómeno como una catástrofe, veo la presencia cada vez más nítida de una modernidad cuyos principios se afirman sobre los escombros de los sistemas sociales. Hoy como en ningún otro momento, los sujetos se encuentran cada vez más ante la responsabilidad de asumirse como seres libres, independientes, autónomos.

Eficaz y brutal, el modo occidental de modernización ha conquistado el mundo en nombre de la sociedad. Pero ha comenzado a perder su fuerza cuando los dominados se han rebelado contra sus amos. El movimiento obrero, primero, los movimientos de liberación nacional después, el movimiento feminista y el movimiento ecologista – fuertemente ligados entre sí – han hecho mella en la dominación total ejercida por la élite dirigente, compuesta de propietarios europeos, adultos y masculinos (...) trabajadores, colonizados, mujeres, minorías de diversos tipos, se han creado entonces una *subjetividad* (Touraine, 2005, p. 109).

La noción del individuo social tradicional está determinada por su posición en la sociedad, mientras que el individuo moderno escapa a los determinismos sociales en la medida en que es un sujeto autocreador. En otras palabras, un sujeto contemporáneo es más fuerte y consiente de sí mismo, cuando se defiende de aquellos que amenazan su autonomía y su capacidad de asimilarse y ser asimilado como tal. Por ejemplo, en nuestro país el movimiento lésbico/gay lucha porque sean reconocidos todos sus integrantes como sujetos, pero sólo en la Ciudad de México se han ganado ciertos derechos. Esto más que un desanimo en los individuos es un aliciente, porque se han dado cuenta que bien pueden ganar la partida de ajedrez.

En la sociedad moderna, el individuo desarrolla una autonomía sentimental creciente, afirma la legitimidad de sus pasiones y de sus intereses "egoístas", debe efectuar la experiencia de su libertad y de su valor ya que el programa de su vida no está totalmente escrito (Dubet y Martuccelli, 2000, p. 39).

Por lo tanto, el sujeto moderno presiona con mayor fuerza a la sociedad a través de su singularidad individual, pero el desgaste de esa interacción que se da de manera natural degrada con intensidad la vida social y las pertenencias identitarias. Esta forma de lucha implica, por un lado, no sólo la afirmación de uno mismo como actor social, sino como sujeto personal. Por el otro lado, implica la destrucción de la idea de sociedad.<sup>20</sup> Aunque parece una catástrofe este evento, conduce a la construcción de la identidad del sujeto contemporáneo.

### **Construcción de la identidad en el sujeto contemporáneo**

Partimos del precepto de que toda sociedad humana es una construcción del mundo (entendiéndola en términos dialécticos). La sociedad es un fenómeno dialéctico en cuanto que es un producto que se revierte sobre su propio autor. La sociedad es un producto del ser humano. Y no tiene ningún otro ser que el que le confiere la actividad y la conciencia humana. No puede existir el creer colectivo fuera de él mismo. El individuo es producto de la sociedad y viceversa. La sociedad está ahí, antes de que cada individuo nazca y continuará ahí después de su muerte. Sin embargo, dentro de la sociedad, y como resultado de procesos sociales, el individuo se transforma en sujeto a través de las percepciones sociales (el ser humano vive en un mundo de creencias, aunque ese mundo sea asimilado por los demás de forma diferente, él sabe que este mundo posee tales o cuales características comunes a los demás) (Berger y Luckmann, 2006).

El proceso dialéctico se gesta cuando el individuo es productor de conocimiento, y el mundo social su producto. De acuerdo con Berger y Luckmann, este proceso se da en tres momentos: externalización, objetivación e internalización. Sólo podemos alcanzar una visión empíricamente adecuada de la sociedad si comprendemos estas tres etapas como un todo. La externalización es el proceso por el cual las instituciones aparecen fuera del individuo, "persistentes en su realidad "están ahí", existen como realidad externa, el individuo no puede comprenderla por introspección: debe "salir" a conocerlas, así como debe aprender a conocer la naturaleza. El mundo se experimenta como algo distinto a un producto humano". La objetivación es cuando los productos externalizados de la actividad humana alcanzan el carácter de objetividad. "Los significados se materializan permitiendo que el sujeto se vuelva accesible a los conocimientos de su entorno a las experiencias de su práctica cotidiana". Y la internalización es el proceso "por el que el mundo social objetivado vuelve a proyectarse en la conciencia durante la socialización, aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, o sea, en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otros que en consecuencia se vuelven subjetivamente significados para mí" (2006, p. 81).

---

20 "La idea de sociedad no era solamente la construcción de un objeto de estudio en particular, era también una representación colectiva y una filosofía social esforzándose para describir el orden social en un momento en el cual el mundo estaba asistiendo el auge de la revolución industrial, de la revolución democrática, y de la formación de los estados-naciones modernos. La idea de sociedad fue la respuesta brindada por los sociólogos frente a todas estas mutaciones, fue también la manera de reformular las viejas cuestiones concernientes a la acción, el orden y el cambio. La sociología "inventó" la idea de sociedad "frente" a las teologías del siglo clásico, "frente" a las respuestas imbuidas por la idea del contrato del Siglo de las Luces, y "frente" a las respuestas comunitarias de los pensadores contrarrevolucionarios" (Nisbet, citado en Dubet y Martuccelli, 2000, p. 12).

Los tres momentos caracterizan simultáneamente a la sociedad y a cada sector de ella. Estar en sociedad es participar de su dialéctica; el individuo no nace miembro de una sociedad nace con predisposición hacia la sociedad y luego llega a ser miembro de esta; el individuo es inducido a participar en esta dialéctica. El punto de partida de este proceso lo constituye la internalización que compone la base, primero para la comprensión de los propios semejantes y segundo, para la aprehensión del mundo en cuanto al creer significativo y social. Esta aprehensión no resulta de las creaciones autónomas de significado por individuos aislados, sino que comienza cuando el individuo asume el mundo en el que ya viven otros. No sólo vivimos en el mismo mundo, sino que participamos cada uno en el ser del otro, es decir, la actividad del ser humano constructora del mundo es siempre inevitablemente una empresa colectiva (Berger y Luckmann, 2006).

Vamos a ejemplificar este razonamiento. Todo infante se incorpora desde su nacimiento –con sus padres y con otras personas importantes con las que interactúa de manera cotidiana– al ámbito de las relaciones sociales. Estas relaciones se transforman progresivamente en actos regulares, directos y recíprocos. En cierto sentido, el niño es incapaz de realizar una acción en la acepción amplia de la palabra. Aun así, como organismo individuado dispone de las capacidades corporales y de conciencia inherentes a la especie humana, las que emplea en su comportamiento frente a los demás. La acción de sus padres o de sus abuelos respecto del infante está determinada en gran medida por esquemas establecidos institucionalmente. El niño aprende, de manera progresiva, a comprender y a entender las acciones de sus contrapartes. De este modo, es capaz de percibir los actos de los demás como actos típicos a la luz de patrones históricos. Durante este proceso (que Berger y Luckmann designan como socialización primaria), el infante desarrolla progresivamente una identidad personal efímera. Pero, una vez que llega a comprender el sentido de sus acciones y él se considera en principio responsable de ellas, entonces se convierte en sujeto (lo que Berger y Luckmann llaman como socialización secundaria). Según dichos autores, eso es lo que constituye la esencia de la identidad del sujeto contemporáneo: el control subjetivo de la acción de la que uno es objetivamente responsable.

Para llegar a este punto el individuo moderno ha pasado diferentes crisis. El sociólogo francés Alain Ehrenberg (1998) ha mencionado que la depresión constituye una de las primeras manifestaciones que se viven a través de sufrimientos específicos engendrados a partir de la mutación contemporánea del individuo.

El imperativo de ser uno mismo, de realizarse, de superarse en esta transformación cultural implica someterse a un cierto grado de crisis identitaria. El individuo que se conforma aplicando las normas de su medio, su cultura y su clase social, ha sido sustituido por la conquista de su identidad personal. Frente a tal reto, muchos de nuestros contemporáneos, en un momento u otro de su vida, o hasta de manera más o menos crónica, sufren un vacío emocional.

De ahí que los rituales necesarios para el reconocimiento identitario “para sí” amenazan con no ser más que “mecanismos de defensa” que alimentan manifestaciones neuróticas en las que las crisis de identidad adoptan la forma de sufrimiento psíquico y desafiliación social (Dubar, 2002, p. 176).

No tenemos duda que la crisis de las formas de representación consideradas como tradicionales han sucumbido por el sistema ideológico heredado en la mutación del individuo moderno. Ya nadie tiene una idea clara e indiscutible sobre la evolución y el progreso social. Ninguno de nosotros cree en una solución milagrosa para los problemas que nos aquejan en la actualidad (Giménez, 1996; Gutiérrez, 2020).

Sin embargo, el tránsito de los jóvenes a este nuevo modelo cultural resultó particularmente difícil, debido a la persistencia tenaz de sus predecesores a mantenerlos atados a través de principios comunes. Pero en el momento que se cuestionaron esas creencias y esos valores, aparecieron los sujetos contemporáneos (Bauman, 2001).<sup>21</sup>

La descomposición de los marcos sociales hace que triunfe el individuo desocializado, pero capaz de combatir tanto el orden social dominante como las fuerzas de la muerte. El individualismo ha estallado pronto en múltiples realidades (Touraine, 2005, p. 129).

Para que se forme esta conciencia del sujeto, nos dice el eminente sociólogo francés Alain Touraine que es necesario que aparezcan y se combinen tres componentes. "En primer lugar, una relación del ser individual consigo mismo, como portador de derechos fundamentales, lo que marca una ruptura con la referencia a principios universalistas, o incluso a una ley divina. El sujeto es su propio fin. En segundo lugar, el sujeto no se forma, hoy como ayer, más que si entra conscientemente en conflicto con las fuerzas dominantes que le niegan el derecho y la posibilidad de actuar como sujeto. Por último, cada uno, en tanto que sujeto, propone una cierta concepción general del individuo" (2005, p. 140-141).

En ese sentido, la construcción identitaria de un individuo consiente y autónomo, un sujeto político y un ciudadano activo no es cosa fácil en nuestros días. Desde el momento en que un individuo moderno no se define como miembro de una institución, ya sea étnica, comunal, familiar, religiosa, etcétera, tiene muchas probabilidades de entrar en crisis. Pero para que no entre en esa coyuntura inestable, es necesario que deba definirse (o redefinirse) de otra forma y encontrar, en él mismo, un principio de representación de sí mismo que pueda compartir con otros. No puede hacerlo sin adherirse a convicciones que pueda argumentar para sí mismo, pero también para los otros.

Como bien lo señala Giménez (1996) la identidad se conforma en la dimensión subjetiva de los individuos sociales modernos, respecto al punto donde se ubiquen entre lo establecido socialmente (el determinismo) y la autonomía (la libertad). En la medida en que simboliza la perspectiva subjetiva de los sujetos sociales sobre sí mismos, el concepto de identidad requiere estar dissociado de otras nociones más o menos semejantes como "personalidad" o "carácter social" que conjeturan, por el contrario, el aspecto objetivo del espectador externo o del científico social sobre un actor social determinado.<sup>22</sup>

---

21 "Jeremy Seabrook recuerda a sus lectores que "el secreto de la sociedad actual reside en el desarrollo de una sensación subjetiva de insuficiencia artificialmente creada, ya que nada podría ser más amenazador para sus principios fundacionales que el hecho de que la gente se declarase satisfecha con lo que posee" (...) Esto ya no es así. Lo único que importa es *lo que uno puede hacer, no lo que se debe hacer ni lo que se ha hecho*" (Bauman, 2001, p. 124-125).

22 La propuesta inicial de Giménez (1997) "es situar la problemática de la identidad en la intersección de una teoría de la cultura y de una teoría de los actores sociales. O más precisamente, concebir la identidad como elemento de una teoría de la cultura distintivamente internalizada como "habitus" (Bourdieu, 1979, p. 3-6) o como "representaciones sociales" (Abric, 1994, p. 16) por los actores sociales, sean estos individuales o colectivos. De este modo, la identidad no sería más que el lado subjetivo de la cultura considerada bajo el ángulo de su función distintiva" (p. 10-11).

Se puede decir entonces que la identidad en el sujeto contemporáneo no se reduce a un conjunto de datos objetivos, sino a una selección de operaciones subjetivas. Básicamente es reconocerse en algo que posiblemente sólo coincide en parte con lo que uno realmente es. El resultado de transformar un dato en valor constituye la identidad. No es lo que uno verdaderamente es, sino la percepción que cada uno tiene sobre sí mismo.

## REFERENCIAS

- Bajoit, G. (2009). La tiranía del gran ISA. *Cultura y representaciones sociales*, 3(6), 9-24. Recuperado de <http://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/542/549>
- Bajoit, G. (2008). La renovación de la sociología contemporánea. *Cultura y representaciones sociales*, 3(5), 9-31. Recuperado de <http://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/534/541>
- Bajoit, G. (2003). *Todo cambia: análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*. Chile: Ediciones LOM.
- Bartolomé, M. A. (2004). *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. México: Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2001). *La globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (1996). Teoría sociológica de la posmodernidad. *Espiral*, 2(5), 81-102. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/138/13820504.pdf>
- Bell, D. (1991). *El advenimiento de la sociedad postindustrial*. España: Alianza.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2006). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*. España: Paidós.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo XXI.
- Castells, M. (2005). *La era de la información, economía, sociedad y cultura, Vol. I: La sociedad red*. México: Siglo XXI.
- Castells, M. (2003). *La era de la información, economía, sociedad y cultura, Vol. II: El poder de la identidad*. México: Siglo XXI.
- Castells, M. (2001). *La era de la información, economía, sociedad y cultura, Vol. III: Fin de milenio*. México: Siglo XXI.
- Derrida, J. (1986). *De la gramatología*. México: Siglo XXI.
- Dubar, C. (2002). *La crisis de las identidades: la interacción de una mutación*. España: Bellaterra.
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución*. España: Gedisa.
- Dubet, F. y Martuccelli, D. (2000). *En qué sociedad vivimos*. Argentina: Losada.
- Douglas, M. (1996). *Cómo piensan las instituciones*. España: Alianza.
- Durkheim, É. (2001). *La educación moral*. México: Colofón.
- Durkheim, É. (1998). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Colofón.
- Durkheim, É. (1997). *Las reglas del método sociológico*. México: Colofón.
- Durkheim, É. (1990). *Educación y sociología*. España: Ediciones 62.
- Durkheim, É. (1976). *Educación como socialización*. España: Ediciones Sígueme.

- Ehrenberg, A. (1998) La fatiga de ser uno mismo. Depresión y sociedad. Argentina: Nueva Visión.
- Fichter, J. (1994). Sociología. España: Herder.
- García, N. (1990). Culturas Híbridas; estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Grijalbo.
- Giménez, G. (2002). Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu. Colección Pedagógica Universitaria, 37(38), 1-11. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/Coleccionpedagogicauniversitaria/2002/no37-38/1.pdf>
- Giménez, G. (1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales. Frontera Norte, 9(18), 9-28. Recuperado de <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/viewFile/1441/891>
- Giménez, G. (1996). La identidad social o el retorno del sujeto en sociología. En Identidad: análisis y teoría, simbolismo, sociedades complejas, nacionalismo y etnicidad. México: UNAM.
- Gutiérrez, Á. A. (2020). Juventud, crisis identitaria y globalización de la cultura. Perfiles de las Ciencias Sociales, 8(15), 345-364. Recuperado de <https://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/view/3919/2956>
- Gutiérrez, Á. A. (2019). Panorama étnico religioso en México. Ecos Sociales, 7(19), 672-683. Recuperado de <http://www.revistas.ujat.mx/index.php/ecosoc/article/view/3211/2407>
- Gutiérrez, Á. A. (2017). Paradoja de la reivindicación en la identidad étnica zoque. Ecos Sociales, 5(15), 437-448. Recuperado de <http://www.revistas.ujat.mx/index.php/ecosoc/article/view/2092/1683>
- Habermas, J. (1992a). Teoría de la acción comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social. España: Taurus.
- Habermas, J. (1992b). Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista. España: Taurus.
- Harvey, D. (1998). La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Argentina: Amorrortu.
- Inglehart, R. (2005). Modernización y cambio cultural: la persistencia de los valores tradicionales. Cuadernos del Mediterráneo, 5, 21-32. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1395031>
- Kaminsky, G. (2001). Socialización. México: Trillas.
- Liotard, J. F. (2006). La condición postmoderna. España: Cátedra.
- Martín-Barbero, J. (2004). Crisis identitarias y transformaciones de la subjetividad. En Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas. Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- Mercado, A. y Hernández, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 53, 229-251. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10513135010.pdf>
- Radcliffe-Brown, A. (1980). Estructura y función en la sociedad primitiva. España: Ediciones 62.
- Real Academia Española (2011). Diccionario de la lengua española, vigésima primera edición (formato EPUB), Real Academia Española, Madrid, España.
- Salles, V. y Valenzuela, J. M. (1997). En muchos lugares y todos los días. Vírgenes, santos y niños dios. Mística y religiosidad popular en Xochimilco. México: El Colegio de México.
- Sauvé, L. (1999). La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: en busca de un marco de referencia educativo integrador. Tópicos en Educación Ambiental, 1(2), 7-25. Recuperado de <http://www.anea.org.mx/Topicos/T%202/Pagina%2007-25.PDF>
- Tejeda, J. L. (2005). La búsqueda de la identidad. Revista Interamericana de Educación de Adultos, 27(2), 172-186. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545128008.pdf>
- Touraine, A. (2005). Un nuevo paradigma para comprender el mundo hoy. España: Paidós.
- Touraine, A. (2004). Crítica de la modernidad. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1987). Economía y sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.

# Innovación en mercadeo: fortalecimiento de la competitividad de las Mipymes de la ciudad de Estelí

## Innovation in marketing: strengthening the competitiveness of Mipymes in the city of Estelí

Fabio José Gaitán Aguilera<sup>1</sup>

**Recibido:** 26 de agosto de 2021. **Aceptado:** 15 de diciembre de 2021

### RESUMEN

En el presente ensayo se abordó la problemática que enfrenta la micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme) en relación con la implementación de ciencia, tecnología e innovación (CTI) en sus procesos de comercialización de bienes y servicios. Este ensayo es de investigación sobre una temática de interés "Innovación en mercadeo", en él se presenta una conceptualización general, datos de estudios realizados en Mipymes de la ciudad de Estelí, que reflejan la necesidad de fortalecimiento en estrategias competitivas e innovación. La experiencia del autor en esta temática es tomada en cuenta y una propuesta de acciones para fortalecer la competitividad de estas empresas es presentada. La base metodológica consistió en la revisión bibliográfica de artículos científicos, tesis de grado y maestría relacionadas con fundamentos de CTI e innovación en mercadotecnia y de estudios a nivel nacional y local en diferentes Mipymes, para lo cual se consultaron bases de datos suscritas de la UNAN-Managua, el repositorio Centroamericano del CNU, revista científica de FAREM Estelí y Google académico entre otras. En los resultados de las investigaciones referenciadas, se evidencia la falta de: estudios del ambiente, estrategias de mercadeo, surtido de productos, posicionamiento en el mercado, diseño de marca, locales inadecuados, diferenciación de productos y servicios, marketing digital, deficiente atención al cliente, falta de organización gremial, entre otros. Se recomienda ante esta problemática acciones que fortalezcan sus procesos comerciales mediante innovaciones en mercadeo, seguir aunando esfuerzos mediante la articulación Estado, Empresas y Universidades identificando necesidades latentes y visualizando nuevas perspectivas de análisis de la problemática.

**Palabras claves:** innovación; fortalecimiento; competitividad.

---

<sup>1</sup> Docente de la Facultad Regional Multidisciplinaria, Estelí. UNAN-Mangua/FAREM-Esteli. Correo electrónico: [fgaitan3@yahoo.com](mailto:fgaitan3@yahoo.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6280-1087>

© 2022 Revista Multi-Ensayos.



Este trabajo está licenciado bajo una [Licencia Internacional Creative Commons 4.0 Atribución-NoComercial-CompartirIgual](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

## ABSTRACT

This paper addresses the micro, small and medium-sized enterprises (Mipyme for its Spanish acronym) problems concerning the implementation of science, technology, and innovation (CTI) in their processes of marketing goods and services. This paper researches a topic of interest "Innovation in marketing." It presents a general conceptualization, data from studies carried out in different Mipymes in Estelí. These studies reflect the need for strengthening small business competitiveness, strategies, and innovation. The author's experience with this topic is taken into account to present a proposal for actions to strengthen the competitiveness of these companies. The methodology consisted of a bibliographic review of scientific articles, master and bachelor thesis on the foundations of CTI and innovation in marketing and studies at the national and local level in different Mipymes. The subscribed databases of the UNAN-Managua were consulted, for instance, the Central American repository of the CNU, scientific journal of FAREM Estelí, and Google Scholar among others. The results show the lack of environmental studies, marketing strategies, product assortment, market positioning, brand design, inadequate premises, product and service differentiation, digital marketing, poor customer care, lack of trade organization, among others. It is recommended to address actions to solve these problems to strengthen their business processes. Action can be done through innovations in marketing, continue to join efforts through the articulation of diverse entities such as the state, companies, and universities identifying latent needs and visualizing new perspectives of analysis of the problem.

**Keywords:** innovation; strengthening; competitiveness.

## INTRODUCCIÓN

La micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme) es uno de los sectores claves y de gran importancia en la economía de un país, forma parte como eslabón en el proceso de producción, distribución intercambio y consumo de bienes y servicios.

El auge económico, el incremento de la competencia, la exigencia cada día mayor que tienen los consumidores con respecto a los bienes y servicios que estos requieren, hacen necesario que los negocios tanto a nivel nacional como en la ciudad de Estelí visualicen de manera creativa y eficaz la manera en que van a atender a los consumidores.

La innovación en las empresas independientemente de su tamaño, se convierte en una necesidad imperativa para competir en un mundo globalizado y ayudar a países como el nuestro, Nicaragua, a encontrar nuevas vías para el crecimiento que no sean las tradicionales mediante la producción de bienes primarios (bienes destinados a satisfacer directamente necesidades de consumo), y el uso de los recursos naturales.

La innovación de mercadotecnia consiste en la aplicación de un nuevo método de comercialización realizando cambios en los diseños de productos y su envase, tratando de satisfacer mejor las necesidades de los consumidores, implica la introducción de un nuevo método de comercialización que antes no se utilizaba o una nueva estrategia que contribuya a abrir nuevos mercados o posicionarse de una manera diferente en el mercado para incrementar las ventas. (OCDE y eurostat, 2005)

En general, la innovación en mercadotecnia comprende la generación de ideas innovadoras mediante cambios en los diseños de productos y nuevos métodos de comercialización.

Para las Mipymes en el ambiente actual es imprescindible identificar las debilidades en cuanto a innovación en mercadeo, para así implementar estrategias y acciones que fortalezcan su competitividad y logren un posicionamiento claro en el mercado.

Este ensayo se centra en los principales argumentos relacionados con la innovación en el mercadeo para el fortalecimiento de la competitividad de las Mipymes de la ciudad de Estelí.

En relación a este propósito, inicialmente en el desarrollo se presenta la conceptualización e importancia de la innovación en mercadotecnia, de manera continua en base a investigaciones realizadas, se evidencia las debilidades existentes en diversos sectores de las Mipymes en cuanto a innovación en mercadeo, lo cual comprende: el análisis del ambiente empresarial, estrategias en la mezcla de marketing, el uso de tecnologías y el servicio al cliente.

De manera adicional se expone la experiencia del autor de este escrito en el sector de ropa y calzado de las Mipymes y en el sector educativo universitario.

Se concluye con una propuesta de sugerencias de acciones de innovación en mercadeo de autoría propia, enfocadas en fortalecer la competitividad de las Mipymes que permitan brindar un mejor producto o servicio a los clientes y por ende incrementar sus beneficios económicos.

## **DESARROLLO**

### **Conceptualización e importancia de la Innovación en las empresas**

El ambiente empresarial actual está caracterizado por una constante lucha por obtener un mayor reconocimiento por sus clientes y lograr más posicionamiento en el mercado respecto a sus competidores. La innovación es esencial para la competitividad de las empresas, de manera específica en el proceso de gestión comercial que estas implementan. Su importancia aumenta debido a la globalización de los mercados, los ciclos más cortos de la vida de los productos y los cambios rápidos en los gustos y preferencias de los consumidores.

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (ODCE) (2005) (a como se citó en Amores (2015)) define la innovación como: “la implementación de un producto (bien o servicio) nuevo o significativamente mejorado, o proceso, o método de marketing o mejora organizativa en las prácticas empresariales, en la organización del lugar de trabajo o las relaciones externas”. (pág. 105)

De igual manera La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (ODCE) (2005) indica que:

La innovación tiene como propósito la mejora de los resultados de la empresa mediante la obtención de ventajas competitivas incrementando la demanda de los productos, la reducción de los costes de transacción, o mejorando la capacidad de la empresa para innovar al acceder a nuevos conocimientos o crearlos. (pág. 44)

Lo antes expuesto, indica la necesidad de innovación en las empresas que les permita definir estrategias enmarcadas en mejorar la capacidad competitiva en base a sus costos, innovación y generación y apropiación de nuevos conocimientos que les permita tener ventajas competitivas en sus productos o servicios.

La innovación se puede clasificar de cuatro maneras: Innovaciones de productos, innovaciones de procesos, innovaciones organizativas e innovaciones de mercadotecnia. Para los fines abordados en este escrito se hará referencia a las innovaciones de mercadotecnia.

Las acciones de innovación que se emprendan en el área de mercadotecnia son determinantes en la fidelidad de los clientes y la forma en que se posicione en estos los productos y servicios ofertados.

Las innovaciones en mercadotecnia implican la puesta en práctica de nuevos métodos de comercialización. Estos pueden incluir cambios en el diseño y envasado de los productos, en la promoción y colocación de los productos y en los métodos de tarificación de los bienes y servicios. (OCDE y eurostat, 2005, pág. 24)

Desarrollar de manera constante innovaciones en mercadotecnia es una necesidad imperativa para las empresas si quieren sobrevivir y tener beneficios económicos aceptables de acuerdo a las inversiones realizadas.

Gómez, (2008), (a como se citó en Ospina, Puche y Arango (2014)) indica la necesidad de la innovación en las Mipymes al referir que:

Debido a la gran oferta que hay en el mercado de las pequeñas y medianas empresas, estas se han visto obligadas a implementar ideas innovadoras y eficientes que les permitan posicionarse y ser competitivas dentro del mismo. Esta innovación se logra modificando sus estrategias, desarrollando nuevos productos, nuevos canales de distribución, nuevos métodos de comercialización y nuevos procesos de producción. (pág. 59)

### **Problemas que enfrentan las empresas en innovación de mercadeo**

Desde el punto de vista de la gestión comercial, las empresas presentan el problema de que se enfocan solamente en crear o mejorar los productos existentes sin darle relevancia a otros aspectos de la gestión comercial.

En un estudio realizado a nivel nacional en un grupo de 26 empresas en Nicaragua, la práctica de la innovación se limita casi totalmente a la creación de nuevos productos o a la mejora de productos existentes, así como a la mejora del proceso de producción, es decir, a las innovaciones de tipo técnico.

Muy pocas han identificado el gran potencial de las innovaciones de tipo administrativo u organizativo como prácticas laborales y modelos de negocios. (Escobar Cerda, 2009)

A nivel local en la ciudad de Estelí se han realizado diversos estudios en distintos tipos de Mipymes, en las que se evidencia los problemas que tienen en la comercialización de sus productos, debido a la carencia de innovación en mercadeo. A continuación, se presentan algunos sectores en los que se han realizado estudios y que se muestra la problemática en mención:

En el sector comercio de ropa y calzado existe poca publicidad y promociones, débil surtido de productos, locales pequeños y no muy presentables, no tienen mucha diferenciación de los productos, la mayoría no utiliza tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) como ser tarjetas de crédito, marketing digital, tienen deficiente atención al cliente, débil posicionamiento en el mercado, entre otras, que inciden en el posicionamiento, las ventas y la fidelidad de sus clientes (Gaitán Aguilera, 2016).

En las empresas de cuero y calzado se realizó un estudio a 12 pymes de la ciudad de Estelí, en las cuales se refleja los altos costos de la materia prima, la saturación de la oferta en el mercado, el estudio refleja que estas empresas no cuentan con conocimientos necesarios en cuanto a mercadeo se refiere, ni con una organización gremial, los locales son pequeños y mal organizados; se carece de registros contables; la mayoría de las empresas necesitan establecer una marca y no se invierte en publicidad. (Díaz Pastrana, 2012)

En el sector lácteo se observa la falta de innovación que incide en la gestión comercial de sus productos estando entre estas: empresas enfocadas en el mercado local que tienen poca exigencia en calidad y esto no permite mejorar la competitividad y mejorar los ingresos, la producción de derivados de la leche se baja en temporada de verano, su capacidad productiva y tecnológica es muy artesanal y es poca competitiva con respecto a los productos industrializados tanto nacionales como locales. Adicionalmente no tienen estrategias de crecimiento o mejora tecnológica para el futuro lo cual limita su desarrollo y crecimiento. (Briones Amador, Quezada Gómez, Matamoros Cornejo, & Castillo Herrera, 2015)

En el sector ferretero se refleja las dificultades en el uso de herramientas de mercadeo para ofertar sus productos, a los cuales les falta mejorar en publicidad y herramientas para promocionar los productos, la utilización de más medios para dar a conocer los productos a los clientes, promociones e innovación de artículos en el inventario lo cual representa debilidades que afectan su competitividad en el mercado. (Ruiz Castro, Peralta Merlo, & López Iglesias, 2020)

Las Mipymes del sector panadero enfrentan debilidades siendo entre estas: carecer de conocimientos técnicos y experiencia para identificar oportunidades y amenazas que influyen en su participación en el mercado; enfrentarse a un mercado altamente competitivo y en ocasión desleal. Esto incide en las decisiones y estrategias que como empresa debe formular para competir en el mercado. (Fortín Altamirano, Rodríguez Ruiz, & Blandón Pérez, 2019).

La industria de agua embotellada, refiere que no ha logrado posicionarse en el mercado, porque no ha desarrollado una estrategia de mercado de manera eficiente y no ha identificado otras estrategias

de marketing adecuadas que contribuyan al posicionamiento (Centeno Cruz, Espinoza Hudiel, & López Briones, 2014).

Al analizar la situación de las Mipymes de los distintos sectores en los estudios antes descritos, las oportunidades de mejora se evidencia en el fortalecimiento de su competitividad en los siguientes aspectos: estudio del ambiente y factores que inciden en la empresa, estrategias de mercadeo en cuanto a actividades promocionales, surtido de productos, posicionamiento en el mercado, marca para sus productos, condiciones de los locales, diferenciación de los productos y servicios, uso de TIC como son tarjetas de crédito en línea, marketing digital, fortalecer el área de atención al cliente, irregularidad en el abastecimiento de materia prima, entre otros.

Como experiencia personal como autor de este ensayo, he estado inmerso durante más de 25 años (1990-2015) en el comercio detallista de ropa y calzado en la ciudad de Estelí, durante el cual he evidenciado y compartido experiencia con comerciantes sobre los distintos problemas a los cuales nos enfrentábamos, siendo estos en parte los reflejados en los estudios antes mencionados. Muchas de estas debilidades han estado marcadas por la falta de recursos económicos, por la falta de estudios más detallados del mercado, implementación de estrategias competitivas y por la inexistencia en años anteriores de medios sociales digitales que resultan más económicos para posicionarse y dar a conocer los productos en el mercado.

De igual manera, he acumulado experiencia en el ejercicio de la docencia en el área administrativa y de mercadeo, así como, en la realización de investigaciones dirigidas al sector comercio específicamente, en las estrategias de comercialización del sector de ropa y calzado de la ciudad de Estelí.

En base a experiencias personales, se sugiere a continuación a los propietarios y gerentes algunas medidas que se han comprobado exitosas para mejorar la competitividad en las Mipymes según convenga el área de negocios en la cual estén inmersos.

### **Propuesta de innovación para fortalecer la competitividad en las Mipymes**

En relación con la problemática planteada en los estudios en mención se hace necesario fortalecer la competitividad y el posicionamiento de las mipymes en los siguientes aspectos:

- Realizar un análisis del ambiente empresarial utilizando la herramienta FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas)
- Segmentar el mercado y elegir el mercado meta al cual va a dirigir su oferta de productos, acompañado de acciones de mercadotecnia que le dé una mayor atracción y presentación de sus negocios.
- Diversificación en líneas de productos y estrategias claras de posicionamiento acompañada de acciones innovadoras para crear lealtad de los clientes.
- Implementar nuevas estrategias de penetración de nuevos mercados.
- Aprovechamiento de las TIC para brindar mejor servicio y tener mayor contacto con sus clientes.
- Realización de alianzas con competidores que ofrezcan productos complementarios.
- Agremiarse para unificar esfuerzos y lograr sinergia.

- Monitorear constantemente la opinión de los consumidores para implementar acciones que permitan diferenciar sus negocios de los competidores y la creación de clientes fieles.
- Diversificar sus negocios.
- Establecer alianzas con Universidades que les brinden conocimientos científicos en sus respectivos sectores, así como aprovechar las distintas formas de apoyo brindadas por las instituciones del Estado enfocadas en el apoyo a las Mipymes.
- Capacitar de manera constante a sus trabajadores para brindar un buen servicio y lograr un desarrollo organizacional.
- Invertir en equipos tecnológicos para mejorar la producción y calidad de los productos.

Es importante señalar la existencia de lineamientos, estrategias y políticas concretas implementadas por el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional se derivan del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH, 2018-2021) dirigidas a mejorar la competitividad de las Mipymes en Nicaragua.

Para este fin, están involucradas diferentes instituciones del Gobierno Central, mediante diferentes programas de apoyo como son: Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT), Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), Ministerio de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME), gobiernos locales a través de las Alcaldías, de igual manera Universidades y Centros de Investigación, Organismos de corte Sectorial y los propietarios de las Mipymes, que de manera articulada están trabajando para fortalecer las capacidades de los distintos sectores de la economía.

## **CONCLUSIONES**

El ambiente competitivo actual exige a las empresas llevar a cabo transformaciones mediante la introducción de nuevas actividades de mayor valor añadido. La ciencia, tecnología e innovación (CTI) es fundamental para el desarrollo económico y el progreso tanto a nivel empresarial como de la sociedad en general; inmersa en este proceso la innovación, tanto a nivel macro como a nivel micro, se vuelve de gran importancia para competir en un mundo globalizado.

La innovación es un proceso continuo presente en cualquier sector de la economía, por lo que las empresas de forma permanente deben efectuar cambios en los productos, en los procesos y captar nuevos conocimientos; este proceso no se debe limitar estrictamente a las empresas emergentes, sino también a las ya existentes en el mercado.

La competitividad en las Mipymes es un elemento de mucha importancia, ya que, se necesita contar con conocimientos, tecnología y procesos innovadores que le permitan su continuidad en el mercado para lograr los beneficios esperados.

En Nicaragua y de manera particular en la ciudad de Estelí, de acuerdo con las investigaciones reflejadas en este ensayo, es evidente la debilidad o carencia en algunos negocios, en cuanto a estrategias, acciones,

procesos de innovación en mercadotecnia, lo que ha afectado de manera directa su capacidad competitiva ocasionando el fracaso y en el mejor de los casos han logrado mantenerse en el punto de equilibrio.

Por tal razón, se hace necesario fortalecer aún más la capacidad competitiva de las Mipymes, dotándolas de todos los elementos mercadológicos necesarios e innovadores en sus procesos de comercialización mediante la introducción de un nuevo método que antes no se utilizaba o una nueva estrategia que contribuya a abrir nuevos mercados o posicionarse de una manera diferente para incrementar las ventas. Para esto es pertinente continuar a como se está realizando, con la articulación entre Estado, Empresas y Universidades, de modo que se identifique las necesidades latentes que contribuyan a mejorar la posición competitiva de sus negocios y visualizar nuevas perspectivas de análisis de la problemática de cara a los cambios del ambiente competitivo global. Bajo esta premisa, en este ensayo se ha realizado propuestas de manera general de elementos básicos que contribuyan a mejorar la competitividad de las Mipymes.

## REFERENCIAS

- Amores Bravo, X. (2015). *La gestión de la innovación en las empresas de servicios intensivos en conocimiento tecnológico (t-KIBS) de Cataluña*. Recuperado el 17 de Junio de 2021, de <https://www.tdx.cat/handle/10803/380897#page=1>
- Briones Amador, G. A., Quezada Gómez, J. E., Matamoros Cornejo, M. M., & Castillo Herrera, B. (2015). Competitividad de las MIPYMES que se dedican a la producción y comercialización de productos lácteos, 2014. *Revista Científica de FAREM- Esteli*(15), 45-53. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/6326/1/215-802-1-PB.pdf>
- Centeno Cruz, J. V., Espinoza Hudiel, S. L., & López Briones, D. J. (2014). *Importancia de la implementación de estrategias de marketing en el posicionamiento de empresa Agua Roca en la ciudad de Estelí, en el año 2014*. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/1659/1/16341.pdf>
- Díaz Pastrana, J. R. (Abril de 2012). Producción y comercialización de 12 PYMES de cuero y calzado legalmente inscritas en la Alcaldía Municipal de la ciudad de Estelí. 2009-2011. *Revista Científica de FAREM- Esteli*(1), 28-30. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/5776/2/7-20-1-PB.pdf>
- Escobar Cerda, O. A. (2009). Gerencia de la Innovación en Pymes de Nicaragua (Estudio de campo en 26 Pymes de Nicaragua). *Encuentro*(82), 39-54. Recuperado el 17 de junio de 2021, de <https://core.ac.uk/download/pdf/267025465.pdf>
- Fortín Altamirano, R., Rodríguez Ruiz, I., & Blandón Pérez, N. (1 de Julio de 2019). *Proceso administrativo de Microempresa Panadería El Esfuerzo y sus efectos socioeconómicos en las familias de las beneficiadas del Programa Hambre Cero en la comunidad Los Jobsos, Estelí, 2017-2018*. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/11580/1/20124.pdf>
- Gaitán Aguilera, F. J. (2016). *Estrategias competitivas de comercialización utilizadas por las tiendas de ropa y calzado del distrito I, de la ciudad de Estelí, año 2014*. Recuperado el 17 de junio de 2021, de <https://repositorio.unan.edu.ni/2817/>
- OCDE y eurostat. (2005). *Manual de Oslo*. Recuperado el 17 de junio de 2021, de <http://www.itq.edu.mx/convocatorias/manualdeoslo.pdf>
- Ospina Zapata, M., Puche Nieves, M. A., & Arango Alzate, B. (19 de mayo de 2014). Gestión de la Innovación en Pequeñas y Medianas Empresas. Generando ventajas competitivas y posicionamiento en el

Mercado. *Gestión de las personas y tecnología*.(19), 56-67. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477847107005>

Ruiz Castro, K. S., Peralta Merlo, G. F., & López Iglesias, F. Y. (2020). *Estrategias de comercialización de la empresa familiar CONSTRUNICA con respecto a empresas similares de la ciudad de Estelí, periodo 2018-2019*. Recuperado el 17 de junio de 2021, de <https://repositorio.unan.edu.ni/13239/1/19960.pdf>

Suárez González, A. (2011). *Modelo para la gestión de comercialización en la empresa comercializadora del SIME DIVEP VC*. (U. C. VILLAS, Ed.) Recuperado el marzo de 2021, de <https://dspace.uclv.edu.cu/bitstream/handle/123456789/3652/ANABEL%20SUAREZ%20GONZALEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

# **Emprendimientos e innovación, una oportunidad hacia la competitividad de las Mipymes**

## **Entrepreneurship and innovation, an opportunity towards the competitiveness of Mipymes**

Arlen Meryfel Picado Juárez<sup>1</sup>

**Recibido:** 26 de agosto de 2021. **Aceptado:** 15 de diciembre de 2021

### **RESUMEN**

La cantidad de emprendimientos en Nicaragua han aumentado significativamente, estos son fuentes generadoras de empleo, negocios familiares que deciden emprender como un medio de subsistencia. El presente ensayo es de investigación sobre una temática de interés "emprendimiento e innovación". Se presenta una conceptualización general, datos del diagnóstico del sistema nacional de innovación en Nicaragua (SNIN), algunos estudios en diferentes sectores donde se evidencian algunas debilidades, también diversos programas de apoyo a las Mipymes, la experiencia personal de la autora de este ensayo y una propuesta de acciones para fortalecer estos negocios. La revisión bibliográfica con respecto a la temática de innovación y emprendimiento, se realizó por medio de revisión bibliográfica en artículos científicos, informes y manuales, también tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Las investigaciones recopiladas muestran problemáticas y debilidades existentes en los diferentes sectores económicos, como la inexistente aplicación de la innovación en sus procesos productivos, poco acceso a fuentes de financiamiento, baja productividad y competitividad, predominio de procesos manuales y bajos niveles tecnológicos para la producción, lo que limita el crecimiento y desarrollo empresarial, provocando el estancamiento de las empresas. Es importante destacar que la implementación de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) en los emprendimientos contribuirá al crecimiento económico, elevar la competitividad empresarial en el corto, mediano y largo plazo, también a incrementar el nivel de vida de los empresarios y a enfrentar los desafíos con nuevos conocimientos, todo esto permitirá a Nicaragua alcanzar crecimiento económico, disminuir la pobreza y la desigualdad en los sectores económicos y sociales.

**Palabras clave:** emprendimiento; innovación; Mipymes.

---

<sup>1</sup> Docente de la Facultad Regional Multidisciplinaria, Estelí. UNAN-Managua/FAREM-Esteli. Correo electrónico: [arlenmery@yahoo.com](mailto:arlenmery@yahoo.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8817-7841>

© 2022 Revista Multi-Ensayos.



Este trabajo está licenciado bajo una [Licencia Internacional Creative Commons 4.0 Atribución-NoComercial-CompartirIgual](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

## ABSTRACT

The number of enterprises in Nicaragua has increased significantly. Entrepreneurship is a source of employment, created by families that decide to undertake as a means of subsistence. This essay explores a topic of interest "entrepreneurship and innovation." We present a general conceptualization, data of the diagnosis of the national innovation system in Nicaragua (SNIN), some studies in different sectors where some weaknesses are evident. It also describes various programs to support Mipymes, the personal experience of the author, and a proposal for actions to strengthen these businesses. This essay reviews bibliography on innovation and entrepreneurship using scientific articles, reports, and manuals, as well as bachelor, master, and doctorate thesis. The research collected existing problems and weaknesses in the different economic sectors, such as the non-existent application of innovation in productive processes, little access to funding, low productivity and competitiveness, predominance of manual processes, and low technological levels of production. All these factors limited business' growth and development, causing companies to stagnate. It is important to emphasize, that the implementation of science, technology, and innovation (CTI) in enterprises contributes to their economic growth, raise their competitiveness in the short, medium, and long term. It also increases the standard of living of entrepreneurs, and face challenges with new knowledge. All this will enable Nicaragua to achieve economic growth, reduce poverty and inequality in the economic and social sectors.

**Keywords:** entrepreneurship; innovation; Mipymes.

## INTRODUCCIÓN

Los emprendimientos son una fuente generadora de empleo y de producción para cualquier país. La mayoría de los emprendimientos son negocios familiares que aspiran a posicionarse en el mercado y ser competitivos en el sector que atienden.

Los emprendimientos son nuevas empresas que inician las personas por cuenta propia, con el propósito de percibir ingresos a través de la oferta de productos o servicios en diversos mercados, operando en ambiente de certeza (conocimiento y seguridad) o incertidumbre (no se conoce con exactitud una situación), asumiendo riesgos e identificando nuevas oportunidades, estos emprendimientos son llamados y conocidos como empresarios. (Herrera Guerra & Montoya Restrepo, 2013)

Los emprendedores presentan una serie de particularidades, la más representativa es la inteligencia creativa que les permite llegar a ser promotores de cambio, por medio de la creación de proyectos de modelo de negocios, reflejando así la relación entre emprendimiento e innovación. (Liévano, Vargas, Pico, & Pérez, 2018)

Entre algunas de las capacidades de los emprendedores esta la innovación y la gestión de sus negocios o empresas, elementos indispensables para que puedan alcanzar una ventaja competitiva en el mercado. Una vez logrado, será necesario la implementación de estrategias con actividades diferentes a la de la competencia, con el fin de estabilizarse y ser competitivos en el sector que atienden. (Liévano, Vargas, Pico, & Pérez, 2018)

La innovación en las Mipymes es indispensable, ya que permite la introducción de nuevos o mejorados productos o servicios, donde el cliente tiene una variedad de alternativas para elegir, la OCDE citado por Liévano, Vargas, Pico & Pérez (2018) define: "La innovación como la introducción de un nuevo o significativamente mejorado producto -ya sea bien o servicio, un proceso, o un método de comercialización u organizativo." (pág. 307)

La empresa que innova contribuye al fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de sus negocios y por consiguiente a las naciones en un mediano y largo plazo, mejorando el nivel de vida de sus habitantes y la competitividad de los emprendimientos. (Liévano, Vargas, Pico, & Pérez, 2018)

El ensayo está estructurado con una variedad de definiciones que aclaran los términos de emprendimiento, innovación y la relación entre ambos, también acerca de la competitividad y los determinantes. Otros aspectos importantes es la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) y los datos sobre el diagnóstico del sistema nacional de innovación en Nicaragua (SNIN). Se evidencia en los resultados de algunos estudios recopilados, las debilidades en varios sectores económicos, así como los programas que han apoyado a Nicaragua en el emprendimiento.

Se presenta la experiencia de la autora del ensayo en el ámbito educativo y en investigaciones. De igual manera, se realiza una propuesta de acciones de autoría propia para fortalecer los emprendimientos, estas, propuestas a partir de las debilidades analizadas desde los trabajos investigativos, así como del diagnóstico del sistema nacional de innovación en Nicaragua (SNIN).

Para concluir, es oportuno enfatizar que la innovación es un reto para los propietarios de estos emprendimientos, es fundamental revisar los procesos productivos, la calidad del bien o servicio, capacitar al capital humano, la implementación de tecnología en los procesos, para obtener una posición competitiva con respecto a la competencia. Por tal razón, es de vital importancia la implementación de la CTI en estas empresas, para poder enfrentar los retos con conocimientos y tecnología para mejorar la calidad de vida de los propietarios y de los habitantes a nivel de país, dando solución a los problemas que preocupan al estado nicaragüense.

## **DESARROLLO**

Los emprendimientos son, pequeñas empresas que surgen para resolver necesidades actuales, debido a diversas problemáticas, como el desempleo, así como también para establecer un negocio como medio de subsistencia. Estos negocios, indistintamente del motivo por el cual inician, buscan obtener ganancias y la supervivencia en el sector en el cual atienden. Con características similares como: soñar en grande, la persistencia, asumir riesgos día a día, ser generadores de empleos y llegar a satisfacer las necesidades de un sector que esta desatendido o en auge, entre otras.

El propietario de los emprendimientos es conocido como emprendedor, definido por OCDE (Ahmad & Hoffmann, 2008), Wennekers & Thurik, 1999 a como se citó en Somarriba Sandoval (2015) afirman que:

Las personas que trabaja por cuenta propia, creando nuevas empresas para generar ingresos desde cualquier actividad económica mediante la oferta de productos o servicios en contextos de incertidumbre, tomando decisiones, identificando oportunidades tomando riesgos, todo emprendedor es llamado y conocido como empresario. (pág. 35)

Castillo, (1999) y; González et al., (2010), citado en Herrera y Montoya (2013), definen emprendimiento como: "El término usado para identificar a quien comenzaba una empresa, y fue ligado a empresarios innovadores" (pág. 19).

En cuanto a la cantidad de emprendimientos a nivel nacional, Managua, Estelí y Masaya son los más representativos, al respecto Urcuyo (2012) proporciona los siguientes datos:

Estelí, por ejemplo, se ubica como líder nacional en términos de emprendimiento total (incluyendo microempresas), por encima de Managua con 368 empresas por 10,000 habitantes. Managua está relegada a un segundo puesto, apenas por encima de León. Sin embargo, en términos de PYME, Managua retoma el liderazgo con 24.3 PYMES por cada 10,000 habitantes, seguido de Estelí y Masaya en ese orden. A nivel nacional el promedio es de 12.8 PYMES por cada 10,000 habitantes. (pág. 7)

Existe una estrecha relación entre el emprendimiento e innovación, Dyer, Gregersen y Christensen (2009), citado en Liévano, Vargas, Pico, Pérez (2018), "analizaron la relación que existe entre emprendimiento e innovación, donde establecen que, "los emprendedores innovadores cuentan con una inteligencia creativa que les permite ser agentes de cambio en la generación de proyectos de modelo de negocio exitosos" (pág. 307).

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (ODCE) (2005) define:

Una innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores. (pág. 56)

Emprender es crear empresas, las que contribuyen a incrementar el nivel socioeconómico de los países por que se generan ingresos, la disminución de la pobreza y el bienestar de sus ciudadanos, según Santillán, Gaona & Hernández, (2015), citado en Liévano et, al. (2018). Al iniciar una empresa, es importante tomar en cuenta las oportunidades de innovación y experimentar ideas propias con flexibilidad y mente abierta, aquí se hace necesario pensar en el crecimiento económico basado en la innovación de negocios, según Pico et al., (2010) como fue citado en Liévano et, al. (2018).

Uno de los aliados para el crecimiento de las economías nacionales es el emprendimiento innovador, para los países europeos, así como en América Latina y Estados Unidos, en esta era de globalización, la competitividad es fuerte y se hace necesario que las empresas creen valor, utilizando la innovación, elemento fundamental para alcanzarlo, (Liévano et, al. (2018)).

Los emprendedores tienen la capacidad de innovar y gestionar sus empresas, aspectos importantes para obtener una ventaja competitiva, al lograrlo, se deberá implementar diversas estrategias por medio de una variedad de actividades distintas a la de la competencia, para mantenerse en competitividad en el sector, (Díaz, 2009, Porter, 1990 citado en Liévano et, al. (2018))

Al respecto del planteamiento, la innovación es uno de los factores claves para consolidar el ambiente competitivo empresarial, adquirir esas ventajas y obtener beneficios en sus actividades requiere del compromiso de conducir hacia procesos de aprendizaje organizacional, con el propósito de transferir y crear conocimientos. De igual manera, el uso de tecnologías en empresas emprendedoras a nivel mundial, para poder ubicarse en un mercado competitivo, juega un papel significativo. (Ahumada & Perusquia, 2015, Mendoza & Valenzuela, 2013, Ríos & Marroquín, 2012, citado en Liévano et, al. (2018))

La competitividad se traduce en el beneficio sostenible para la empresa o institución, también como el resultado o la mejora de calidad permanente acompañada de la innovación, (Koontz y O'Donnell, 2013, citado en Hernández (2016)).

Sallenave (2014), citado en Hernández (2016) brinda otra concepción de competitividad:

Hace referencia a la capacidad que tiene una empresa o país de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores. Esta depende de la relación entre el valor y la cantidad de producto ofrecido y los insumos necesarios para obtenerlos (productividad) y a productividad de los otros oferentes del mercado. (pág. 4)

De igual manera, la competitividad también tiene incidencia desde la forma de plantear y desarrollar iniciativas de negocios, esto ha marcado la transformación en los modelos de empresa y empresario, (Jiménez Coronado, 2016).

Molina y Sánchez (2016) enlistan los principales determinantes de la competitividad:

Se enuncian: la constante innovación; la productividad en las operaciones de la empresa; la calidad del bien o servicio; el énfasis para el desarrollo del capital humano; la implementación tecnológica en los procesos junto a las actividades de investigación y desarrollo (I+D); y la correcta gestión financiera para evitar potenciales quiebras. (pág. 107)

Otro aspecto muy importante a abordar es el de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI), reconocidas como motores centrales de crecimiento económico de mediano y largo plazo. Las innovaciones tecnológicas permiten un incremento del nivel de vida de los individuos y en una mayor competitividad de las empresas, al igual que de los países. De igual manera, "permite la incorporación a la economía del conocimiento y elevar la competitividad de los sectores estratégicos, la CTI le proporcionará a Nicaragua la oportunidad de conseguir un crecimiento económico, disminuir la pobreza y la desigualdad." (CONICYT Presidencia de la República, 2010, pág. 6).

Entre otros aspectos que permitirán la CTI al país están: "el enfrentar los desafíos, con nuevos conocimientos y nuevas aplicaciones tecnológicas que facilitaran a optimizar la calidad de vida de los nicaragüenses, por

ende, a resolver problemas en áreas de preocupación estratégica, como la competitividad industrial, el uso y generación de energía, la salud y el medio ambiente”, (CONICYT Presidencia de la República, 2010, pág. 21)

Un dato importante a destacar es el del diagnóstico del sistema nacional de innovación en Nicaragua (SNIN), que reveló que existen capacidades para usar, mejorar y generar ciencia, tecnología e innovación en los diversos actores del sistema, pero al igual se detectaron debilidades, tales como:

- Una industria formada principalmente por micro y pequeñas empresas, generalmente caracterizadas por tener baja productividad y baja competitividad. Predominan los procesos manuales y bajos niveles tecnológicos, la escasa inversión en actividades de investigación y desarrollo, y la reducida presencia de innovaciones de productos y de procesos.
- Los centros públicos de investigación enfrentan restricciones significativas para sus actividades debido a la insuficiente disponibilidad de recursos humanos y financieros, procesos inadecuados de reclutamiento de investigadores, falta de infraestructura y la persistencia de bajas remuneraciones.
- Las organizaciones públicas encargadas de fomentar la CTI se enfrentan con escasos recursos para financiar sus programas y, en ocasiones, para contar con una plantilla laboral que les permita llevar a cabo políticas de largo alcance.
- La oferta de programas educativos a todos los niveles es insuficiente para cubrir las necesidades prioritarias del país y los programas profesionales carecen de actualización.
- La falta de recursos y la reducida actividad de los investigadores, dedicados principalmente a la docencia, son las causas de la deficiente calidad y pertinencia de la investigación en las universidades.
- Las relaciones entre universidades y empresas para intercambiar, mejorar o crear conocimientos científicos y tecnológicos son débiles.
- Escasez de recursos para financiar proyectos productivos empresariales y más aún para actividades de innovación. (CONICYT Presidencia de la República, 2010, pág. 6)

A continuación, se presentan algunos estudios, en diferentes sectores donde se evidencian algunas de las debilidades antes mencionadas:

En el sector servicio de comida, en la investigación presentada por Picado Juárez (2016), los principales hallazgos están que: Los propietarios implementan 8 de los 9 factores determinantes de la competitividad, a excepción del quinto factor; innovación, los propietarios indicaron que ellos varían el menú diariamente y semanalmente, lo cual no es propiamente innovar, la teoría plantea que el éxito de las empresas también se asocia al desarrollo de nuevos productos. Los cambios e innovación con lleva a ofertar nuevas propuestas para los clientes. En este tipo de negocio es de mucha importancia la variedad en el menú, la innovación en cuanto a la oferta de platillos, la presentación de los mismos, la decoración del local, respetando siempre las normas del buen gusto y lo que para sus clientes es cómodo.

En el sector tortillero, estudio presentado por Díaz, Espinoza y Mairena (2017), los autores determinaron que el 91 % de las encuestadas producen su producto de manera manual, artesanal y desfasada. A pesar de tener ideas y deseos, el 85% han pensado en desarrollar un proceso de producción mecanizada y/o automatizado, y sea por falta de conocimiento en la mayoría de los casos, las herramientas para

la producción las ven como un gasto o no cuentan con el capital o financiamiento para mecanizar o automatizar su proceso de producción.

En el sector tabaco, estudio presentado por Centeno, Gámez y Mendoza (2020), se concluye que se destacó la importancia de innovar por parte de los colaboradores, pero existe una debilidad en la misma ya que no cuenta con una evolución continua en la tecnología.

El sector hortícola de la papa en el Norte de Nicaragua, en el estudio presentado por Picado Vanegas (2016), se concluye que el sector tiene limitada disponibilidad de tecnologías y del accionar de los actores claves en los procesos de generación y transferencia de tecnologías; esto, está propiciando reducido desarrollo de las innovaciones, baja productividad y acelerado el impacto ambiental. Las innovaciones de producto y comercialización son casi inexistentes. Las innovaciones de proceso y organizativas, son limitadas.

Nicaragua ha contado con diversos programas enfocados en las Mipymes, desde el año 2002 se ejecutó el proyecto de apoyo a la innovación tecnológica (PAIT), del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), producto de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dio financiamiento a Mipymes para desarrollar proyectos de innovación tecnológica.

De igual manera, el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) desarrolla programas estratégicos articulados con el Ministerio de Economía Familiar Cooperativo y Asociativo (MEFFCA), con el fin de llevar la capacitación a los protagonistas de las Mipymes en los sectores productivos de: Comercio y Servicio, Agropecuario y Forestal e Industria y Construcción.

Para el año 2004, se dio la participación de las universidades que conforman el Consejo Nacional de Universidades (CNU) en Nicaragua, con el programa "La Universidad emprendedora", orientado a desarrollar el papel y la contribución de las Universidades en los procesos de innovación. Este programa dio la oportunidad a las universidades a compartir sus experiencias, competencias, estrategias y actividades, así como, con otros actores claves en los sistemas de innovación.

El MEFFCA ejecuta diversos programas, entre los que se mencionan: El programa para el desarrollo de la cadena productiva del bambú, programa para el desarrollo del sector porcino, programa socio productivo patio saludable, programa de microcréditos para emprendimientos en el campo, entre otros.

Actualmente el programa de Nicaragua Creativa ejecuta los *programas de*: Economía creativa, Próspera, Nicaragua emprende, entre otros.

El ente regulador en el ámbito de la ciencia y tecnología en los diferentes sectores del país, es el Consejo Nicaragüense de Ciencia y tecnología (CONICYT), quien coordina los programas, proyectos y actividades científico –tecnológicos, de igual manera sirve de enlace entre organismos nacionales e internacionales con los actores de ciencia y tecnología de Nicaragua.

En Nicaragua, actualmente existe una variedad de lineamientos y estrategias encaminados a la mejora en sectores estratégicos, desglosados en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH, 2018-2021), donde uno de los sectores claves por su representatividad y relación con los demás sectores de la economía, es el sector de la micro, pequeña y mediana empresa (Mipymes).

En relación a la temática desarrollada y la experiencia personal de la autora de este ensayo, esta se ha visto reflejada desde su labor docente en la Facultad Regional Multidisciplinaria (FAREM-Estelí, UNAN-Managua). De igual manera, ha brindado capacitaciones a pequeños empresarios de la ciudad de Estelí, organizadas por el Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), en temáticas de Administración, Relaciones humanas, Atención al cliente, entre otros temas.

Otra experiencia a mencionar, es realización de investigaciones a nivel de licenciatura y maestría, estudiando los sectores de alimentos y el de procesamiento de lácteos, donde se visibilizan problemáticas generalizadas en los sectores, en cuanto a: carencia de tecnología e innovación en sus procesos, de asociatividad, en el manejo administrativo y contable, realizándolo de forma empírica en cuanto a la visión empresarial, entre otros.

Posterior al haber planteado las dificultades y debilidades que enfrentan los emprendedores en el tema de la innovación, identificadas desde los trabajos investigativos, así como en el diagnóstico del (SNIN), es oportuno realizar una propuesta de acciones de autoría propia, que permitirán fortalecer los negocios de los emprendedores:

- Realizar un diagnóstico de los emprendimientos, para determinar las fortalezas y debilidades, esto, para identificar las necesidades y demandas reales del sector.
- Brindar capacitación y asistencia técnica en temáticas de interés, a los propietarios y al personal de los emprendimientos de forma permanente.
- Asociarse con otros emprendimientos para fortalecer los lazos de cooperación y colaboración.
- Los emprendedores deben abocarse a las instituciones (CONICYT, MEFCCA, INATEC, entre otros) para recibir el apoyo que ofrecen a los emprendedores.
- A las autoridades municipales y académicas impulsar en las Mipymes la mejora continua y adaptación de tecnología en los procesos de manufactura para potenciar y aumentar la productividad con el objetivo de hacerlas competitivas e ingresarlas en las cadenas de valor nacional e internacional.
- Fortalecer el vínculo entre Universidad y los Centros de investigación con las Mipymes, para desarrollar procesos productivos innovadores que satisfagan las necesidades de la población.
- Sistematizar y divulgar los casos exitosos de Mipymes industriales que han logrado el establecimiento en el mercado local.
- Creación, promoción y vinculación de las Mipymes a las redes interinstitucionales, que permita el establecimiento, intercambio y operativización oportuna de los programas y estrategias de transferencia tecnológica.

## CONCLUSIONES

Los emprendimientos son nuevas empresas que inician las personas por cuenta propia, con el propósito de percibir ingresos a través de la oferta de productos o servicios en diversos mercados, aspirando a posicionarse y ser competitivos en el sector que atienden. Las características que presentan estos negocios son similares, tales como: soñar en grande, la persistencia, asumir riesgos día a día, ser generadores de empleos y llegar a satisfacer las necesidades de un sector que esta desatendido o en auge, entre otras.

El emprendimiento y la innovación están estrechamente ligadas, ambas son agentes de cambio, a través de estas, se introducen en el mercado un nuevo o mejorado producto (bien o servicio). De igual manera, contribuyen al desarrollo económico de los países, a disminuir la pobreza y brinda bienestar a los ciudadanos, ya que, toman en cuenta las oportunidades y ponen en prácticas las ideas creativas, impulsando así la economía del país.

La innovación sigue siendo un reto para los emprendedores, se hace necesario incidir en la productividad de las operaciones, en la calidad del bien o servicio, desarrollar el capital humano, implementar tecnología en los procesos, para obtener una posición competitiva con respecto a sus competidores. De esta forma, la CTI, es uno de los motores centrales del crecimiento económico de mediano y largo plazo. Al implementar la CTI en los países, esto permite afrontar los desafíos con nuevos conocimientos y aplicaciones tecnológicas para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, de esta forma se resolverían algunos de los problemas de preocupación estratégica.

De acuerdo a los resultados de las investigaciones presentadas, a nivel de país, es evidente las debilidades en el tema de innovación; sobresaliendo los procesos productivos y de comercialización, afectando directamente la competitividad de estas empresas, la estabilidad y permanencia en el mercado.

Finalizando, Nicaragua cuenta con diversos programas enfocados en las Mipymes, dirigidos al fortalecimiento de estas empresas, los que son ejecutados por los diferentes Ministerios e Instituciones en todo el país, de igual manera, es visible los lineamientos y estrategias en el PNDH (2018-2021), cuyo propósito es atender las necesidades de transformación productiva y social del país.

## REFERENCIAS

- Centeno Ruiz, M. E., Gámez Velásquez, H. A., & Mendoza Ocampo, D. C. (27 de Enero de 2020). *Innovación en el proceso productivo de la Tabacalera Tamborde Estelí S.A, en el primer trimestre del año 2019*. Recuperado el 19 de Junio de 2021, de <https://repositorio.unan.edu.ni/13217/1/19950.pdf>
- CONICYT Presidencia de la República. (Agosto de 2010). *Plan Nacional Ciencia, Tecnología e Innovación Nicaragua 2010-2013*. Recuperado el 18 de Junio de 2021, de <https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/32845/LCR2162.pdf>
- Díaz Galeano, G. N., Espinoza Calderón, R. d., & Mairena Mejía, H. A. (16 de Diciembre de 2017). *Innovación en el proceso productivo del sector tortillero del distrito II de la ciudad de Estelí, I semestre del año 2017*. Recuperado el 19 de Junio de 2021, de <https://repositorio.unan.edu.ni/9927/1/18943.pdf>
- Gutiérrez López, A., Rizo Ruíz, M., & Rodríguez Flores, M. (Enero de 2016). *“Caracterización de las PYMES*

- del sector lácteo y su contribución económica a la ciudad de Estelí, en el periodo 2015*.". Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/2005/1/17355.pdf>
- Hernández Celis, D. (12 de Diciembre de 2016). *Competitividad empresarial*. Recuperado el 18 de Junio de 2021, de <https://www.gestiopolis.com/competitividad-empresarial/>
- Herrera Guerra, C. E., & Montoya Restrepo, L. (2013). El emprendedor: una aproximación a su definición y caracterización. *Punto de vista*, 10-22. Recuperado el 17 de Junio de 2021, de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwIj15vf2J\\_xAhVliqwKHUy4CD8QFjAOegQIExAE&url=https%3A%2F%2Fdia.net.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4776922.pdf&usq=AOvVaw0IUkHVnleUKY1i\\_a\\_Dmrru](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwIj15vf2J_xAhVliqwKHUy4CD8QFjAOegQIExAE&url=https%3A%2F%2Fdia.net.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F4776922.pdf&usq=AOvVaw0IUkHVnleUKY1i_a_Dmrru)
- Jiménez Coronado, A. M. (2016). Estrategia de competitividad y emprendimiento, una revisión de la literatura. *Investigación e Innovación en Ingenierías*, 104-126. Recuperado el 18 de Junio de 2021, de <http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/innovacioning/article/view/2492>
- Liévano, J., Vargas, P., Pico, B., & Pérez, J. (2018). Importancia de La innovación para emprendedores de Micro Y Pequeñas Empresas Mexicanas del sector servicio en Villahermosa-Tabasco Y Mexicali-Baja California. Estudio Cuantitativo. *ESJ AUGUST EDITION, Vol 14 No 22 (2018)*, 304-320. Recuperado el 17 de Junio de 2021, de <https://eujournal.org/index.php/esj/article/view/11121>
- Molina Ycaza, D. E., & Sánchez RioFrio, A. M. (2016). Factores de competitividad orientados a la pequeña y mediana empresa (PYME) en Latinoamérica: revisión de la literatura. *Revista San Gregorio*, 104-111. doi:DOI: <http://dx.doi.org/10.36097/rsan.v2i15.275>
- OECD/European Communities. (2005). *Manual de Oslo: Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación*. Recuperado el 17 de Junio de 2021, de <http://www.itq.edu.mx/convocatorias/manualdeoslo.pdf>
- Picado Juárez, A. M. (26 de Octubre de 2016). *Estrategias competitivas utilizadas por las MIPYMES del sector servicio de comida buffet de la ciudad de Estelí en relación al marketing de servicio en el primer semestre 2016*. Recuperado el 18 de Junio de 2021, de <https://repositorio.unan.edu.ni/2882/>
- Picado Vanegas, A. J. (Diciembre de 2016). *Innovación: El caso de la dinámica del subsector hortícola de la papa (Solanum tuberosum) y su índice de desarrollo en el norte de Nicaragua*. Recuperado el 19 de Junio de 2021, de <https://repositorio.unan.edu.ni/8268/1/6767.pdf>
- Somarriba Sandoval, F. L. (2015). ebuah.uah.es. Recuperado el 02 de Septiembre de 2020, de "Actividad Emprendedora en el Desarrollo Económico Local. Evidencias para el caso de Nicaragua y Municipio de León, 2000-2013": <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/23681>
- Urcuyo, R. (2012). *Microfinanzas y Pequeñas y Medianas Empresas en Nicaragua*. Managua: Banco Central de Nicaragua (BCN). Recuperado el 29 de Octubre de 2020, de <https://pdfslide.tips/reader/f/microfinanzas-y-pequenas-y-medianas-empresas-en-nicaragua>



*¡A la libertad por la Universidad!*